



Asamblea General

Distr. general
1° de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Temas 129 y 130 del programa provisional*

Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

**Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2008-2009**

Gastos administrativos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y recomendación de una medida excepcional en respuesta a la resolución 61/240 de la Asamblea General

**Informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal
de las Naciones Unidas**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Sinopsis	1-8	5
II. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2006-2007: informe de ejecución	9-48	10
A. Gastos administrativos	13-32	13
B. Gastos de inversión	33-45	17
C. Gastos de auditoría	46-47	21
D. Gastos extrapresupuestarios	48	21
III. Marcos basados en los resultados y análisis de las necesidades de recursos para el bienio 2008-2009	49-128	22
A. Introducción	49-73	22
1. Sinopsis	49-61	22

* A/62/150.



2.	Metodología	62-68	26
3.	Recursos globales solicitados	69-73	27
B.	Gastos administrativos	74-94	33
1.	Sinopsis	74-76	33
2.	Dirección y gestión ejecutivas	77-81	35
3.	Programa de trabajo	82-86	39
4.	Apoyo a los programas	87-94	44
C.	Gastos de inversión	95-122	51
1.	Sinopsis	95-99	51
2.	Dirección y gestión ejecutivas, Servicio de Gestión de las Inversiones	100-104	54
3.	Programa de trabajo	105-116	56
4.	Apoyo a los programas	117-122	64
D.	Gastos de auditoría	123-126	67
1.	Auditoría externa	125	67
2.	Auditoría interna	126	68
E.	Gastos del Comité Mixto	127-128	68
IV.	Fondo de Emergencia	129-130	68
V.	Recomendación de una medida excepcional para hacer frente a las consecuencias adversas derivadas de la dolarización en el Ecuador	131-149	69
VI.	Adopción de medidas por la Asamblea General	150	73
VII.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las peticiones y recomendaciones del Comité Mixto de Pensiones y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto		73
Anexos			
I.	Información complementaria de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009: gastos de la Caja		79
II.	Información complementaria de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009: gastos administrativos		80
III.	Información complementaria de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009: gastos de inversión		121
IV.	Información complementaria de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009: gastos de auditoría		145
V.	Deliberaciones en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2006-2007 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009		150

VI.	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama para el bienio 2006-2007	160
VII.	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama para el bienio 2008-2009	161
VIII.	Organizaciones afiliadas al 31 de diciembre de 2006	162
IX.	Estadísticas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1995-2006	163

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto revisado de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2006-2007 y contempla una reducción de las consignaciones por valor de 6.127.800 dólares, por haberse gastado menos de lo previsto en las partidas de gastos administrativos (1.549.200 dólares) y de inversión (4.578.600 dólares). Por consiguiente, las consignaciones revisadas para el bienio 2006-2007 ascenderían a 104.537.700 dólares, que se utilizarían para financiar las partidas de gastos administrativos (56.032.000 dólares), gastos de inversión (46.566.800 dólares) y gastos de auditoría (1.938.900 dólares). De este importe, 16.240.100 dólares son imputables a las Naciones Unidas conforme a las normas sobre participación en la financiación de los gastos.

También figuran en el informe las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, que se elevan a 142.271.300 dólares (antes del ajuste) y se desglosan en gastos administrativos (71.769.300 dólares), gastos de inversión (68.054.500 dólares), gastos de auditoría (2.388.600 dólares) y gastos del Comité Mixto de Pensiones (58.900 dólares). El informe prevé el mantenimiento de un total de 189 puestos, así como la creación de 25 nuevos puestos y la reclasificación de 2.

Necesidades de recursos

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009 (antes del ajuste)		2006-2007	2008-2009
	2006-2007	2008-2009		
Gastos administrativos ^a	57 581,2	77 651,3	148	165
Inversión	51 145,4	68 989,4	41	49
Auditoría	1 938,9	2 388,6	–	–
Comité Mixto de Pensiones	–	58,9	–	–
Total	110 665,5	149 088,2	189	214

^a Un puesto extrapresupuestario del cuadro de servicios generales (otras categorías) será financiado por las organizaciones afiliadas.

El informe también da respuesta a lo dispuesto en la resolución 61/240, en la que la Asamblea General “invita al Comité Mixto a que en 2007, tras celebrar consultas con la Comisión de Actuarios, presente una medida excepcional viable encaminada a mitigar debidamente las consecuencias adversas derivadas de la dolarización en el Ecuador”.

La medida excepcional que el Comité Mixto recomienda en la sección V del presente informe exigiría un pago único de un total de 500.000 dólares procedentes de los activos de la Caja. Para aplicar su recomendación, el Comité Mixto solicita que se consignent recursos por valor de 46.900 dólares, consignación que se incluye en las necesidades totales de recursos para el bienio 2008-2009.

I. Sinopsis

1. La Asamblea General estableció la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en 1949 para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez, así como otras prestaciones conexas, al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. En la actualidad las organizaciones afiliadas son 22 y al 31 de diciembre de 2006 había un total de 155.151 afiliados en activo y beneficiarios.

2. De conformidad con los Estatutos aprobados por la Asamblea General, administran la Caja el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un comité de pensiones del personal de cada una de las demás organizaciones afiliadas y sendas secretarías del Comité Mixto y de los comités. Un tercio de los miembros del Comité Mixto es elegido por la Asamblea y los órganos rectores correspondientes de las demás organizaciones afiliadas, otro tercio por los jefes ejecutivos y el tercio restante por los afiliados. El Comité Mixto informa directamente a la Asamblea sobre las operaciones de la Caja y la inversión de sus fondos. Cuando es necesario, recomienda que se introduzcan modificaciones en los Estatutos, en los cuales se estipulan, entre otras cosas, las tasas de aportación de los afiliados (actualmente el 7,9% de su remuneración pensionable) y de las organizaciones (actualmente el 15,8%), las condiciones que han de cumplirse para poder optar a la afiliación y las prestaciones a que los afiliados y las personas a su cargo pueden tener derecho.

Actividades operacionales

3. En el bienio concluido el 31 de diciembre de 2005, el número de afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas pasó de 85.245 a 93.683, es decir que aumentó un 9,9%; el número de prestaciones periódicas en curso de pago pasó de 52.496 a 55.140, es decir que aumentó un 5,0%. Al 31 de diciembre de 2006, los afiliados en activo eran 98.433 (lo que supone un aumento adicional de un 5,1% en el período de un año), mientras que las prestaciones periódicas en curso de pago ascendieron a 56.718 (lo que representa un incremento adicional del 2,3%). Al 31 de diciembre de 2006, las prestaciones periódicas en curso de pago se desglosaban como sigue: 18.732 prestaciones de jubilación; 12.772 prestaciones de jubilación anticipada; 6.687 prestaciones de jubilación diferida; 9.265 pensiones de viudedad; 8.158 prestaciones de hijos; 1.057 prestaciones de invalidez y 47 pensiones de familiares secundarios a cargo. En el transcurso del año concluido el 31 de diciembre de 2006 se pagaron 6.072 prestaciones globales por cese en el servicio y otras liquidaciones.

Gráfico I
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:
aumento total del número de afiliados en activo desde 1995

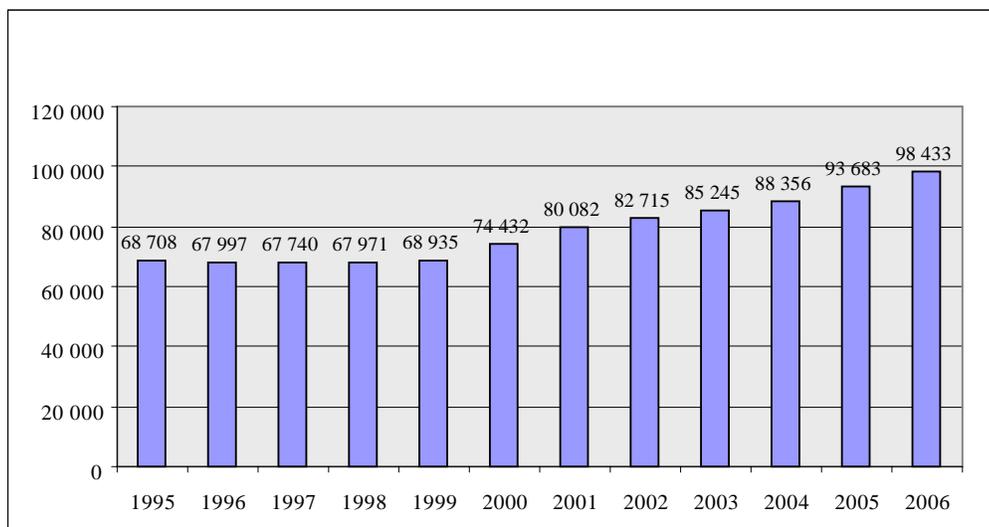
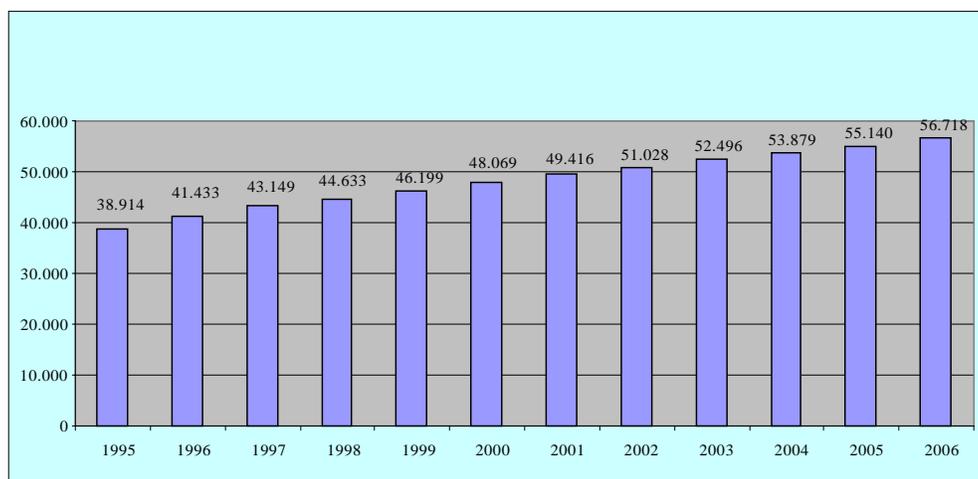


Gráfico II
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:
aumento total de las prestaciones periódicas en curso de pago desde 1995



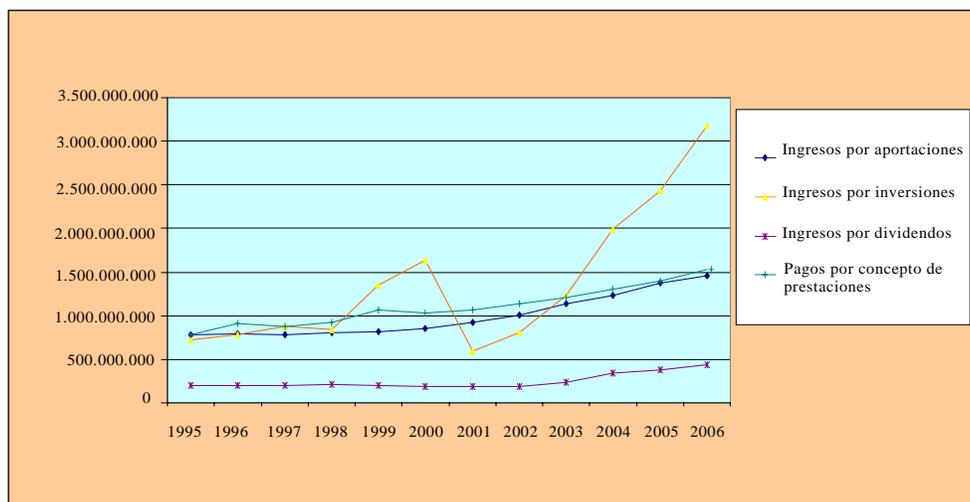
Ingresos y pagos por concepto de prestaciones

4. Los ingresos de la Caja proceden de tres fuentes: a) aportaciones de los empleadores; b) aportaciones de los empleados; y c) ingresos procedentes de inversiones. En los últimos años ha cambiado la importancia relativa de cada una de esas fuentes. En 2006 el total de las aportaciones se elevó a 1.463,6 millones de dólares, mientras que el total de los pagos por concepto de prestaciones ascendió a 1.532,8 millones de dólares. La primera vez en que los pagos por concepto de

prestaciones fueron superiores a las aportaciones (729,8 millones de dólares frente a 711,7 millones de dólares) y hubo que utilizar los ingresos procedentes de inversiones para sufragar la diferencia fue en 1994. En 2006, el total de las aportaciones representó el 95,5% de los pagos por concepto de prestaciones, de manera que los pagos superaron el total de los ingresos procedentes de aportaciones en 69,3 millones de dólares. A medida que madure, la Caja dependerá más de los ingresos procedentes de inversiones para pagar las pensiones y prestaciones conexas.

Gráfico III
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: evolución de los ingresos y los pagos por concepto de prestaciones desde 1995

(En dólares EE.UU.)

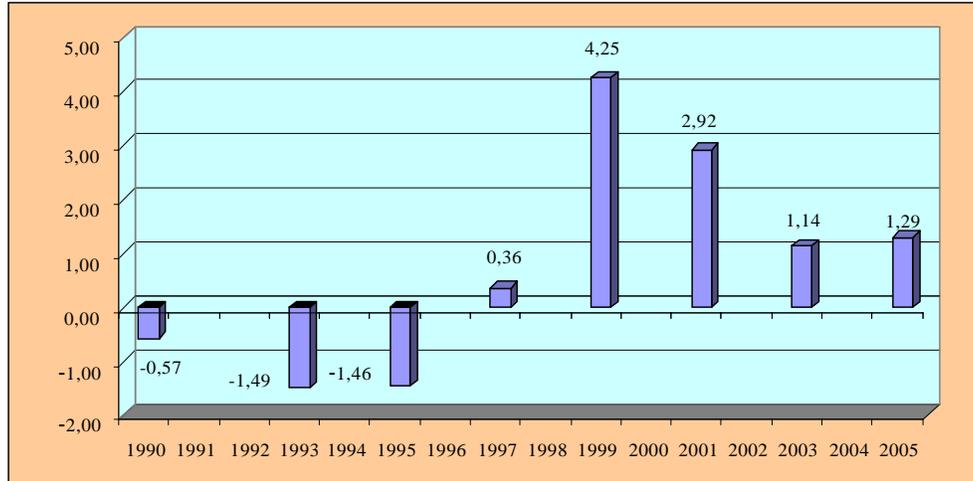


5. Cada dos años se efectúan valoraciones actuariales con el fin de determinar si los activos del momento y futuros estimados de la Caja bastarán para atender sus obligaciones del momento y futuras estimadas, sobre la base de diversas series de hipótesis referentes a la evolución económica y demográfica.

6. En la valoración ordinaria se comprobó que, al 31 de diciembre de 2005, existía superávit por quinta vez consecutiva, y que éste representaba el 1,29% de la remuneración pensionable. En las cuatro valoraciones anteriores, correspondientes al 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 1997, se habían observado superávits del 1,14%, el 2,92%, el 4,25% y el 0,36% de la remuneración pensionable, respectivamente. Basándose en los resultados de la valoración actuarial más reciente, la Comisión de Actuarios y el Actuario Consultor de la Caja consideraron que la tasa actual de aportación, es decir, el 23,70%, era suficiente para atender los pagos por concepto de prestaciones con arreglo al plan. El Comité Mixto de Pensiones aprobó su dictamen sobre la situación actuarial de la Caja.

Gráfico IV
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:
evolución de la situación actuarial desde 1990

(Porcentaje)

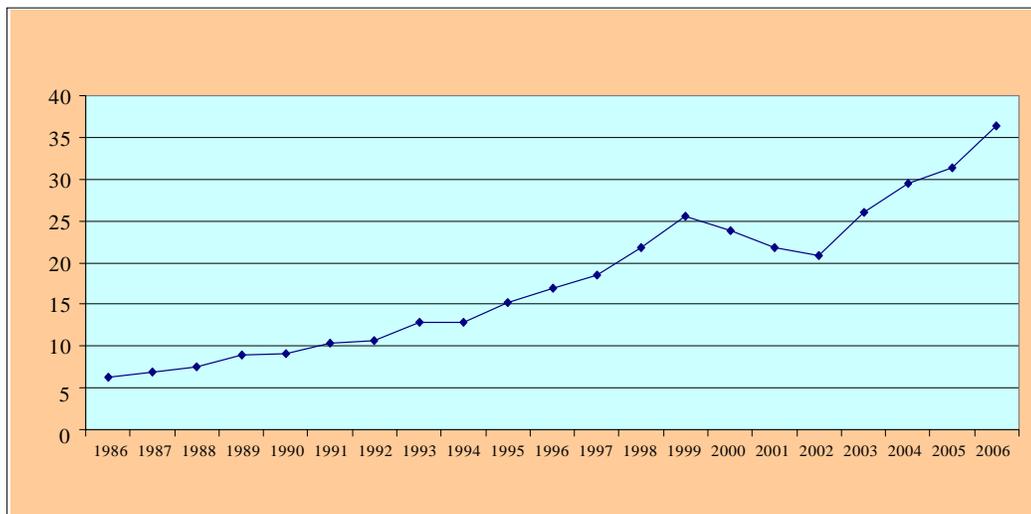


Inversiones

7. Al 31 de diciembre de 2006, el valor de mercado de los activos de la Caja había aumentado hasta alcanzar 36.308 millones de dólares, respecto de la suma de 31.428 millones de dólares a que ascendía al fin de diciembre de 2005. Esas cifras se traducen en un aumento del 15,5% para el año. Al 31 de marzo de 2007, fecha de referencia habitual que se utiliza en los informes que se presentan al Comité Mixto de Pensiones, el valor de mercado de los activos de la Caja era de 37.349 millones de dólares, frente a los 33.118 millones de dólares del año anterior, lo cual representa un aumento del 13,0%. El rendimiento total de las inversiones, que tiene en cuenta la distribución cronológica de la corriente de efectivo en el mismo período, fue del 13,4%, lo cual equivale a un rendimiento “real”, o ajustado para incorporar la inflación, del 10,3%.

Gráfico V
**Valor de mercado de la Caja Común de Pensiones del Personal
 de las Naciones Unidas: del 31 de diciembre de 1986 al 31 de
 diciembre de 2006**

(En miles de millones de dólares EE.UU.)



8. Los objetivos de la Caja a largo plazo en relación con las inversiones son obtener un rendimiento óptimo de las inversiones a largo plazo al tiempo que se evitan los riesgos innecesarios. La tasa global de rendimiento anual en el período de 47 años concluido el 31 de marzo de 2007 es del 8,8%. Ello representa una tasa real de rendimiento anual del 4,4% en el mismo período, después del ajuste según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos, cifra superior a la tasa real de rendimiento a largo plazo utilizada en el cálculo actuarial (3,5%).

II. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2006–2007: informe de ejecución

Cuadro 1

Estimaciones revisadas para el bienio 2006–2007, por objeto de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignación aprobada			Gastos para el período de 15 meses 1° de enero de 2006 a 31 de marzo de 2007			Gastos estimados para el período de 9 meses 1° de abril a 31 de diciembre de 2007			Aumento/(disminución) para el bienio 2006-2007			Consignaciones definitivas propuestas para 2006-2007		
	Naciones Unidas (a)		Total	Naciones Unidas (b)		Total	Naciones Unidas (c)		Total	Naciones Unidas (d)=(a-(b+c))		Total	Naciones Unidas (e)=(a÷d)		Total
	Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones			Caja de Pensiones		
Gastos administrativos															
Puestos	19 610,2	9 805,0	29 415,2	11 732,7	5 866,3	17 599,0	7 324,9	3 662,4	10 987,3	(552,6)	(276,3)	(828,9)	19 057,6	9 528,7	28 586,3
Otros gastos de personal	1 024,6	405,9	1 430,5	381,0	152,9	533,9	585,5	248,3	833,8	(58,1)	(4,7)	(62,8)	966,5	401,2	1 367,7
Viajes	429,4	–	429,4	316,7	–	316,7	214,8	–	214,8	102,1	–	102,1	531,5	–	531,5
Servicios por contrata	10 095,3	2 708,9	12 804,2	4 566,8	1 672,1	6 238,9	4 581,8	1 036,8	5 618,3	(946,7)	–	(946,7)	9 148,6	2 708,9	11 857,5
Atenciones sociales	5,2	–	5,2	0,7	–	0,7	0,4	–	0,4	(4,1)	–	(4,1)	1,1	–	1,1
Gastos generales de funcionamiento	6 447,1	2 462,2	8 909,3	4 244,0	1 408,8	5 652,8	3 058,6	1 049,1	4 107,7	855,5	(4,3)	851,2	7 302,6	2 457,9	9 760,5
Suministros y materiales	268,6	129,0	397,6	43,2	14,8	58,0	68,1	16,1	84,2	(157,3)	(98,1)	(255,4)	111,3	30,9	142,2
Mobiliario y equipo	3 372,6	817,2	4 189,8	824,2	218,6	1 042,8	2 171,6	570,8	2 712,4	(376,8)	(27,8)	(404,6)	2 995,8	789,4	3 785,2
Total gastos administrativos	41 253,0	16 328,2	57 581,2	22 109,3	9 333,5	31 442,8	18 005,7	6 583,5	24 589,2	(1,138,0)	(441,2)	(1 549,2)	40 115,0	15 917,0	56 032,0
Gastos de inversión															
Puestos	8 390,0		8 390,0	4 399,9		4 399,9	3 299,8		3 299,8	(690,3)		(690,3)	7 699,7		7 699,7
Otros gastos de personal	365,8		365,8	58,2		58,2	124,3		124,3	(183,3)		(183,3)	182,5		182,5
Consultores	1 434,0		1 434,0	352,7		352,7	1 081,3		1 081,3	–		–	1 434,0		1 434,0
Viajes	1 170,1		1 170,1	373,3		373,3	455,5		455,5	(341,3)		(341,3)	828,8		828,8
Servicios por contrata	34 859,4		34 859,4	17 934,6		17 934,6	16 419,7		16 419,7	(505,1)		(505,1)	34 354,3		34 354,3
Atenciones sociales	17,4		17,4	2,0		2,0	12,8		12,8	(2,6)		(2,6)	14,8		14,8
Gastos generales de funcionamiento	1 731,0		1 731,0	1 226,3		1 226,3	508,7		508,7	4,0		4,0	1 735,0		1 735,0

	Consignación aprobada			Gastos para el período de 15 meses 1° de enero de 2006 a 31 de marzo de 2007			Gastos estimados para el período de 9 meses 1° de abril a 31 de diciembre de 2007			Aumento/(disminución) para el bienio 2006-2007			Consignaciones definitivas propuestas para 2006-2007		
	Caja de Pensiones	Naciones Unidas (a)	Total	Caja de Pensiones	Naciones Unidas (b)	Total	Caja de Pensiones	Naciones Unidas (c)	Total	Caja de Pensiones (d)=(a-(b+c))	Naciones Unidas	Total	Caja de Pensiones (e)=(a÷d)	Naciones Unidas	Total
Suministros y materiales	64,3		64,3	31,3		31,3	17,3		17,3	(15,7)		(15,7)	48,6		48,6
Mobiliario y equipo	3 113,4		3 113,4	138,4		138,4	130,7		130,7	(2 844,3)		(2 844,3)	269,1		269,1
Total gastos de inversión	51 145,4		51 145,4	24 516,7		24 516,7	22 050,1		22 050,1	(4 578,6)		(4 578,6)	46 566,8		46 566,8
Gastos de auditoría															
Auditoría externa	471,5	94,3	565,8	235,8	47,1	282,9	235,7	47,2	282,9	-	-	-	471,5	94,3	565,8
Auditoría interna	1 144,3	228,8	1 373,1	464,7	92,9	557,6	679,6	135,9	815,5	-	-	-	1 144,3	228,8	1 373,1
Total gastos de auditoría	1 615,8	323,1	1 938,9	700,5	140,0	840,5	915,3	183,1	1 098,4	-	-	-	1 615,8	323,1	1 938,9
Total de recursos	94 014,2	16 651,3	110 665,5	47 326,5	9 473,5	56 800,0	40 971,1	6 766,6	47 737,7	(5 716,6)	(411,2)	(6 127,8)	88 297,6	16 240,1	104 537,7
Gastos extrapresupuestarios (régimen de seguro médico después de la separación del servicio)															
Actividades operacionales	131,0	-	131,0	90,1	-	90,1	54,0	-	54,0	13,1	-	13,1	144,1	-	144,1

9. Para una mejor comprensión del informe de ejecución de la Caja, se ha modificado el formato del presente documento en relación con los presentados anteriormente. En aras de una mayor precisión, los gastos para el bienio 2006-2007 se desglosan en dos categorías diferenciadas: gastos reales del período de 15 meses comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de marzo de 2007; y gastos estimados para el período de nueve meses que va del 1º de abril al 31 de diciembre de 2007. Los gastos reales y estimados para el bienio 2006-2007 se han calculado con criterios de contabilidad en valores devengados, es decir, que los efectos de las transacciones y otros actos se consignan en los estados financieros cuando dichas transacciones o actos tienen lugar y no cuando se recibe o paga el correspondiente importe en efectivo o su equivalente. Además, se ha prestado mayor atención a la justificación de los gastos en exceso o por debajo de lo previsto.

10. En la sección III de su resolución 60/248, la Asamblea General aprobó consignaciones para el bienio 2006-2007 por un total de 108.262.500 dólares que se utilizarían para sufragar gastos administrativos (57.305.700 dólares), gastos de inversión (49.236.200 dólares) y gastos de auditoría (1.720.600 dólares). De esa cantidad, 91.722.700 dólares son imputables directamente a la Caja y 16.539.800 dólares es la parte de los gastos que corresponde sufragar a las Naciones Unidas. Además, se autorizaron recursos por valor de 131.000 dólares para financiar gastos extrapresupuestarios que serían sufragados por varias organizaciones afiliadas. En la sección IV de su resolución 61/240, la Asamblea General aumentó las consignaciones en 2.403.000 dólares hasta un total de 110.665.500 dólares, con el fin de financiar gastos administrativos (57.581.200 dólares), gastos de inversión (51.145.400 dólares) y gastos de auditoría (1.938.900 dólares). De esta cantidad, 94.014.200 dólares son imputables directamente a la Caja y 16.651.300 dólares es la parte de los gastos que corresponde sufragar a las Naciones Unidas.

11. Las consignaciones adicionales aprobadas tenían la siguiente finalidad:

a) Gastos administrativos (275.500 dólares): reclasificación de dos puestos de categoría P-4 a la categoría P-5, incremento del personal temporario general para reducir en un 0,5% el actual factor de reducción en el primer ajuste de las pensiones de actuales y futuros beneficiarios, y eliminación de la limitación del derecho de revalidación sobre la base de los años de servicio, así como gastos de viaje para el Comité de Auditoría;

b) Gastos de inversión (1.909.200 dólares): cinco nuevos puestos de plantilla, fondos adicionales para contratar a un consultor que actúe como custodio y servicios por contrata para indización;

c) Gastos de auditoría (218.300 dólares): más semanas de trabajo de auditores para la realización de auditorías externas e incremento del personal temporario general para la realización de auditorías internas.

12. Se estima que el gasto total para el bienio 2006-2007 ascenderá a 104.537.700 dólares, con los que se financiarán gastos administrativos (56.032.000 dólares), gastos de inversión (46.566.800 dólares) y gastos de auditoría (1.938.900 dólares). Tales cifras representan un ahorro previsto de 6.127.800 dólares, es decir, un 5,5% del total de la consignación. Por otra parte, la partida prevista de 144.100 dólares para gastos extrapresupuestarios supondrá un exceso de gasto de 13.100 dólares, esto es, el 10% de la consignación.

A. Gastos administrativos

13. Se estima que los gastos administrativos ascenderán a 56.032.000 dólares, es decir, 1.549.200 dólares, o el 2,7%, por debajo de lo previsto. Las principales diferencias en materia de recursos que explican que se haya producido un menor gasto neto del previsto son:

1. Puestos – gasto inferior al previsto de 828.900 dólares

14. Fundamentalmente, se gastó menos de lo previsto porque varios puestos vacantes se cubrieron internamente mediante ascensos del personal de la secretaría, lo que, a su vez, hizo que los puestos no comprometidos se mantuvieran en el 4% o 5%.

2. Otros gastos de personal – gasto inferior al previsto de 62.800 dólares

15. El gasto por debajo de lo previsto se debió al efecto neto de un gasto menor del presupuestado en personal temporario general (202.100 dólares) y mayor de lo previsto en horas extraordinarias (188.000 dólares). No siempre puede conseguirse personal capacitado para prestar asistencia temporaria general, en cuyo caso se recurre a las horas extraordinarias para suplir tal carencia. Además, la existencia de otros compromisos en el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información (SSGI) impidió que se utilizaran plenamente los fondos destinados a capacitación, lo que se tradujo en un gasto inferior al previsto de 48.700 dólares.

3. Viajes – gasto superior al previsto de 102.100 dólares

16. El gasto por encima de lo presupuestado se debe a viajes realizados por representantes y funcionarios. En su 53º período de sesiones, el Comité Mixto recomendó la creación de un Comité de Auditoría y la asignación de 50.000 dólares para gastos de viaje de sus miembros a una reunión que habría de celebrarse en 2007. Posteriormente, el Comité de Auditoría decidió que en 2007 se celebraran tres reuniones, lo que hará que se gasten 69.200 dólares más de lo previsto en concepto de viajes de representantes. Además, se prevé que se gasten 32.900 dólares más de lo presupuestado para viajes de funcionarios por los desplazamientos adicionales de personal del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información a la oficina de la Caja en Ginebra, sobre todo para dirigir el traslado de la oficina de Ginebra y comprobar el sistema de recuperación de datos en caso de desastre.

4. Servicios por contrata – gasto inferior al previsto de 946.700 dólares

17. El gasto por debajo de lo previsto en este rubro se debe principalmente a las economías netas obtenidas por la aplicación de los proyectos de los sistemas de correspondencia, en cuyo marco el sistema actual fue sustituido por un único producto disponible comercialmente. En el cuadro 2 *infra* se ofrece información detallada sobre los gastos previstos.

5. Gastos generales de funcionamiento – gasto superior al previsto de 851.200 dólares

18. El gasto superior al previsto se debió sobre todo a que los cargos bancarios (2.076.000 dólares) y los intereses bancarios (1.110.600 dólares) se incluyeron por error en el proyecto de presupuesto para 2006-2007, por lo que la consignación se redujo en unos 965.400 dólares en términos reales. Tal situación se ha corregido en

el actual proyecto para el bienio 2008-2009, de modo que el interés bancario se ha catalogado como una partida dentro del capítulo de ingresos. Esto se explica con mayor detalle en el párrafo 70 del anexo II.

6. Mobiliario y equipo – gasto inferior al previsto de 404.600 dólares

19. El gasto por debajo de lo previsto en esta partida se debe a economías en los proyectos, sobre todo por la reutilización de la infraestructura existente durante el traslado del centro de datos, lo que ha reducido el costo general del traslado.

Proyectos realizados en el bienio 2006-2007

20. A continuación se ofrece información resumida sobre la situación de los proyectos de tecnología de la información financiados y emprendidos en el bienio 2006-2007.

Cuadro 2 Situación de los proyectos, bienio 2006-2007

(En dólares EE.UU.)

<i>Proyecto</i>	<i>Fecha prevista/real de finalización</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto estimado</i>	<i>Gasto superior/ (inferior) al previsto</i>
a. Red de almacenamiento	Finalizado	851 600	750 800	(100 800)
b. Traslado del centro de datos	Finalizado	745 400	442 100	(303 300)
c. Recogida de datos	Diciembre de 2007	1 105 500	1 002 800	(103 700)
d. Iniciativas en la Red	Julio de 2007	207 600	229 400	21 800
e. Estabilización de los sistemas legados	Diciembre de 2007	330 300	144 100	(186 200)
f. Sistemas de correspondencia	Finalizado	589 700	75 700	(514 000)
g. Mejoras del sistema de gestión de los contenidos	Diciembre de 2007	435 100	417 100	(18 000)
h. Actualización del sistema Lawson	Junio de 2008	1 006 800	1 115 200	108 400
i. Planificación institucional de los recursos	Noviembre de 2007	518 900	728 800	209 900
j. Sistema de gestión de los conocimientos – fase II	Junio de 2007	117 700	117 700	–
Total		5 909 600	5 023 700	(885 900)

Red de almacenamiento

21. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas culminó con éxito la aplicación del proyecto de red de almacenamiento en diciembre de 2006. Más de 7 millones de imágenes documentales fueron trasladadas de las bandejas ópticas del sistema de almacenamiento y reproducción de imágenes basado en discos ópticos a la red de almacenamiento, lo que aceleró extraordinariamente el proceso de recuperación de documentos dentro del sistema de tramitación de las operaciones. Esta solución ha mejorado el tiempo de respuesta y reducido los

períodos de inactividad del sistema. Asimismo, ha permitido crear un entorno de almacenamiento que está integrado en la infraestructura del sistema de hospedaje de la Caja y constituye un marco de sistemas abierto gestionado de modo centralizado. La aplicación del proyecto de red de almacenamiento ha reducido el riesgo de pérdida de datos y ofrece un cauce para el intercambio y la distribución de información. Esto, por su parte, ha contribuido a mejorar la seguridad y garantiza una mayor protección para la información confidencial.

Traslado del centro de datos

22. El centro de datos, cuya construcción finalizó en 2005, alberga actualmente las operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones de la Caja. Estas instalaciones han permitido ampliar los canales de comunicación con las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos. El proyecto incluía la instalación y configuración eficaces de equipo y servicios de redes y seguridad. El centro de datos está equipado con una red de almacenamiento plenamente operativa, un archivo de discos centralizado y un dispositivo de seguridad basado en cintas. El proyecto también incluía la mejora de las instalaciones del centro de datos mediante la adquisición, entre otras cosas, de equipos para el suministro ininterrumpido de electricidad.

Sistema de recogida de datos

23. En 2006 se avanzó considerablemente en el proyecto de sistema de recogida de datos, progresos que se han mantenido en 2007. Las actividades se centran en las organizaciones con mayor número de afiliados, incluidas las oficinas del UNICEF y el PNUD sobre el terreno, el ACNUR, y organismos de mayor envergadura como el Programa Mundial de Alimentos y la FAO. En su conjunto, esas organizaciones representan aproximadamente el 30% de la población “afiliada” y se prevé que todas ellas puedan acceder electrónicamente a los datos de recursos humanos a finales de 2007, lo que elevaría al 75% el total de población conectada por vía electrónica. En 2006 también se tomaron importantes medidas para crear una nueva interfaz para la sede del UNICEF, que en un primer momento estaba conectada a la interfaz del IMIS, pero que posteriormente fue trasladada al sistema de planificación institucional de los recursos.

Iniciativas en la Red

24. Antes del fin del bienio 2006-2007 culminarán las siguientes iniciativas en la Red:

a) *Mejora del servidor de la Red.* El servidor de la Red de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que opera bajo la plataforma Tomcat, fue sustituido por el nuevo servidor de aplicaciones Websphere. Este nuevo servidor ofrece una disponibilidad virtualmente ininterrumpida y cuenta con capacidades avanzadas de rendimiento y gestión para las aplicaciones de Red que revisten una importancia fundamental para el funcionamiento de la Caja.

b) *Mejora de las aplicaciones.* Se perfeccionó el informe de nuevas entradas para ampliar el número de opciones y facilitar el uso de la interfaz. Se mejoró el sistema de estimación de futuras prestaciones para que todos los afiliados, incluidos los que aún no hayan recibido su estado de cuentas anual, puedan acceder a él.

Estabilización de los sistemas legados y mejoras de la infraestructura

25. El traslado de la Caja a sus nuevas oficinas en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza obligó a mejorar la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones para adaptarse al nuevo entorno. Este proyecto trajo consigo los siguientes cambios: a) culminación con éxito del desvío del tráfico de Internet y con destino a la Intranet de las Naciones Unidas; b) servicio compartido de Internet entre el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información de la Caja y el Servicio de Gestión de la Información (SGI); c) aplicación de Active Directory en sustitución del dominio Windows NT4; d) mejora de la infraestructura de conexión única y del servicio dinámico de red para su integración con Active Directory; e) creación de un entorno de ensayos experimentales para el sistema Citrix Farm; y f) establecimiento de una conexión de red directa entre las oficinas de la Caja en Ginebra, situadas en el Palacio de las Naciones, y el centro de datos del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, para contribuir a una comunicación más sólida mediante un sistema de gestión centralizado que facilita el acceso a los recursos por ambas oficinas.

Sistemas de correspondencia

26. Se puso en marcha con éxito el sistema de correspondencia para la fusión de textos informativos en sustitución del sistema Office Vision, que el proveedor había retirado del mercado hacía varios años. Los criterios técnicos seguidos en este proyecto supusieron la utilización de programas informáticos creados específicamente para la transición del sistema Office Vision a una versión actualizada del programa, de modo que se mantuvieron las mismas características y funciones de Office Vision, al tiempo que se redujo considerablemente el costo de la conversión en relación con el inicialmente previsto.

Mejoras del sistema de gestión de los contenidos

27. Se incorporaron varias mejoras en el sistema de gestión de los contenidos que se utiliza para tramitar todo el volumen de trabajo de la Caja, entre ellas, la activación de una función de importación de documentos y un subsistema de operaciones para las cuentas por cobrar. Asimismo, en este período se actualizó el sistema de gestión de los contenidos mediante la instalación de la Versión 5.3 a fin de facilitar el traslado del centro de datos y la sustitución de Office Vision.

Actualización del sistema Lawson

28. Se prevé que la actualización del sistema Lawson comience en septiembre de 2007. Se han recibido propuestas de proveedores, que la Caja ha evaluado con la ayuda del Servicio de Adquisiciones de las Naciones Unidas. Dado que está previsto que este proyecto se ejecute en dos bienios, la Caja solicita aproximadamente la mitad de la financiación necesaria para su ejecución con cargo al presupuesto de 2008-2009. La parte de la financiación asignada a este proyecto en el bienio 2006-2007 que no se utilice se devolverá al principal de la Caja.

Planificación institucional de los recursos

29. El proyecto de planificación institucional de los recursos será la iniciativa de tecnología de la información más importante que se emprenda en la presente década. En 2006, el Comité Mixto aprobó financiación para un estudio que determinase el

tiempo, el costo y los demás recursos necesarios para cumplir el objetivo de implantar un sistema de planificación institucional de los recursos, incluida la creación de una arquitectura para un sistema integrado de información. La Caja ha elaborado el siguiente enfoque, compuesto de cinco etapas, para el proyecto de planificación institucional de los recursos:

- a) Documentación íntegra de los procesos existentes en la Caja;
- b) Rediseño de determinados procesos para lograr los paradigmas de eficiencia, servicio y costo;
- c) Documentación íntegra de los procesos rediseñados;
- d) Definición de soluciones técnicas para apoyar del mejor modo posible el rediseño;
- e) Adquisición, instalación, integración y despliegue de la solución en su integridad.

30. Con arreglo a este enfoque, la Caja, por conducto del Servicio de Adquisiciones de las Naciones Unidas, ha contratado a una empresa consultora especializada para estudiar los requisitos de la planificación institucional de recursos de la Caja.

31. Se prevé que el estudio estará listo a finales de 2007. En el bienio 2008-2009 la Caja documentará todos los procesos, procedimientos y mejores prácticas para el eventual traslado a la plataforma de planificación institucional de los recursos que se elija. En el presupuesto revisado de 2008 la Caja solicitará recursos adicionales para la siguiente fase del proyecto de planificación institucional de los recursos. En ese momento se facilitará también una estimación general del costo del proyecto. Se espera que el proyecto de planificación institucional de los recursos se ejecute íntegramente en el bienio 2010-2011.

Sistema de gestión de los conocimientos: fase II – portal de trabajo con capacidad de búsqueda institucional y sistemas de información sobre el rendimiento

32. Durante la fase II del proyecto de sistema de gestión de los conocimientos se consiguieron los siguientes objetivos: a) actualización de los productos individuales del sistema de gestión de los conocimientos para incorporar las herramientas más recientes, esto es, Sametime (V 7.0), QuickPlace (V 7.0), Pension Library (Domino.Doc V 7.0) y la infraestructura de base Directory (V 7.0); b) sustitución de la anterior tecnología de búsqueda (Lotus Discovery Server) por la nueva tecnología de búsqueda, IBM OmniFind Enterprise Edition; y c) aplicación de WorkPlace (Websphere Portal Server) e incorporación del sistema de gestión de los conocimientos, de Enterprise Search y del sistema de almacén de datos de la Caja al nuevo entorno.

B. Gastos de inversión

33. Se estima que los gastos de inversión ascenderán a 46.556.800 dólares, lo que supone economías por valor de 4.578.600 dólares, o el 9,0%. Las principales diferencias en materia de recursos que explican que se haya producido un menor gasto neto del previsto son:

1. Puestos – gasto inferior al previsto de 690.300 dólares

34. Se gastó menos de lo presupuestado porque el personal se contrató más tarde de lo previsto.

2. Otros gastos de personal – gasto inferior al previsto de 183.300 dólares

35. El gasto por debajo de lo previsto en esta partida se debió al efecto neto de un gasto menor del presupuestado en personal temporario general (30.300 dólares) y capacitación (164.600 dólares) y mayor de lo previsto en horas extraordinarias, que ascendió a 11.600 dólares. El gasto inferior al previsto en capacitación se debe a que, dada la existencia de varias vacantes, el personal tuvo que ejercer responsabilidades adicionales, por lo que no pudo participar en los cursos planeados. El gasto inferior al previsto en personal temporario general se ha visto ligeramente compensado por un incremento en horas extraordinarias.

3. Viajes – gasto inferior al previsto de 341.300 dólares

36. Se han gastado 295.500 dólares menos de lo previsto en viajes de funcionarios por el mismo motivo indicado en la partida de otros gastos de personal, es decir, la existencia de vacantes ha disminuido la disponibilidad de personal, limitando por tanto el número de viajes. El saldo de 45.800 dólares se debe a los gastos de viaje de representantes (miembros del Comité de Inversiones).

4. Servicios por contrata – gasto inferior al previsto de 505.100 dólares

Cuadro 3

Servicios por contrata: gasto estimado 2006-2007

(En dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Consignaciones para 2006-2007</i>	<i>Gasto estimado</i>	<i>Gasto superior/ (inferior) al previsto</i>
Consultor externo sobre asuntos jurídicos	259 400	335 000	75 600
Proveedores externos de servicios			
a) Custodio mundial y asesores			
Custodio mundial	7 414 100	1 812 500	(5 601 600)
Asesores	13 491 400	14 994 000	1 502 600
Subtotal	20 905 500	16 806 500	(4 099 000)
b) Gestión de la cartera			
Pequeña capitalización	10 577 200	14 800 000	4 222 800
Indización	945 000	945 000	–
Subtotal	11 522 200	15 745 000	4 222 800

<i>Categoría</i>	<i>Consignaciones para 2006-2007</i>	<i>Gasto estimado</i>	<i>Gasto superior/ (inferior) al previsto</i>
c) Servicios de datos sobre los mercados	1 467 500	1 123 800	(343 700)
Subtotal, proveedores externos de servicios	33 895 200	33 675 300	(219 900)
Servicios por contrata de procesamiento electrónico de datos	704 800	344 000	(360 800)
Total	34 859 400	34 354 300	(505 100)

37. Como se indicó en el anterior informe del Comité Mixto (A/60/183), gracias al nuevo contrato firmado con un custodio mundial, en vigor desde abril de 2006, se produjeron economías porque los honorarios previstos en el contrato de custodio mundial que fue objeto de licitación eran más bajos que la suma de los correspondientes a los contratos de la empresa encargada del registro principal y los tres custodios que la Caja utilizaba antes de abril de 2006. La oferta de nuevo contrato de custodio mundial seleccionada representaba un costo de 500.000 dólares anuales para la Caja, frente a la cantidad global de 3.750.000 dólares facturada previamente por las entidades bancarias. No obstante, parte de estas economías se ven compensadas por los gastos que la Caja hubo de realizar conforme al régimen anterior durante el primer trimestre de 2006 y por el aumento imprevisto de los gastos de gestión de la cartera de acciones de pequeña capitalización. La Caja abona los honorarios correspondientes a esas acciones de pequeña capitalización según un porcentaje fijo que se basa en el valor de mercado a final de trimestre de la cartera individual gestionada. Los honorarios conjuntos pagados a los gestores de acciones de pequeña capitalización para el año 2006 ascendieron a un total de 6,8 millones de dólares. Teniendo en cuenta el fuerte crecimiento del mercado que viene produciéndose, se estima que se necesitarán unos honorarios de al menos 8,0 millones de dólares para el resto del bienio. De lo anterior se desprende que el total de honorarios por acciones de pequeña capitalización podría ascender a 14,8 millones de dólares, muy por encima de los 10,6 millones de dólares presupuestados, lo que compensaría las economías derivadas de los honorarios más bajos del custodio mundial (véase el cuadro 3 *supra*).

38. Un retraso en la plena aplicación de los proyectos de tecnología de la información podría traducirse en que sólo se gastaran 344.000 dólares (véase el cuadro 4).

5. Mobiliario y equipo – gasto inferior al previsto de 2.844.300 dólares

39. En el presupuesto 2006-2007, se solicitaron 2.687.800 dólares para proyectos de tecnología de la información en relación con la partida de mobiliario y equipo. Tal suma no fue utilizada. Además, se estima que no se gastaron 156.500 dólares de los 410.000 dólares consignados para la adquisición de nuevo equipo de tecnología de la información y la sustitución del existente.

Proyectos realizados en el bienio 2006-2007

40. A continuación se ofrece información resumida sobre la situación de los proyectos de tecnología de la información financiados y emprendidos en el bienio 2006-2007.

Cuadro 4
Situación de los proyectos, bienio 2006-2007
 (En dólares EE.UU.)

<i>Proyecto</i>	<i>Fecha prevista/real de finalización</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto estimado</i>	<i>Gasto superior/ (inferior) al previsto</i>
a. Análisis de riesgos de cartera y sistema de atribución de rentabilidad	Junio de 2008	908 000	20 000	(888 000)
b. Sistema electrónico de gestión de pedidos y de transacciones	Diciembre de 2008	228 300	50 000	(178 300)
c. Sistema de cumplimiento de normas antes y después de las transacciones	Diciembre de 2008	207 600	20 000	(187 600)
d. Sistema de consolidación del almacén de datos	Diciembre de 2008	1 240 100	200 000	(1 040 100)
e. Sistema de apoyo a las decisiones sobre las inversiones	Diciembre de 2007	103 800	54 000	(49 800)
Total		2 687 800	344 000	(2 343 800)

Análisis de riesgos de cartera y sistema de atribución de rentabilidad

41. Una empresa consultora especializada en inversiones ha solicitado información para evaluar cuáles son los servicios más adecuados que se ajustan a la composición de activos de la Caja. Tomando como referencia el informe de la consultora, este servicio comenzará a contratarse a mediados de 2007. Se prevé que la adaptación inicial del servicio electrónico automatizado para medir los riesgos de inversión y el rendimiento que se contrate esté lista a mediados de 2008. Cuando culmine la adaptación inicial se prestará servicio con carácter permanente.

Sistema electrónico de gestión de pedidos y de transacciones

42. A junio de 2007, el Servicio de Gestión de las Inversiones había finalizado la evaluación técnica de las propuestas de los candidatos. Una vez que se adjudique el contrato, se prevé que la adaptación inicial del servicio electrónico que se contrate esté lista a finales de 2008. Cuando culmine la adaptación inicial se prestará servicio con carácter permanente.

Sistema de cumplimiento de normas antes y después de las transacciones

43. Este proyecto consiste en la aplicación de un módulo integral que complementa el sistema electrónico de transacciones antes citado y permite auditar y establecer más de un millar de normas sobre transacciones. Está previsto que el proyecto culmine en diciembre de 2008.

Sistema de consolidación del almacén de datos

44. El proceso de adquisición comenzó en noviembre de 2006. A junio de 2007, el Servicio de Gestión de las Inversiones había finalizado la evaluación técnica de las propuestas de los candidatos. Una vez que se adjudique el contrato, se prevé que la adaptación inicial del servicio electrónico que se contrate esté lista a finales de 2008. Cuando culmine la adaptación inicial se prestará servicio con carácter permanente.

Sistema de apoyo a las decisiones sobre las inversiones

45. A junio de 2007 se había seleccionado al proveedor. Se prevé que la adaptación inicial del servicio electrónico contratado esté lista a finales de 2007. Cuando culmine la adaptación inicial se prestará servicio con carácter permanente.

C. Gastos de auditoría

46. En el epígrafe de gastos de auditoría se estima que se utilizará íntegramente la consignación de 1.938.900 dólares, destinados a sufragar gastos de auditoría externa (565.800 dólares) e interna (1.373.100 dólares). Sin embargo, en el capítulo de auditoría interna, se prevé que las economías de 31.000 dólares realizadas en la partida de personal temporario general por la contratación, un poco más tarde de lo previsto, de un funcionario de categoría P-4 y otro de categoría P-3 se vean compensadas por un gasto superior al presupuestado en viajes (15.000 dólares) y capacitación (16.000 dólares).

47. La necesidad de recursos adicionales para viajes se debe al cambio de estrategia de la División de Auditoría Interna en lo que respecta a la auditoría de la Caja Común de Pensiones, consistente en realizar más auditorías horizontales para conseguir una mayor cobertura auditora y una visión más holística de las operaciones de la Caja, lo que exigirá más viajes a Ginebra de los inicialmente previstos para el bienio. En cuanto a los recursos adicionales para capacitación, la División de Auditoría Interna ha previsto organizar más actividades de formación para su personal de auditoría, tal como exigen las normas del Instituto Internacional de Auditores, como por ejemplo la conferencia sobre super estrategias organizada por el citado Instituto Internacional de Auditores, la conferencia de la Asociación de Auditores de Fondos Públicos de Pensiones, actividades de auditoría de inversiones y dos sesiones de capacitación sobre cuestiones de tecnología de la información relacionadas con las auditorías.

D. Gastos extrapresupuestarios

48. La estimación inicial de 131.000 dólares para un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías), financiado con cargo a fondos extrapresupuestarios, se calculó sobre la base de cuadros salariales estándar, que utilizan como referencia el punto medio del grado 5 de la citada categoría de servicios generales (otras categorías). Sin embargo, el puesto se cubrió con un funcionario del cuadro de servicios generales (otras categorías) de grado 6, lo que hará que se gasten 13.100 dólares más de lo previsto para el bienio.

III. Marcos basados en los resultados y análisis de las necesidades de recursos para el bienio 2008-2009

A. Introducción

1. Sinopsis

49. La Caja ha aprovechado la elaboración de la presente propuesta presupuestaria para introducir varios cambios importantes no sólo en la forma de presentarla sino también en la organización de la propia Caja. Las principales iniciativas que se incluyen en la presente propuesta son: a) consolidación de los servicios de tecnología de la información para la secretaría de la Caja y el Servicio de Gestión de Inversiones; b) incremento de las necesidades para espacio adicional de oficinas; c) imputación de los gastos del Comité Mixto al principal de la Caja; y d) uso del formato presupuestario basado en los resultados.

Consolidación de las tecnologías de la información

50. Como se recordará, en su 188º período de sesiones, celebrado en 2005, el Comité Permanente recomendó encarecidamente que se adoptaran medidas para centralizar las operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones de la Caja con miras a racionalizar varias operaciones administrativas y de inversión. Posteriormente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto se hizo eco de la recomendación del Comité Permanente e instó a que se estudiara detenidamente la posibilidad de consolidar los dos servicios de sistemas de información de la Caja en una sola estructura organizativa que abarcara todas las actividades de la Caja.

51. A raíz de esa petición se creó un grupo de trabajo integrado por personal de la secretaría y del Servicio de Gestión de las Inversiones, que llegó a un acuerdo para consolidar los servicios de infraestructura de la tecnología de la información bajo la responsabilidad del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información. Como parte del acuerdo, se transferirán al Servicio de Sistemas de Gestión de la Información dos puestos (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) de la Sección de Sistemas de Información del Servicio de Gestión de las Inversiones. La actual Sección de Sistemas de Información seguirá funcionando dentro del Servicio de Gestión de las Inversiones con una capacidad reducida, desempeñando funciones de enlace entre los usuarios institucionales de dicho Servicio, los servicios de información (Bloomberg, por ejemplo) y otras organizaciones que prestan servicios relacionados con el análisis de inversiones. Se centrará en las aplicaciones que hayan sido objeto de contratación externa y se dedicará exclusivamente a los procesos de inversión, es decir: gestión de cartera; transacciones y ejecución de órdenes (tramitación totalmente automatizada); cumplimiento de la normativa antes y después de las inversiones; análisis de riesgos de la cartera y medición del rendimiento para distintas clases de activos; consolidación de la información y conciliación de fuentes diversas (encargado del registro principal y custodio mundial, agentes de bolsa y datos del mercado en tiempo real). La Sección de Sistemas de Información también servirá de enlace con gestores de inversiones, proveedores y el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información para adquirir los sistemas y contratar los servicios necesarios para apoyar directamente los procesos de inversión. En su nueva configuración, la dependencia también será

responsable de ofrecer un mejor acceso a los datos que figuren en las bases informáticas de las entidades que poseen y facilitan información sobre inversiones.

52. Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que ciertos gastos cuya financiación normalmente debería solicitarse en la propuesta del Servicio de Gestión de las Inversiones se incluyan ahora en la presentación de la secretaría, por lo que se hace necesario un mecanismo que garantice el cumplimiento del acuerdo para la participación de las Naciones Unidas en la financiación de los gastos. Conforme a dicho acuerdo, todos los gastos relacionados con el Servicio de Gestión de las Inversiones se imputan al principal de la Caja, mientras que ciertos gastos administrativos se prorratan entre la Caja y las Naciones Unidas. En lo que respecta a la consolidación de las tecnologías de la información, para realizar las estimaciones se han utilizado los siguientes criterios:

a) Los gastos no relacionados con puestos que pueden identificarse de forma fácil y precisa con el Servicio de Gestión de las Inversiones no se han prorrateado entre la Caja y las Naciones Unidas y se imputan íntegramente al principal de la Caja. Para los que no pueden asignarse fácilmente a dicho Servicio, se ha utilizado el coeficiente que se describe en el párrafo b) *infra*;

b) En cuanto a los gastos relacionados con el personal que presta servicios al Servicio de Gestión de las Inversiones, está claro que en esta categoría se incluirá, en diversa medida, a todo el personal del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, y no sólo al reducido número de funcionarios encargados específicamente de prestar apoyo al Servicio de Gestión de las Inversiones. Para garantizar que la Caja se ajuste al espíritu del acuerdo de participación en la financiación de los gastos, se ha elaborado un coeficiente a efectos presupuestarios, que se basa en la actual plantilla autorizada, para prorratear los gastos de personal. Partiendo de la relación entre puestos aprobados de la secretaría (148) y del Servicio de Gestión de las Inversiones (41), el 78,3% de los gastos de los puestos del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información quedará sujeto al acuerdo de participación en la financiación de los gastos, mientras que el resto se imputará directamente al principal de la Caja. El coeficiente se ajustará teniendo en cuenta la plantilla que se apruebe a partir del 1º de enero de 2008 y se mantendrá durante todo el bienio para calcular el prorrateo de los gastos.

Espacio para oficinas

53. El aumento general de puestos que se solicita en la presente propuesta hace necesario disponer de mayor espacio para oficinas. En abril de 2005 la Caja se trasladó del edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas a sus nuevas instalaciones, situadas en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza. En ese momento, la plantilla de la Caja en Nueva York incluía un total de 146 puestos para la secretaría (114) y el Servicio de Gestión de las Inversiones (32) y el total de superficie arrendable ocupada ascendía a 72.516 pies cuadrados, repartidos entre la secretaría (58.318 pies cuadrados) y el Servicio de Gestión de las Inversiones (14.198 pies cuadrados). Desde entonces, la plantilla ha aumentado en 18 puestos (9 para la secretaría y 9 para el Servicio de Gestión de las Inversiones). Además, en el presente documento se solicitan 19 nuevos puestos para Nueva York (9 para la secretaría y 10 para el Servicio de Gestión de las Inversiones). Desde el traslado se ha producido un aumento de la plantilla en 37 puestos, o el 23%, que no puede ser acomodado en el actual espacio de oficinas.

54. En la actualidad, la secretaría ocupa íntegramente las plantas 37, 38 y 39 y alrededor del 37% de la cuarta planta, mientras que el Servicio de Gestión de las Inversiones ocupa el resto de la cuarta planta. Además, los centros de datos de la secretaría y del Servicio de Gestión de las Inversiones también se encuentran en la cuarta planta. Actualmente, el Servicio de Gestión de las Inversiones carece de oficinas suficientes y con los nuevos puestos que se proponen en el presente documento, tanto la secretaría como el citado Servicio necesitarán más espacio de oficinas. Se estima que para cubrir esas necesidades y contemplar, siquiera mínimamente, posibles ampliaciones futuras se necesitaría el equivalente a una planta más del edificio situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza. Se propone que el Servicio de Gestión de las Inversiones abandone la cuarta planta y unifique sus servicios en una nueva planta del edificio situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza, mientras que la secretaría concentraría en la cuarta planta el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, cuyas oficinas se reparten actualmente entre las cuatro plantas. Ello ofrecería espacio suficiente para acomodar al personal que cubriría los nuevos puestos propuestos.

55. Se hace hincapié en que la estimación de los gastos de alquiler y renovación del nuevo espacio de oficinas para el Servicio de Gestión de las Inversiones que figura en el presente documento se ha calculado extrapolando a una planta el actual precio de los alquileres para espacio adicional en el edificio situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza (62 dólares por pie cuadrado) y los gastos de la renovación inicial emprendida antes de su ocupación por la Caja. Esta estimación se ajustará en el presupuesto revisado de la Caja para 2008, una vez que se obtenga información más precisa.

56. En la oficina de Ginebra, factores como la creación de la Dependencia de Servicio al Cliente en 2007, la incorporación de personal adicional y las quejas de los visitantes sobre la accesibilidad de las oficinas situadas en el Palacio de las Naciones han planteado la necesidad de mejorar y trasladar el actual espacio de oficinas. La oficina de Ginebra actualmente ocupa 382,2 metros cuadrados a un precio de 534.000 dólares para el bienio. Tras realizar varias gestiones, se ha encontrado espacio de oficinas de buena calidad en una ubicación adecuada, cercana al aeropuerto, que podría alquilarse a un precio de 522.900 dólares para el bienio, lo que se ajusta a la actual consignación. Esa ubicación ofrece facilidades para el estacionamiento de vehículos y permitiría prestar servicio a los clientes en la planta baja. El espacio de oficinas, que asciende a un total de 725 metros cuadrados, incluye oficinas (650 metros cuadrados) y una zona separada de recepción y prestación de servicios a los clientes (125 metros cuadrados) en la planta baja. En el alquiler se incluyen todos los gastos por suministro de servicios públicos, mantenimiento y mobiliario de oficina. El Contralor de las Naciones Unidas aprobó un contrato de cinco años (renovable) que se firmó en julio de 2007 y cuyo alquiler se ajustará con arreglo al índice del costo de la vida en Suiza, que publica la Oficina Federal de Estadística.

Gastos del Comité Mixto

57. En su 53º período de sesiones, el Comité Mixto decidió que a partir del 1º de enero de 2008 sus gastos se imputaran al principal de la Caja. En consonancia con ello, en la presente propuesta se incluye una estimación de los gastos administrativos del 55º período de sesiones, que se celebrará en Roma en 2008, y de los gastos de viaje del Presidente para el bienio.

Presupuestación basada en los resultados

58. La Caja ha modificado su modelo de presentación de presupuestos para adaptarse al formato de presupuestación basada en los resultados a raíz de las peticiones cursadas por el Comité Permanente (A/60/183, anexo I, párr. 20) y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/7/Add.7, párr. 5). Este cambio ha permitido solicitar recursos ateniéndose a los programas de la Caja y no como se hacía en el pasado, cuando la presentación del presupuesto se ajustaba a categorías organizacionales y geográficas. Al utilizar un menor número de categorías programáticas, ordenadas con criterios más lógicos, se ha reducido el número de secciones del documento. Además, y para que la presentación sea más clara, en la parte principal del documento sólo se ofrece información general, mientras que todas las justificaciones y la información subsidiaria figuran en anexos.

59. Al elaborar el presente documento se hizo evidente que para adaptarse al formato de presupuestación basada en los resultados y solicitar los recursos atendiendo a cada programa habría que incluir cambios de envergadura en el formato, de modo que, en particular, los recursos de apoyo se solicitaran a partir de ese momento en relación con el programa de apoyo. Por ejemplo, lo que antes figuraba en el epígrafe de la Oficina del Director General actualmente se incluye en la sección de Dirección y gestión ejecutivas. Por consiguiente, para indicar con mayor precisión el costo del programa, los recursos que en puridad no corresponden a esas funciones y están más vinculados con el apoyo, como los gastos generales de funcionamiento, se han trasladado de esa sección a la de apoyo a los programas. Del mismo modo, en lo que respecta a la Oficina del Director del Servicio de Gestión de las Inversiones, ese tipo de recursos actualmente se solicitan en relación con una nueva sección de apoyo administrativo. Además, las estimaciones para la Oficina de Ginebra se incluyen ahora en la sección de operaciones y apoyo a los programas, en lugar de organizarse por ubicación.

60. Aunque esta iniciativa permitirá que las propuestas que se presenten en el futuro sean más precisas, hace un tanto más difícil determinar el aumento de los recursos del bienio 2006-2007. Se han incluido cuadros adicionales para identificar con mayor claridad los recursos que efectivamente contribuyen al aumento o la disminución de lo que la Caja en su conjunto solicita en relación con 2006-2007 (aumento real de recursos) y distinguirlos de los recursos que simplemente se trasladan de una sección a otra (aumento aparente de recursos) y no influyen en el monto global de los recursos que se solicitan. Ello ha hecho que los anexos sean algo más voluminosos, aunque debe observarse que esos cuadros concretos, titulados “aumento real de los recursos”, no serán necesarios en las propuestas que se presenten en el futuro.

61. En la presentación de este primer documento de presupuestación basada en los resultados se ha seguido el modelo del presupuesto por programas de las Naciones Unidas. Sin embargo, hay que destacar que la presentación del proyecto de presupuesto de la Caja es un proceso que evolucionará con el tiempo, basándose en la experiencia y las recomendaciones del Comité Mixto de Pensiones, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión.

2. Metodología

62. La metodología utilizada para presentar las necesidades financieras de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas es similar a la utilizada para el presupuesto por programas, que la Asamblea General hizo suya en su resolución 47/212. Sin embargo, hay algunas excepciones, que se explican a continuación.

63. En el sistema de presupuesto por programas, las consignaciones aprobadas para un determinado bienio se ajustan una vez más durante ese bienio, lo que se traduce en un aumento de las consignaciones. Una vez aumentadas, las consignaciones se utilizan como base para las estimaciones (antes del ajuste) del siguiente bienio. De este modo, los incrementos de volumen (puestos adicionales, etc.) se incluyen en el aumento de recursos, mientras que los aumentos debidos a la inflación se computan como ajuste. Es evidente que si la plantilla no se incrementara no aumentarían los recursos y los gastos sólo crecerían por la inflación como parte del ejercicio de ajuste.

64. Hasta ahora la Caja nunca ha realizado este ejercicio de ajuste a mitad del bienio, por lo que la base siempre era más baja de lo debido.

65. Para evitar esta situación en el futuro, la Caja realizará un ejercicio de ajuste que se limitará exclusivamente a los puestos, la asistencia temporaria general y las horas extraordinarias, como parte de su ejercicio de revisión presupuestaria. El primer ejercicio de ajuste tendrá lugar en 2008, por lo que esa anomalía no figurará en las estimaciones presupuestarias para 2010-2011 ni en las de períodos posteriores.

66. Al calcular los recursos se han tenido en cuenta los siguientes factores:

a) Para 2008 y 2009 se han aplicado en Nueva York y Ginebra coeficientes de retraso en la contratación a puestos existentes del cuadro orgánico (95,1%), puestos nuevos del cuadro orgánico (50,0%), puestos existentes del cuadro de servicios generales (98,5%) y puestos nuevos del cuadro de servicios generales (65,0%);

b) La tasa media anual de inflación aplicada para 2008 y 2009 para Nueva York es el 3,2% y para Ginebra el 1,4%;

c) El tipo de cambio para 2008 y 2009 para Ginebra es 1,262 (de francos suizos a dólares).

Nivelación de impuestos

67. Hasta ahora en el presupuesto de la Caja nunca se han consignado fondos para la nivelación de impuestos de los funcionarios que han de pagar impuestos a sus propios Gobiernos, de modo que el costo de los puestos se incluía en el presupuesto utilizando los cuadros salariales estándar, previa deducción de las contribuciones del personal. No obstante, las Naciones Unidas solicitaron pagos conforme a esos arreglos tributarios para el año 2006, que ascendieron a un total de 1.277.355 dólares para la secretaría (874.383 dólares) y el Servicio de Gestión de las Inversiones (402.972 dólares). Para el bienio 2006-2007 se estiman unos gastos de 2.323.100 dólares para la secretaría (1.517.100 dólares) y el Servicio de Gestión de las Inversiones (806.000 dólares).

68. El grupo de trabajo del Comité Mixto de Pensiones discutió esta cuestión y recomendó a dicho Comité que pidiera a la Asamblea General que aprobara, con efecto a partir del presupuesto para 2006-2007, que los reembolsos de impuestos se imputaran al Fondo de Nivelación de Impuestos que lleva el Secretario General en relación con las actividades del Fondo General de las Naciones Unidas (véanse párrs. 6 y 9 del anexo V).

3. Recursos globales solicitados

69. A continuación se enumeran los recursos humanos y financieros que se solicitan para la Caja en su conjunto en el presente documento, junto con los recursos extrapresupuestarios previstos y una estimación de los intereses bancarios devengados por la cuenta bancaria de operaciones de la Caja.

Cuadro 5
Recursos humanos necesarios

Categoría	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
<i>Gastos administrativos</i>								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	3	3	–	–	–	–	3	3
P-5	8	9	–	–	–	–	8	9
P-4 ^a	12	17	–	–	–	–	12	17
P-3	24	25	–	–	–	–	24	25
P-2/1	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	50	57	–	–	–	–	50	57
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	7	8	–	–	–	–	7	8
Otras categorías ^a	87	99	3	–	1	1	91	100
Subtotal	94	107	3	–	1	1	98	108
Total, gastos administrativos	144	164	3	–	1	1	148	165
<i>Inversión</i>								
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	1	2	–	–	–	–	1	2
P-5	9	10	–	–	–	–	9	10
P-4 ^a	8	8	–	–	–	–	8	8
P-3	2	5	–	–	–	–	2	5
Subtotal	21	26	–	–	–	–	21	26

Categoría	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	5	9	–	–	–	–	5	9
Otras categorías ^a	15	14	–	–	–	–	15	14
Subtotal	20	23	–	–	–	–	20	23
Total, inversión	41	49	–	–	–	–	41	49
Total, Caja Común de Pensiones	185	213	3^b	–	1^c	1^c	189	214

^a Incluye 1 puesto P-4 y 1 de la categoría de servicios generales (otras categorías) reasignados del Servicio de Gestión de las Inversiones al Servicio de Sistemas de Gestión de la Información como parte de la consolidación de las tecnologías de la información.

^b Los 3 puestos temporarios existentes se convertirán en puestos de plantilla.

^c Un puesto extrapresupuestario del cuadro de servicios generales (otras categorías) será financiado por las organizaciones afiliadas.

70. Como se indica en el cuadro 5 *supra*, en el presente documento se contempla la creación de 25 nuevos puestos de plantilla, la reclasificación de 2 puestos y la conversión de 3 puestos temporarios en puestos de plantilla:

a) Se consignan fondos para la creación de 15 nuevos puestos de plantilla en la secretaría (1 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 1 del cuadro de servicios generales (categoría principal) 8 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) y para la reclasificación de 1 puesto (de P-3 a P-4) y la conversión de tres puestos temporarios en puestos de plantilla (3 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías)). También se contempla el mantenimiento de un puesto extrapresupuestario (1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)) financiado por las organizaciones afiliadas;

b) Se consignan fondos para la creación de 10 nuevos puestos de plantilla en el Servicio de Gestión de las Inversiones (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 3 P-3, 3 del cuadro de servicios generales (categoría principal) y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) y la reclasificación de 1 puesto de la categoría de servicios generales (otras categorías) a la de servicios generales (categoría principal). Además, se transfiere un puesto de categoría P-5 de la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas a la Sección de Inversiones a cambio de 1 puesto P-4;

c) Asimismo, se transfieren 2 puestos (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) del Servicio de Gestión de las Inversiones a la secretaría como parte de la consolidación de las tecnologías de la información.

Cuadro 6
Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcen- taje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Gastos administrativos									
Puestos	24 646,8	29 415,2	3 761,8	12,8	33 177,0	2 075,7	11 231,8	24 020,9	35 252,7
Otros gastos de personal	1 576,2	1 430,5	1 907,5	133,3	3 338,0	294,6	364,0	3 268,6	3 632,6
Viajes	436,5	429,4	327,4	76,2	756,8	47,3	–	804,1	804,1
Servicios por contrata	9 724,4	12 804,2	5 391,3	42,1	18 195,5	1 182,6	3 362,9	16 015,2	19 378,1
Atenciones sociales	4,0	5,2	(2,2)	(42,3)	3,0	0,2	–	3,2	3,2
Gastos generales de funcionamiento ^a	12 985,2	8 909,3	2 974,9	33,4	11 884,2	338,9	3 076,0	9 147,1	12 223,1
Suministro y materiales	160,8	397,6	(172,6)	(43,4)	225,0	14,4	66,4	173,0	239,4
Mobiliario y equipo	6 098,6	4 189,8	–	–	4 189,8	271,8	465,9	3 995,7	4 461,6
Total gastos administrativos	55 632,5	57 581,2	14 188,1	24,6	71 769,3	4 225,5	18 567,0	57 427,8	75 994,8
Gastos de inversión									
Puestos	6 110,6	8 390,0	2 997,6	35,7	11 387,6	734,9	–	12 122,5	12 122,5
Otros gastos de personal	193,5	365,8	242,5	66,3	608,3	48,7	–	657,0	657,0
Consultores	1 013,8	1 434,0	(134,0)	(9,3)	1 300,0	84,5	–	1 384,5	1 384,5
Viajes	563,8	1 170,1	602,7	51,5	1 772,8	115,2	–	1 888,0	1 888,0
Servicios por contrata	33 702,3	34 859,4	12 351,6	35,4	47 211,0	3 068,7	–	50 279,7	50 279,7
Atenciones sociales	11,7	17,4	3,3	19,0	20,7	1,3	–	22,0	22,0
Gastos generales de funcionamiento	2 209,4	1 731,0	3 903,1	225,5	5 634,1	232,3	–	5 866,4	5 866,4
Suministro y materiales	72,8	64,3	30,7	47,7	95,0	6,2	–	101,2	101,2
Mobiliario y equipo	291,2	3 113,4	(3 088,4)	(99,2)	25,0	1,6	–	26,6	26,6
Total gastos de inversión	44 169,1	51 145,4	16 909,1	33,1	68 054,5	4 293,4	–	72 347,9	72 347,9
Gastos de auditoría									
Auditoría externa	378,8	565,8	74,7	13,2	640,5	41,6	113,7	568,4	682,1
Auditoría interna	989,1	1 373,1	375,0	27,3	1 748,1	159,5	317,9	1 589,7	1 907,6
Total gastos de auditoría	1 367,9	1 938,9	449,7	23,2	2 388,6	201,1	431,6	2 158,1	2 589,7
Gastos del Comité Mixto	–	–	58,9	–	58,9	3,8	–	62,7	62,7
Total de recursos necesarios	101 169,5	110 665,5	31 605,8	28,6	142 271,3	8 723,8	18 998,6	131 996,5	150 995,1
Gastos extrapresupuestarios (régimen de seguro médico después de la separación del servicio)									
Actividades operacionales	642,4	131,0	–	–	131,0	22,6	–	153,6	153,6

^a Incluye intereses bancarios para los bienes 2004-2005 y 2006-2007.

Ingresos de operaciones	Ingreso real 2004-2005	Ingreso estimado	
		2006-2007	2008-2009
Intereses bancarios	3 897,6	8 417,1	8 417,1

71. Como se indica en el cuadro 6 *supra*, se solicita un aumento global de los recursos de 31.605.800 dólares (antes del ajuste), es decir el 28,6%, para financiar gastos administrativos (14.188.100 dólares), gastos de inversión (16.909.100 dólares), gastos de auditoría (449.700 dólares) y gastos del Comité Mixto (58.900 dólares). A continuación se describe de manera esquemática el aumento de los gastos con las correspondientes explicaciones y la justificación de los gastos administrativos (párr. 75 y anexo II), gastos de inversión (párr. 98 y anexo III), gastos de auditoría (párr. 124 y anexo IV) y gastos del Comité Mixto (párr. 127):

a) El aumento de recursos de 14.188.100 dólares en gastos administrativos incluye los incrementos propuestos para gastos relacionados con puestos (3.761.800 dólares) y no relacionados con puestos (10.426.300 dólares). El aumento en los gastos no relacionados con puestos se debe sobre todo a la ejecución de proyectos de tecnología de la información e institucionales (6.177.000 dólares); mantenimiento de equipo de tecnología de la información (1.711.600 dólares) y otro equipo (395.000 dólares); subida del alquiler de las instalaciones (1.408.300 dólares); viajes del personal y los representantes (327.400 dólares) y gastos de comunicación (539.300 dólares). Del incremento total, 2.946.500 dólares son directamente imputables a la consolidación de las tecnologías de la información que normalmente se solicitarían con cargo a la partida de gastos de inversión;

b) El aumento de recursos de 16.909.100 dólares en gastos de inversión incluye los incrementos propuestos para gastos relacionados con puestos (2.997.600 dólares) y no relacionados con puestos (13.911.500 dólares). El aumento en los gastos no relacionados con puestos se debe sobre todo a viajes del personal (553.700 dólares), servicios por contrata para consultores jurídicos externos, proveedores externos de servicios y servicios de datos sobre los mercados (10.373.400 dólares) y alquiler de instalaciones, incluidas las renovaciones (3.934.300 dólares);

c) Los recursos adicionales para auditoría por valor de 449.700 dólares incluyen un aumento en los gastos prorrateados del Comité Mixto de Auditores imputables a la Caja (74.700 dólares) y en los relacionados con puestos (310.000 dólares) y viajes del personal (61.000 dólares) dentro de la partida de auditoría interna.

72. La distribución porcentual estimada de los recursos y los recursos por componente que se solicitan para la Caja se resumen en los cuadros 7 y 8, respectivamente.

Cuadro 7

Distribución porcentual de recursos por componente: Caja

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	6,88	
B. Programa de trabajo		
1. Operaciones	18,78	100,0
2. Inversión	37,72	
Subtotal B	56,50	100,0

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
C. Apoyo		
1. Tecnología de la información	23,67	
2. Apoyo administrativo	11,23	
Subtotal C	34,90	
D. Auditoría	1,68	
E. Comité Mixto de Pensiones	0,04	
Total	100,00	100,0

Cuadro 8

Recursos necesarios por componente: Caja

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2004-2005</i>	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorrateo</i>		<i>Estimación 2008-2009</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
1. Presupuesto ordinario									
A. Dirección y gestión ejecutivas	19 541,1	16 358,7	(6 567,2)	(40,1)	9 791,5	699,5	1 204,7	9 286,3	10 491,0
B. Programa de trabajo									
1. Operaciones	20 958,6	22 300,4	4 423,7	19,8	26 724,1	1 688,8	8 002,7	20 410,2	28 412,9
2. Inversión	37 659,5	40 208,1	13 459,9	33,5	53 668,0	3 475,2	–	57 143,2	57 143,2
Subtotal B	58 618,1	62 508,5	17 883,6	28,6	80 392,1	5 164,0	8 002,7	77 553,4	85 556,1
C. Apoyo									
1. Tecnología de la información	20 825,8	28 400,0	5 269,7	18,6	33 669,7	2 179,6	5 896,5	29 952,9	35 849,3
2. Apoyo administrativo	816,6	1 459,4	14 511,1	994,3	15 970,5	475,7	3 463,1	12 983,1	16 446,2
Subtotal C	21 642,4	29 859,4	19 780,8	66,2	49 640,2	2 655,3	9 359,6	42 936,0	52 295,5
D. Auditoría	1 367,9	1 938,9	449,7	23,2	2 388,6	201,1	431,6	2 158,1	2 589,7
E. Comité Mixto de Pensiones	–	–	58,9	–	58,9	3,8	–	62,7	62,7
Total	101 169,5	110 665,5	31 605,8	28,6	142 271,3	8 723,7	18 998,6	131 996,5	150 995,1
2. Recursos extrapresupuestarios	642,4	131,0	–	–	131,0	22,6	–	153,6	153,6

73. Los puestos nuevos que se solicitan se resumen en el cuadro 9.

Cuadro 9

Resumen de los puestos necesarios

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos Cuadro</i>
Administración			
Dirección y gestión ejecutivas			
Oficina del Director General			
Oficina Jurídica	Puesto nuevo	Jefe de la Oficina Jurídica	1 P-5
Políticas y Análisis	Puesto nuevo	Oficial de Políticas y Análisis	1 P-4
Programa de trabajo			
Operaciones			
Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente	Puesto nuevo	Oficial de Prestaciones	1 P-3
	Puesto nuevo	Oficial de Servicio al Cliente	1 P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar de Servicio al Cliente	2 Servicios generales (otras categorías)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Registro	1 Servicios generales (otras categorías)
	Conversión de puestos temporarios a puestos de plantilla	Auxiliar de Prestaciones	3 Servicios generales (otras categorías)
Sección de Servicios Financieros	Puesto nuevo	Analista de Procesos Administrativos	1 P-4
Oficina de Ginebra	Puesto nuevo	Jefe de la Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión de Registros	1 P-4
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Prestaciones	1 Servicios generales (categoría principal)
	Puesto nuevo	Empleado administrativo de la Dependencia de Mantenimiento de Registros	1 Servicios generales (otras categorías)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Finanzas	1 Servicios generales (otras categorías)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Prestaciones	2 Servicios generales (otras categorías)
Apoyo a los programas			
Oficina Ejecutiva	Reclasificación	Oficial Administrativo	1 P-3 a P-4
	Puesto nuevo	Auxiliar de Administración de Locales	1 Servicios generales (otras categorías)

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro</i>
Inversión				
Dirección y gestión ejecutivas				
Oficina del Director	Puesto nuevo	Oficial Superior de Programas	1	P-5
	Reclasificación	Auxiliar Administrativo Superior	1	Servicios generales (otras categorías) a servicios generales (categoría principal)
Programa de trabajo				
Sección de Inversiones	Puesto nuevo	Oficial Jefe de Inversiones	1	D-1
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Acciones asiáticas	1	P-3
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Acciones europeas	1	P-3
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Renta fija	1	P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar de Inversiones – del Oficial Jefe de Inversiones	1	Servicios generales (otras categorías)
Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	Puesto nuevo	Oficial Jurídico	1	P-4
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Gestión del Riesgo	1	Servicios generales (categoría principal)
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Cumplimiento de Normas	1	Servicios generales (categoría principal)
Sección de Operaciones	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Operaciones	1	Servicios generales (categoría principal)

B. Gastos administrativos

1. Sinopsis

74. La secretaría se encarga de gestionar la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas bajo la autoridad del Comité Mixto. Su objetivo es prestar a los afiliados los servicios correspondientes y proporcionar a los jubilados y los beneficiarios pensiones y otras prestaciones conexas en condiciones óptimas de seguridad, rentabilidad, responsabilidad y rendición de cuentas y cumpliendo plenamente las normas más estrictas en materia de eficiencia, competencia e integridad. Con el fin de prestar esos servicios, la Caja debe aplicar un conjunto cada vez más complejo de reglas relacionadas con decisiones que se han adoptado previamente a raíz de medidas económicas o para responder a una fuerte demanda social de nuevas categorías de beneficiarios. También ha de seguir adaptando sus procesos y procedimientos a la constante evolución del entorno bancario y regulatorio.

75. El nivel general de recursos destinados a sufragar gastos administrativos asciende a 71.769.300 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 14.188.100 dólares (24,6%) con respecto a las consignaciones revisadas del bienio 2006-2007. Como se indica en el cuadro 11, ese aumento neto puede desglosarse de la forma siguiente:

a) *Dirección y gestión ejecutivas*. El descenso por valor de 6.061.400 dólares corresponde a las necesidades no relacionadas con puestos, principalmente debido a que al utilizar la Caja el formato de presentación de la presupuestación basada en los resultados, los gastos generales de funcionamiento, sobre todo de alquiler de locales, se han incluido, de manera más correcta, en los gastos de apoyo del componente de apoyo a los programas (6.554.900 dólares). Este descenso se ha visto contrarrestado por un aumento de 493.000 dólares para los dos nuevos puestos propuestos (1 P-5 y 1 P-4), 72.000 dólares para viajes de funcionarios y 189.300 dólares para viajes de representantes a raíz del establecimiento del Comité de Auditoría;

b) *Programa de trabajo (operaciones)*. El aumento de 4.423.700 dólares corresponde a necesidades relacionadas con puestos por valor de 2.292.800 dólares para los 12 nuevos puestos solicitados (2 P-4, 2 P-3, 1 del cuadro de servicios generales (categoría principal) y 7 del cuadro de servicios generales (otras categorías), y a recursos adicionales no relacionados con puestos por valor de 2.130.900 dólares, a saber para: a) personal temporario general (1.865.400 dólares) que prestaría asistencia en la parte operacional de varios proyectos de tecnología de la información; y b) efecto neto de los gastos generales de funcionamiento (500.100 dólares) (véase el cuadro 10);

c) *Apoyo a los programas*. El aumento por valor de 15.825.800 dólares corresponde al Servicio de Sistemas de Gestión de la Información (SSGI) (6.768.800 dólares) y a la Oficina Ejecutiva (9.057.000 dólares). El incremento de los recursos para puestos del SSGI obedece a la reasignación de dos puestos del Servicio de Gestión de las Inversiones (SGI) (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)), como parte de la consolidación de las tecnologías de la información (725.400 dólares). En cuanto a los recursos no relacionados con puestos, el aumento se debe básicamente a las mayores necesidades de servicios por contrata (5.391.300 dólares), la adquisición de mobiliario y equipo (106.000 dólares) y los gastos generales de funcionamiento adicionales en concepto de gastos de comunicaciones (539.300 dólares). No obstante, 2.509.400 dólares de ese aumento corresponden a gastos adicionales del SGI por la consolidación de las tecnologías de la información. En lo que se refiere a la Oficina Ejecutiva, el incremento se debe a los gastos generales de funcionamiento, sobre todo alquiler de locales (8.497.200 dólares), solicitados previamente para la Oficina del Director General, y a la creación de un puesto nuevo (servicios generales (otras categorías)), la reclasificación de un puesto de Oficial Administrativo de la categoría P-3 a la categoría P-4, y los gastos adicionales del puesto de Oficial de Presupuesto de categoría P-3, aprobado en el bienio 2006-2007 y presupuestado como puesto estable (250.600 dólares).

76. La distribución estimada de los recursos figura en el cuadro 10 y los recursos necesarios por componente en el cuadro 11.

Cuadro 10
Distribución porcentual de los recursos por componente

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	6,3	
B. Programa de trabajo (operaciones)	37,2	100,0
C. Apoyo		
1. Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	41,8	
2. Oficina Ejecutiva	14,7	
Subtotal C	56,5	
Total	100,0	100,0

Cuadro 11
Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Componente</i>	<i>Aumento de los recursos</i>				<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Fondos asignados</i>		
	<i>Gastos 2004-2005</i>	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>
1. Presupuesto ordinario									
A. Dirección y gestión ejecutivas	14 776,5	10 591,5	(6 601,4)	(57,2)	4 530,1	340,1	1 204,7	3 665,8	4 870,5
B. Programa de trabajo (operaciones)	20 958,6	22 300,4	4 423,7	19,8	26 724,1	1 688,1	8 002,7	20 410,2	28 412,9
C. Apoyo									
1. Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	19 080,8	23 229,9	6 768,8	29,1	29 998,7	1 941,1	5 896,5	26 043,4	31 939,8
2. Oficina Ejecutiva	816,6	1 459,4	9 057,0	620,6	10 516,4	255,1	3 463,1	7 308,4	10 771,5
Subtotal, apoyo	19 897,4	24 689,3	15 825,8	64,1	40 515,1	2 196,3	9 359,6	33 351,8	42 711,4
Total	55 632,5	57 581,2	14 188,1	24,6	71 769,3	4 225,5	18 567,0	57 427,8	75 994,8
2. Recursos extrapresupuestarios	642,4	131,0	-	-	131,0	22,6	-	153,6	153,6

2. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.530.100 dólares

77. El Director General es el responsable de todas las actividades relacionadas con la administración de la Caja y supervisa la Oficina del Director General, la Sección de Operaciones, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información y la Oficina Ejecutiva. También se encarga de las funciones generales de formulación de políticas, orientación, supervisión y gestión de la Caja, incluidos los asuntos jurídicos. El Director General es además el Secretario del Comité Mixto de

Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, su Comité Permanente, la Comisión de Actuarios, el Comité de Auditoría y el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Entre sus responsabilidades también está la de organizar esos comités y comisiones y prestarles los servicios necesarios.

78. En el desempeño de sus funciones, el Director General y Secretario cuenta con la asistencia del Director General Adjunto, el Ayudante Especial del Director General, el Oficial Jurídico Superior y el personal administrativo y de apoyo para conferencias. La Oficina Jurídica presta servicios jurídicos unificados para la gestión y las operaciones de la Caja y servicios sustantivos, procesales y administrativos a los períodos de sesiones del Comité de Auditoría y el Comité Permanente (apelaciones) del Comité Mixto, y el Comité de Pensiones del Personal (casos de discapacidad). La Oficina también se encarga de asegurar que las operaciones de la Caja cumplan lo dispuesto en sus Estatutos y Reglamentos, que los Estatutos se interpreten de forma coherente y que, en cualquier caso, se protejan debidamente los intereses legales de la Caja.

Cuadro 12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la plena ejecución del programa de trabajo de la Caja de conformidad con sus Estatutos y Reglamentos y con las decisiones y directrices del Comité Mixto de Pensiones y la Asamblea General.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Ejecución del programa de trabajo de la Caja establecido en su Carta de Gestión	<p>a) Ejecución satisfactoria de los planes de acción detallados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 100%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 100%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 100%</p>
b) Puntualidad en la contratación y colocación del personal	<p>b) Reducción del promedio de días que permanece vacante un puesto del cuadro orgánico</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 250 días</p> <p>Estimación para 2006-2007: 200 días</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 150 días</p>
c) Mayor paridad entre ambos sexos en el personal	<p>c) Mayor porcentaje de mujeres con nombramientos de un año como mínimo en el cuadro orgánico y categorías superiores</p>

	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2004-2005: 32%
	Estimación para 2006-2007: 35%
	Objetivo para 2008-2009: 50%
d) Eficacia en la prestación de apoyo y servicios a los comités y comisiones y en su gestión a los comités	d) Satisfacción del Comité Mixto de Pensiones, el Comité Permanente, la Comisión de Actuarios, el Comité de Auditoría y los grupos de trabajo
	<i>Medidas de la ejecución</i> (número de quejas)
	2004-2005: Ninguna queja sobre el apoyo prestado
	Estimación para 2006-2007: Ninguna queja sobre el apoyo prestado
	Objetivo para 2008-2009: Ninguna queja sobre el apoyo prestado

Factores externos

79. Se espera que el componente de dirección y gestión ejecutivas alcance su objetivo y sus logros previstos siempre y cuando disponga de suficientes recursos humanos y financieros.

Productos

80. Durante el bienio 2008-2009 se obtendrán los productos siguientes:

- a) Elaboración de un plan estratégico para la Caja;
- b) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos: dos períodos de sesiones del Comité Mixto, uno en Roma y otro en Nueva York; dos reuniones del Comité Permanente; dos reuniones de la Comisión de Actuarios, seis reuniones del Comité de Auditoría y aproximadamente cuatro grupos de trabajo; un período de sesiones conjunto de la Comisión de Actuarios y el Comité de Inversiones; ocho reuniones de los Comités de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
- c) Redacción de documentos: unos 100 documentos que se presentarán al Comité Mixto, la Comisión de Actuarios y los grupos de trabajo; 15 notas para el Comité de Auditoría, además de los servicios sustantivos, técnicos y administrativos que se prestarán a sus períodos de sesiones; ocho reuniones de los Comités de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
- d) Prestación de servicios sustantivos, técnicos y administrativos a los períodos de sesiones del Comité Permanente: preparar unas 12 solicitudes de revisión o apelaciones al Comité Permanente, presentar los casos al Comité y redactar sus decisiones; actuar como demandado ante el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas en las causas relacionadas con pensiones, lo que incluye preparar contestaciones a las demandas (unas 10); investigación jurídica, análisis de precedentes, correspondencia con los demandantes;

e) Prestación de servicios sustantivos, técnicos y administrativos a los períodos de sesiones del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (8): preparar solicitudes de prestaciones de discapacidad (aproximadamente 140 nuevos casos de adultos, 40 casos de niños y unas 190 revisiones de casos); dos apelaciones.

f) Otras actividades sustantivas:

i) Planificación eficiente del reemplazo del personal jubilado; planificación anticipada para evitar que se produzcan vacantes por jubilación y para cubrir otros puestos vacantes, por traslado del personal, en un plazo de cinco meses a partir del anuncio de la vacante;

ii) Administración y control eficientes de:

- El proyecto de planificación de los recursos institucionales;
- Los planes de continuidad de las operaciones y recuperación en caso de desastre;
- La consolidación de las tecnologías de la información;
- El estudio de la gestión del activo y el pasivo;
- Gestión del riesgo institucional;
- Almacén de datos;
- Comité Asesor sobre Adquisiciones;

iii) Asesoramiento y asistencia sobre el mantenimiento de las prerrogativas e inmunidades de la Caja; asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la interpretación y aplicación de los Estatutos de la Caja, sus políticas administrativas y sus procedimientos; negociación de acuerdos y otros instrumentos jurídicos con organizaciones internacionales e intergubernamentales; codificación de la jurisprudencia del Comité Permanente y las causas del Tribunal Administrativo.

Cuadro 13

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	2 317,4	2 810,4	8	10
No relacionados con puestos	8 274,2	1 719,7	–	–
Total	10 591,6	4 530,1	8	10

81. La suma de 4.530.000 dólares servirá para mantener ocho puestos y crear dos nuevos puestos de plantilla (1 P-5 y 1 P-4). Los recursos no relacionados con puestos corresponden a la Administración en su conjunto y comprenden otros gastos de personal, viajes de funcionarios, viajes de la Comisión de Actuarios y el Comité de Auditoría, servicios actuariales y atenciones sociales. La amplia reducción de los

recursos no relacionados con puestos se debe a que los gastos generales de funcionamiento se han incluido en el componente de apoyo a los programas.

3. Programa de trabajo

Operaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 26.724.100 dólares

82. El componente de operaciones comprende la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente, la Sección de Servicios Financieros y la Oficina de Ginebra, está dirigido por el Jefe de Operaciones y tiene responsabilidad delegada de gestionar, guiar y dirigir a la gran mayoría del personal de la Caja que trabaja en operaciones con arreglo a los objetivos fijados en la Carta de Gestión, pero respetando siempre las políticas de la Caja en materia de gestión de calidad, control interno y comunicaciones. La Oficina se encarga de gestionar y controlar la tramitación de las prestaciones de la Caja y proporcionar servicios sistemáticos y de calidad orientados al cliente a más de 155.000 afiliados y beneficiarios de todo el mundo. Además, la Sección de Servicios Financieros presta servicios integrales mediante sus Dependencias de Pagos, Contabilidad y Caja, administrando una nómina mensual que supera los 1.500 millones de dólares al año.

Cuadro 14

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar que se presten servicios a los afiliados, los beneficiarios y las organizaciones afiliadas con arreglo a las políticas de la Caja en materia de comunicaciones, gestión de calidad y control interno, enunciadas en la Carta de Gestión.

Logros previstos

a) Gestión eficiente de la tramitación de las prestaciones de la Caja

Indicadores de progreso

a) Puntualidad en la tramitación de las liquidaciones por retiro de la Caja y las prestaciones de jubilación

Medidas de la ejecución (parámetro de referencia: 15 días hábiles)

2004-2005: 72% de los casos tramitados en 15 días

Estimación para 2006-2007: 68% de los casos tramitados en 15 días

Objetivo para 2008-2009: 82% de los casos tramitados en 15 días

b) Prestar servicios sistemáticos y de calidad orientados a los clientes de la Caja

b) Responder puntualmente a la correspondencia recibida por correo ordinario y electrónico

Medidas de la ejecución (parámetro de referencia: 15 días hábiles)

2004-2005: 31% de las consultas respondidas en 15 días hábiles

Estimación para 2006-2007: 47% de las consultas respondidas en 15 días hábiles

Objetivo para 2008-2009: 55% de las consultas respondidas en 15 días hábiles

c) Gestión eficiente del pago de las prestaciones de la Caja

c) i) Puntualidad en el pago de la nómina de sueldo de la Caja

Medidas de la ejecución (puntualidad en el pago de la nómina mensual)

2004-2005: 100%

Estimación para 2006-2007: 100%

Objetivo para 2008-2009: 100%

ii) Puntualidad en los pagos diversos de la Caja

Medidas de la ejecución (pagos relativos a la reinstauración de las prestaciones efectuadas en un plazo de 15 días a partir de la recepción de los documentos correspondientes; todos los demás pagos efectuados en un plazo de 30 días a partir de la recepción de los documentos correspondientes)

2004-2005: 100%

Estimación para 2006-2007: 100%

Objetivo para 2008-2009: 100%

d) Prestar servicios sistemáticos y de calidad de registro de las contribuciones a la clientela de la Caja (organizaciones y afiliados)

d) Puntualidad en la tramitación de los estados presentados al final del ejercicio por las organizaciones afiliadas

Medidas de la ejecución (verificación de los registros de todos los afiliados en un plazo de seis semanas a partir de la recepción del estado presentado al final del ejercicio)

2004-2005: 100%

Estimación para 2006-2007: 100%

Objetivo para 2008-2009: 100%

e) Proporcionar información e informes financieros sistemáticos y de calidad a los órganos rectores y de gestión

e) Puntualidad en la presentación de los estados financieros

Medidas de la ejecución (publicación del borrador de estado financiero a más tardar el 15 de abril del año siguiente)

2004-2005 (fuera de plazo)

Estimación para 2006-2007: dentro de plazo

Objetivo para 2008-2009: dentro de plazo

Factores externos

83. Se espera que este componente alcance sus objetivos siempre y cuando disponga de suficientes recursos humanos y financieros y las organizaciones afiliadas notifiquen con antelación a la Caja si tienen previsto ampliar o reducir su plantilla durante el próximo bienio.

Productos

84. Durante el bienio se obtendrán los productos siguientes:

Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente

a) Tramitar 20.000 liquidaciones por retiro de la Caja y prestaciones de jubilación;

b) Responder a 12.500 consultas por correo ordinario y electrónico;

c) Realizar 11.000 entrevistas personales a afiliados y beneficiarios sin cita previa;

d) Rediseñar el actual certificado de titularidad para ofrecer a los beneficiarios un formulario más fácil de rellenar;

e) Seguir revisando y actualizando los materiales de capacitación para talleres y seminarios. Impartir seminarios a los afiliados, los pensionistas y los beneficiarios, y capacitación al personal de recursos humanos de las organizaciones afiliadas, cuando proceda;

f) Otras actividades sustantivas:

i) Promulgar procedimientos para todos los tipos de trabajo. Incorporar en el Sistema de Gestión de los Conocimientos los procedimientos, precedentes y muestras para que todo el personal pueda consultarlos y comprender así los controles internos, que incluyen la coherencia en la tramitación;

ii) Para mejorar el servicio al cliente se pondrá en práctica un sistema de gestión de las relaciones con los clientes, que conllevará innovaciones en el sitio web de la Caja y un seguimiento de las llamadas telefónicas. El sistema permitirá conocer en detalle el tiempo de respuesta y hacer análisis por asuntos para mejorar los folletos con preguntas más frecuentes e información;

iii) A fin de aumentar el nivel de los servicios prestados a los afiliados se mejorará el sitio web para que los usuarios que se registren puedan acceder a una zona segura y consultar sus expedientes;

iv) Aprovechando la mejora del Sistema de Gestión de los Contenidos (fase 2) y sus interfaces con los sistemas de recursos humanos de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras organizaciones afiliadas, se archivarán las direcciones postales de los afiliados, lo que permitirá automatizar la generación y el envío de cartas estándar, que en la actualidad se preparan a mano;

v) También se mejorará el Sistema de Gestión de Contenidos para archivar y mostrar las firmas que figuran en los formularios de designación de beneficiarios y las bases de datos de firmas electrónicas, permitiendo así una verificación más fácil y exacta de las firmas al tramitar las prestaciones y el certificado de titularidad;

Sección de Servicios Financieros

g) Tomar medidas en 9.100 casos de discrepancias sobre la remuneración pensionable, reduciendo así el número de casos;

h) Efectuar de modo satisfactorio y a su debido tiempo 8.000 pagos periódicos diversos;

i) Efectuar de modo satisfactorio y a su debido tiempo 1.200.000 pagos periódicos;

j) Emitir 600.000 cheques destinados a 89 lugares diferentes;

k) Enviar 14.000 listas de efectivo a 10 oficinas diferentes;

l) Tramitar de 260.000 ajustes por variación del costo de la vida;

m) Transmitir satisfactoriamente unos 230 archivos sobre pagos mensuales y semanales a los bancos pagadores, de conformidad con los plazos previstos;

n) Todos los beneficiarios reciben sus prestaciones con retrasos mínimos;

o) La nómina mensual de sueldos se cierra con arreglo a los plazos previstos y los pagos se transmiten con arreglo al calendario acordado;

p) Preparar tres estados financieros;

q) Otras actividades sustantivas:

i) Preparación de reglas financieras actualizadas teniendo en cuenta los cambios que entraña la aprobación por las Naciones Unidas de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público;

ii) Reducción del número de observaciones resultantes de la comprobación de cuentas entre informes (lo que permite hacer observaciones adicionales entretanto) sobre las esferas sujetas a supervisión y cuestiones técnicas de contabilidad;

- iii) Conciliación íntegra de todas las entidades remitentes en el plazo previsto de entre tres y seis meses a partir del cierre de las cuentas del correspondiente ejercicio económico;
- iv) Conciliación íntegra de los datos contenidos en el archivo central sobre los registros de separación con los registros históricos de la nómina de sueldos al cierre del año y del bienio;
- v) Presentaciones y capacitación sobre las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados respecto de las contribuciones, impartidas en Nueva York, Ginebra y las grandes entidades cuentadantes;
- vi) Conciliación bancaria certificada a tiempo;
- vii) Conciliación bancaria con periodicidad mensual.

Cuadro 15

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009 (antes del ajuste)	2006-2007	2008-2009
Relacionados con puestos	19 881,0	22 173,8	109	121
No relacionados con puestos	2 419,4	4 550,3	–	–
Subtotal	22 300,4	26 724,1	109	121
Recursos extrapresupuestarios	131,0	131,0	1	1
Total	22 431,4	26 855,1	110	122

85. La suma de 26.724.100 dólares servirá para mantener 109 puestos, crear 12 nuevos puestos de plantilla (2 P-4, 2 P-3, 1 del cuadro de servicios generales (categoría principal) y 7 del cuadro de servicios generales (otras categorías)). Los recursos no relacionados con puestos corresponden a personal temporario general y cargos bancarios, y su aumento obedece principalmente a que los cargos bancarios se contabilizan ahora a partir de los intereses en cifras brutas, y no en cifras netas, y a la contratación de personal temporario general para la participación del componente de operaciones en proyectos de tecnología de la información (véase el cuadro 19). Además, los gastos relacionados con la Oficina de Ginebra, que en anteriores solicitudes presupuestarias se le atribuían específicamente, ahora se incluyen en los correspondientes programas de la secretaría en su conjunto.

86. El Comité Permanente, en su 186ª sesión, examinó una nota sobre el programa iniciado por la Caja para deducir las primas del seguro médico después de la separación del servicio. Como resultado de ello, se aprobaron recursos extrapresupuestarios sufragados por las organizaciones afiliadas sin costo alguno para la Caja. En el bienio 2006-2007 se financió un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) y se solicitan recursos para mantenerlo en el bienio 2008-2009. Se solicitan créditos por valor de 131.000 dólares (antes del ajuste) para un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) que será financiado

por las organizaciones afiliadas al programa de seguro médico después de la separación del servicio.

4. Apoyo a los programas

Servicio de Sistemas de Gestión de la Información

Recursos necesarios (antes del ajuste): 29.998.700 dólares

87. Siguiendo el modelo de gobernanza de la Caja para la tecnología de la información y las comunicaciones, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información (SSGI) se encarga de los sistemas de información de la Caja y el mantenimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, coordina la aplicación de las decisiones estratégicas adoptadas por el Comité Ejecutivo de Tecnología de la Información, establece planes de capacitación para el personal de esas tecnologías y proporciona los instrumentos necesarios para respaldar el intercambio de conocimientos y el trabajo de cooperación. El SSGI tiene la responsabilidad de prestar servicios generales de computación, automatización de oficinas, diseño, desarrollo y aplicación de sistemas y programas informáticos, mantenimiento del equipo informático, telecomunicaciones, infraestructura y asistencia a las salas de conferencias. La unidad de sistemas institucionales se encarga de analizar, diseñar, programar y poner en funcionamiento complejas aplicaciones comerciales personalizadas que gestionan varias operaciones esenciales de la Caja y sus interfaces con diversas organizaciones afiliadas. La unidad de operaciones institucionales coordina y supervisa el funcionamiento, la seguridad y la integridad de la compleja red integrada de sistemas de la Caja. También presta apoyo de infraestructura a algunas aplicaciones institucionales, como el correo electrónico, Pensys, Lawson, el Sistema de Gestión de los Contenidos, Web Solution, el almacén de datos y el sistema de gestión de los conocimientos, y presta servicios de asistencia al usuario y recuperación en caso de desastre a las operaciones de la Caja. La unidad de gestión de la información institucional administra las diversas bases de datos en múltiples plataformas que existen en la Caja y proporciona información integrada a través del sistema de presentación de información del almacén de datos de la Caja.

88. En el bienio 2008-2009, el SSGI seguirá ampliando las iniciativas definidas en la Carta de Gestión de la Caja, incluida la gestión de los conocimientos, el sistema de intercambio fluido de transacciones, la gestión del riesgo, y la gestión de calidad y las comunicaciones. También prestará servicios consolidados de tecnología de la información a toda la Caja, incluido el Servicio de Gestión de las Inversiones (SGI). Los objetivos para el bienio 2008-2009 se basan en los proyectos de reestructuración iniciados en el período 2004-2007, pero reconociendo a un tiempo las dificultades que entrañará la próxima consolidación de los servicios de tecnología de la información con el SGI. Para lograr sus metas y objetivos, el SSGI debe prestar mayor atención a la planificación de proyectos y la gestión de calidad. Las aplicaciones comunes y la reducción de las interfaces automatizadas creará una perfecta base para compartir información en una plataforma institucional.

89. Para alcanzar estos objetivos en el bienio 2008-2009, se han definido seis grandes iniciativas de proyectos:

a) Las iniciativas de intercambio de información con las organizaciones afiliadas aprovecharán las aplicaciones relativas a las interfaces con las

organizaciones como medio de compartir electrónicamente más información sobre los afiliados y los beneficiarios, en concreto, todos los trámites de personal y las transacciones financieras conexas;

b) Las iniciativas de servicio al cliente proporcionarán un sistema para gestionar las relaciones con los clientes e incluirán un módulo de comparación gráfica de firmas para ayudar a la Dependencia de Servicio al Cliente a administrar su volumen de trabajo con mayor eficiencia, reduciendo a la vez el riesgo de fraude;

c) Las iniciativas de sistemas web proporcionarán a los beneficiarios y los afiliados acceso directo a su propia información mediante el uso de aplicaciones web personalizadas. También se generarán a petición del usuario estados sobre las prestaciones y el costo de la vida. En este proyecto se incluirán asimismo portales personalizados que permitirán una comunicación interactiva entre el personal de la Caja, las organizaciones afiliadas, los afiliados y los beneficiarios;

d) Las iniciativas de sistemas institucionales asegurarán que los sistemas esenciales para las operaciones (Gestión de los Contenidos y Lawson) se actualicen con las versiones nuevas y mejoradas de los proveedores, pero adaptándose también a los cambios introducidos en el modelo de actividades de la Caja;

e) Las iniciativas de operaciones institucionales permitirán a la infraestructura informática de la Caja evolucionar con las necesidades de los usuarios, pero aprovechando también las tecnologías más avanzadas para respaldar mejoras en la seguridad, la ejecución y la calidad de los servicios;

f) La iniciativa de consolidación de las tecnologías de la información con el SGI asegurará la fusión sin tropiezos de la infraestructura informática del SGI y la secretaría de la Caja en un solo servicio, con un acuerdo común sobre el nivel de los servicios.

Cuadro 16

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Asegurar que la tecnología de la información y las comunicaciones potencie el fortalecimiento y la modernización de los sistemas de información de la Caja.

Logros previstos

a) Aumento de la eficiencia y la eficacia de los servicios prestados a los clientes

Indicadores de progreso

a) i) Porcentaje de tiempo de servicio, en que la infraestructura informática está a disposición de los clientes

Medidas de la ejecución

2004-2005: 99,7%

Estimación para 2006-2007: 99,9%

Objetivo para 2008-2009: 99,9%

- ii) Porcentaje de tiempo de servicio en que las aplicaciones sobre pensiones están a disposición de los clientes
Medidas de la ejecución
2004-2005: 99,8%
Estimación para 2006-2007: 99,9%
Objetivo para 2008-2009: 99,9%
- iii) Porcentaje de tiempo de servicio, en que las aplicaciones y los servicios financieros de contratación externa están a disposición de los clientes (Servicio de Gestión de las Inversiones)
Medidas de la ejecución
2004-2005: no se aplica
Estimación para 2006-2007: no se aplica
Objetivo para 2008-2009: 99,9%
- b) Aumento de la eficacia del modelo de gobernanza de la tecnología de la información, las metodologías de desarrollo de programas informáticos y los procesos administrativos
- b) i) Porcentaje de sistemas de tecnología de la información con el nivel actual de apoyo
Medidas de la ejecución
2004-2005: 80%
Estimación para 2006-2007: 85%
Objetivo para 2008-2009: 100%
- ii) Porcentaje de proyectos concluidos por el mandato del Comité Mixto
Medidas de la ejecución
2004-2005: 87,5%
Estimación para 2006-2007: 90%
Objetivo para 2008-2009: 100%
- c) Mayor uso de depósitos electrónicos para compartir información
- c) i) Porcentaje de la documentación sobre pensiones (políticas, procedimientos y reglamentaciones) disponible en el Sistema de Gestión de los Conocimientos
Medidas de la ejecución
2004-2005: no se aplica
Estimación para 2006-2007: 50%
Objetivo para 2008-2009: 65%
- ii) Porcentaje de accesibilidad del sitio web de la Caja para el intercambio de información y la comunicación a nivel mundial con todos los afiliados

		<p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 41%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 52%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 62%</p> <p>iii) Porcentaje de accesibilidad del sitio web de la Caja para el intercambio de información y la comunicación a nivel mundial con los beneficiarios</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Cifra efectiva en 2004-2005: 3%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 7%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 10%</p>
d) Mayor seguridad de la información	d)	<p>Porcentaje de aumento anual del cumplimiento de las normas de seguridad ISO 17799, para los productos especificados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 59%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 78%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 90%</p>
e) Mejor intercambio de información electrónica con los afiliados, los beneficiarios y otros clientes	e)	<p>i) Porcentaje de afiliados que comparten electrónicamente información sobre recursos humanos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 50%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 75%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 85%</p> <p>ii) Porcentaje de afiliados que comparten electrónicamente información financiera^a</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2004-2005: no se aplica</p> <p>Estimación para 2006-2007: no se aplica</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 10%</p>

^a El proyecto de recopilación de datos financieros comenzará en el bienio 2008-2009.

Factores externos

90. Se espera que este subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre y cuando: a) la evolución de la tecnología se ajuste a las previsiones; b) se disponga de los recursos internos y externos previstos en el plan del proyecto para alcanzar los objetivos esenciales; y c) los interesados cumplan sus responsabilidades y obligaciones y cooperen plenamente para lograr los objetivos de la estrategia

sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, principalmente durante las etapas de examen de los procedimientos y rediseño.

Productos

91. Durante el bienio 2008-2009 se obtendrán los productos siguientes:

Servicios de operaciones institucionales

a) *Políticas*: asegurar que todos los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones prestados por el SSGI se ajusten a las políticas del Comité Ejecutivo de Tecnología de Información de la Caja y a las normas pertinentes del sector (por ejemplo, ITIL y CoBIT); elaborar y aplicar normas sobre tecnología de la información, conocimientos técnicos especializados y proyectos de tecnología de la información; garantizar la seguridad de la red con arreglo a la norma internacional ISO 17799 (cumplimiento y certificado de seguridad) para la infraestructura de la Caja en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

b) *Conectividad*: administrar y mantener la infraestructura de telecomunicaciones que conecta las oficinas de la Caja en Nueva York y Ginebra y otras entidades pertinentes, incluidas las organizaciones afiliadas y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos; ampliar y hospedar el dominio de correo electrónico, ampliar y hospedar los sistemas de Internet e Intranet y hospedar el dominio de pensiones dentro del centro de datos con sede en Nueva York;

c) *Inversión en capital*: mejorar la infraestructura de la red principal de Nueva York con capacidades robustas para que pueda ser utilizada por usuarios de gran tamaño con diversas necesidades en cuanto a la transmisión a gran velocidad de datos esenciales, voz y vídeo a las computadoras de escritorio;

d) *Instalaciones*: gestionar y mantener las instalaciones del centro de datos de la Caja en Nueva York, lo que incluye instalar y mantener fuentes de energía interrumpida; vigilar y administrar, entre otros, los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, sistemas de extinción de incendios, aspersores para la prevención de incendios y dispositivos de vigilancia ambiental; vigilar desde el centro de mando diferentes aplicaciones y equipos y la carga y el tráfico de la red para impedir que se interrumpan los servicios;

e) *Seguridad de la información*: evaluar periódicamente los riesgos de seguridad de las estructuras y operaciones tecnológicas de las oficinas de la Caja en Nueva York y Ginebra, y proteger la red utilizando diversos instrumentos de seguridad como cortafuegos y sistemas contra el correo electrónico no deseado y antivirus;

f) *Asistencia técnica y a los usuarios*: prestar apoyo técnico y operacional y asistencia a los usuarios respecto de las aplicaciones, los servidores, las computadoras personales y los dispositivos móviles conectados a las redes de la Caja en Nueva York y Ginebra; ofrecer apoyo de sistemas a todas las aplicaciones informáticas, como las de productividad, correo electrónico, gestión de los conocimientos y las aplicaciones personalizadas de la Caja; encargarse del funcionamiento y apoyo de las instalaciones y el equipo de las salas de conferencias, incluidas las funciones de audio y videoconferencia y proyección.

g) *Mensajería*: prestar y mantener servicios de mensajería electrónica, incluidos los sistemas de correo y fax electrónico; prestar y mantener servicios móviles de mensajería y comunicaciones mediante Blackberry;

h) *Servicio de Gestión de las Inversiones*: respaldar las funciones operacionales de inversión proporcionando una infraestructura informática común y comunicaciones electrónicas seguras para lograr el acceso en tiempo real a los datos de los mercados financieros, análisis detallados y la tramitación totalmente automatizada del comercio de valores durante todo el ciclo; apoyar la conectividad y el acceso al sistema IBES (Institutional Brokers' Estimate System), que recopila la información disponible sobre las previsiones de beneficios que los analistas de inversiones hacen para las empresas cuyas acciones cotizan en bolsa;

Servicios de sistemas institucionales

i) *Planificación*: preparar y aplicar estrategias de diseño de sistemas para adaptarse a la evolución de las necesidades operacionales de las organizaciones;

j) *Desarrollo*: mantener sistemas que mejoren la productividad incorporando métodos que permitan reducir la tramitación manual de las prestaciones, aumentar la tramitación por los afiliados y beneficiarios y establecer vínculos con las nuevas interfaces de los sistemas de contabilidad y banca;

k) *Mantenimiento de los sistemas institucionales*: mantener y mejorar los sistemas institucionales para las operaciones básicas y las funciones de inversión, incluidas la contabilidad y la gestión de los contenidos; mejorar las aplicaciones de servicio al cliente aplicando el sistema de gestión de las relaciones con los clientes;

l) *Mantenimiento de los sistemas legados*: mantener y mejorar las aplicaciones institucionales;

Servicios de información institucional

m) *Administración de bases de datos*: poner en funcionamiento y mantener las bases de datos de la Caja y aumentar su disponibilidad en las distintas plataformas informáticas; actualizar las bases de datos para satisfacer las necesidades operacionales;

n) *Programación de sistemas*: poner en funcionamiento y mantener los sistemas y programas de bases de datos para proporcionar datos esenciales a diversas aplicaciones e interfaces;

o) *Apoyo al almacén de datos*: poner en funcionamiento y mantener el sistema del almacén de datos de la Caja y aumentar su disponibilidad; limpieza y federación de datos en las distintas plataformas;

p) *Información sobre la gestión*: poner en práctica, mantener y mejorar la presentación de información sobre la gestión utilizando instrumentos de informática empresarial;

Servicios de gestión de proyectos

q) *Gobernanza*: mejorar y poner en funcionamiento la infraestructura de gestión de los programas con una gobernanza sólida, utilizando el modelo establecido por los órganos rectores del SSGI;

r) *Soluciones institucionales*: definir, administrar y poner en funcionamiento el portal ampliado de soluciones de la Caja para establecer una interfaz con los afiliados y los beneficiarios;

Servicios de control de la calidad y la producción

s) *Estandarización de la calidad*: determinar y documentar los requisitos de diversas normas de calidad para su aplicación en el servicio de tecnología de la información y las comunicaciones;

t) *Gestión del cambio*: formular y aplicar un marco completo de gestión del cambio;

u) *Realización y gestión de las auditorías sobre la tecnología de la información*: aplicar y cumplir las observaciones de los auditores internos y externos en relación con los servicios de tecnología de la información;

v) *Acuerdos sobre el nivel de los servicios*: recopilar datos estadísticos y gestionar los acuerdos sobre el nivel de los servicios del SSGI;

w) *Control de la producción*: supervisar la función de control de calidad para asegurar que, antes de ser incluidos en el entorno de producción, todos los sistemas deban superar una evaluación exhaustiva y una prueba de aceptación por los usuarios;

Servicios de gestión de los contratos

x) Seguimiento y gestión de los distintos componentes del presupuesto del SSGI; apoyo administrativo a los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la tramitación de los contratos y las facturas conexas; administración de los diversos activos del servicio; gestión de las relaciones con los proveedores, incluidos los asociados tecnológicos, los contratistas y las entidades de contratación externa.

Cuadro 17

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	6 021,4	6 746,8	24	26
No relacionados con puestos	17 208,5	23 251,9	–	–
Total	23 229,9	29 998,7	24	26

92. La suma de 29.998.700 dólares permitirá mantener 24 puestos y reasignar dos puestos del SGI como parte de la consolidación de las tecnologías de la información (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) y para sufragar necesidades no relacionadas con puestos. Los recursos no relacionados con puestos corresponden a otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y suministros, mobiliario y equipo, y

su aumento se debe a los proyectos de tecnología de la información y a la adquisición de equipo adicional.

Oficina Ejecutiva

Recursos necesarios (antes del ajuste): 10.516.400 dólares

93. La Oficina Ejecutiva presta el apoyo administrativo y programático necesario para llevar a cabo las actividades de la Caja. También ayuda al Director General y al Director del SGI a preparar la solicitud presupuestaria bienal y presta los servicios de apoyo pertinentes para la utilización eficaz de los recursos humanos y financieros. Asimismo, ofrece un servicio general de administración y mantenimiento de locales.

Cuadro 18

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 195,4	1 446,0	6	7
No relacionados con puestos	264,0	9 070,4	–	–
Total	1 459,4	10 516,4	6	7

94. La suma de 10.516.400 dólares servirá para mantener seis puestos, crear un puesto nuevo (cuadro de servicios generales (otras categorías)) y reclasificar un puesto de Oficial Administrativo de la categoría P-3 a la categoría P-4, y para sufragar necesidades no relacionadas con puestos en concepto de gastos generales de funcionamiento, principalmente alquiler de locales, suministros y materiales, y mobiliario y equipo. El notable aumento de los recursos no relacionados con puestos se debe a que los gastos generales de funcionamiento (alquiler de locales, alquiler de equipo, gastos de funcionamiento e impresión externa) y de suministros y materiales, que anteriormente se imputaban a la Oficina del Director General y la Oficina de Ginebra, ahora se incluyen, más correctamente, en el componente de apoyo a los programas.

C. Gastos de inversión

1. Sinopsis

95. El mandato general del SGI es lograr que la cartera de inversiones genere el rendimiento necesario para satisfacer las obligaciones del plan, pero asumiendo el mínimo riesgo imprescindible para que la Caja obtenga ingresos suficientes, bajo la autoridad delegada del Representante del Secretario General, de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos y Reglamentos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Para ello habrá que asignar límites de riesgo adecuados a cada uno de los mandatos y clases de activos; al hacerlo, el SGI debe calcular el riesgo de inversión que es necesario para conseguir el rendimiento

previsto y cumplir así las obligaciones del pasivo, y tratar de eliminar los riesgos de operaciones, incumplimiento de normas e inversiones que no reportarán ingresos a la Caja, así como vigilar de forma coordinada cada una de las subcategorías de la cartera de la Caja para impedir que se supere el límite total del riesgo y alcanzar los objetivos establecidos en cuanto al rendimiento.

96. Durante el bienio 2008-2009, el SGI centrará sus esfuerzos en aumentar la capacidad de gestión de las inversiones y controlar más estrictamente los riesgos de las inversiones de la Caja. En vista de ello, se propone reforzar y mejorar la capacidad del equipo de inversiones y el equipo de operaciones aumentando su personal. Entre los puestos adicionales solicitados figura uno de Oficial Superior de Programas, que ayudará al Director a comunicarse con diversas partes interesadas y contribuirá a coordinar los procesos de adquisición de los servicios requeridos por el SGI. También se solicitan puestos adicionales para realizar evaluaciones jurídicas y hacer un seguimiento del riesgo y el cumplimiento de las normas. A fin de mejorar el control del riesgo de las inversiones de la Caja, hay que establecer límites para las carteras de la Caja, calculando el riesgo que es necesario para que las inversiones generen el rendimiento previsto y satisfacer así las obligaciones de la Caja y asignar adecuadamente dichos límites a carteras específicas. Se solicitan recursos para llevar a cabo un estudio que permita determinar los límites de riesgo apropiados para las inversiones de la Caja.

97. El Secretario General firmó los Principios de inversión responsable en abril de 2006, y el SGI tiene intención de aplicarlos en la gestión de su cartera. Se solicitan recursos para realizar un estudio que permita determinar cuál es el mejor plan de aplicación.

98. El nivel general de recursos del Servicio de Gestión de las Inversiones asciende a 68.054.500 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 16.909.100 dólares (33,1%) con respecto a las consignaciones revisadas del bienio 2006-2007. Como se indica en el cuadro 20, el aumento neto puede desglosarse de la manera siguiente:

a) *Dirección y gestión ejecutivas*: el descenso de 505.800 dólares corresponde a un puesto adicional (224.200 dólares) y a una reducción neta de los gastos no relacionados con puestos por valor de 730.000 dólares, que comprende básicamente el aumento de los gastos de capacitación (242.500 dólares) y viajes de funcionarios (553.700 dólares), con una reducción de los gastos generales de funcionamiento (1.390.600 dólares), sobre todo alquiler de locales, que se han incluido, más correctamente, en los gastos de apoyo a los programas.

b) *Programa de trabajo*: el aumento de 13.459.900 dólares corresponde a la creación de 10 puestos adicionales (3.086.500 dólares) y a recursos no relacionados con puestos por valor de 10.373.400 dólares, destinados íntegramente a servicios por contrata relacionados con las inversiones.

c) *Apoyo a los programas*: el aumento de 3.955.000 dólares se debe a un descenso de 1.499.100 dólares en la Sección de Sistemas de Información, contrarrestado por un aumento en el apoyo administrativo (5.454.100 dólares). La disminución de los recursos de la Sección obedece a la consolidación de las tecnologías de la información y el aumento en el apoyo administrativo corresponden a los gastos generales de funcionamiento que antes se incluían en la Oficina del Director.

99. La distribución estimada de recursos figura en el cuadro 19 y los recursos necesarios por componente en el cuadro 20.

Cuadro 19
Distribución porcentual de recursos por componente

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	7,7
B. Programa de trabajo	
1. Inversiones	73,8
2. Gestión del riesgo y cumplimiento de normas	2,3
3. Operaciones	2,8
Subtotal, programa de trabajo	78,9
C. Apoyo	
1. Sección de Sistemas de Información	5,4
2. Apoyo administrativo	8,0
Subtotal, apoyo	13,4
Total	100,0

Cuadro 20
Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Componente</i>	<i>Gastos</i> <i>2004-2005</i>	<i>Consignación</i> <i>2006-2007</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total</i> <i>antes</i> <i>del ajuste</i>	<i>Monto</i> <i>del ajuste</i>	<i>Fondos asignados</i>		<i>Estimación</i> <i>2008-2009</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones</i> <i>Unidas</i>	<i>Caja de</i> <i>Pensiones</i>	
A. Dirección y gestión ejecutivas	4 764,6	5 767,2	(505,8)	(8,8)	5 261,4	359,1	–	5 620,5	5 620,5
B. Programa de trabajo									
1. Inversiones	36 112,2	37 928,3	12 278,4	32,4	50 206,7	3 240,1	–	53 446,8	53 446,8
2. Gestión del riesgo y cumplimiento de normas	–	478,2	1 060,1	221,7	1 538,3	83,0	–	1 621,3	1 621,3
3. Operaciones	1 547,3	1 801,6	121,4	6,7	1 923,0	152,1	–	2 075,1	2 075,1
Subtotal, programa de trabajo	37 659,5	40 208,1	13 459,9	33,5	53 668,0	3 475,2	–	57 143,2	57 143,2
C. Apoyo									
1. Sección de Sistemas de Información	1 745,0	5 170,1	(1 499,1)	(29,0)	3 671,1	238,5	–	3 909,5	3 909,5
2. Apoyo administrativo	–	–	5 454,1	–	5 454,1	220,6	–	5 674,7	5 674,7
Subtotal, apoyo	1 745,0	5 170,1	3 955,0	76,5	9 125,1	459,1	–	9 584,2	9 584,2
Total	44 169,1	51 145,4	16 909,1	33,1	68 054,5	4 293,4	–	72 347,9	72 347,9

2. Dirección y gestión ejecutivas, Servicio de Gestión de las Inversiones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.261.400 dólares

100. El Director del Servicio de Gestión de las Inversiones se encarga de todas las actividades relacionadas con las inversiones de la Caja y supervisa cuatro entidades de la organización, a saber: la Sección de Inversiones, la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas, la Sección de Operaciones y la Sección de Sistemas de Información. El Director es el responsable de las actividades generales de establecimiento de políticas, dirección, supervisión y gestión de las inversiones de la Caja bajo la autoridad delegada y la supervisión del Representante del Secretario General. El Director también presta apoyo al Representante en sus comunicaciones con el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el Comité de Inversiones.

101. La Oficina del Director tiene un doble objetivo: por un lado debe apoyar la interacción eficaz del Director con los órganos rectores de la Caja, que son el Comité de Inversiones, el Comité Mixto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, por otra parte, la Oficina también se encarga de prestar al Director y al personal el apoyo administrativo necesario en todas las tareas y responsabilidades relacionadas con el mandato y el programa de trabajo del SGI, para lo cual ofrece al personal de este último servicios administrativos en todos los asuntos relativos a la administración, la contratación, los recursos humanos, los viajes oficiales, algunos aspectos financieros y presupuestarios, etc., y mantiene los expedientes y registros pertinentes. La Oficina hace de enlace con las unidades correspondientes de la secretaría de la Caja y con algunos de sus departamentos de la secretaría.

Cuadro 21

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Asegurar la plena ejecución de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas y de los Estatutos y Reglamentos de la Caja en cuanto a la gestión del programa de trabajo de la Caja en relación con las inversiones y a la administración del personal y los recursos financieros.

Logros previstos

a) Puntualidad en la contratación y colocación del personal

Indicadores de progreso

a) Reducción del promedio de días que permanece vacante un puesto del cuadro orgánico

Medidas de la ejecución

2004-2005: 296 días

Estimación para 2006-2007: 230 días

Objetivo para 2008-2009: 200 días

<p>b) Mayor paridad entre ambos sexos en el personal</p>	<p>b) Aumento del porcentaje de mujeres con nombramientos de un año como mínimo en el cuadro orgánico y categorías superiores</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 50%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 50%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 50%</p>
<p>c) Eficacia en la prestación de apoyo y servicios al Comité de Inversiones, en su gestión y en la presentación de informes a los órganos legislativos</p>	<p>c) Puntualidad en la presentación de informes al Comité de Inversiones, el Comité Mixto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> (informes presentados a tiempo)</p> <p>2004-2005: 100%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 100%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 100%</p>

Factores externos

102. Se espera alcanzar de forma sistemática el objetivo y los logros previstos del componente de dirección y gestión ejecutivas siempre y cuando: a) todos los interesados apoyen los esfuerzos del Servicio de Gestión de las Inversiones y cooperen plenamente con él; y b) no haya déficits significativos de financiación que impidan cumplir los mandatos establecidos por la Asamblea General y el Comité Mixto de Pensiones.

Productos

103. Durante el bienio 2008-2009 se obtendrán los productos siguientes:

- a) Prestación de servicios a 10 reuniones del Comité de Inversiones, incluidas dos con el Comité Mixto (dos de las cuales se celebrarán fuera de Nueva York);
- b) Redacción de documentos de debate e informes para presentarlos al Comité de Inversiones, el Comité Mixto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión;
- c) Otras actividades sustantivas:
 - i) Preparación efectiva de un plan de trabajo para que el Servicio de Gestión de las Inversiones pueda llevar a cabo su misión, y ejecución de dicho plan;
 - ii) Eficacia en la planificación, recomendación y aplicación de la política y la estrategia de inversiones; directrices sobre los límites para la colocación de activos, los haberes monetarios, la ponderación de los mercados y las asignaciones estratégicas y tácticas a corto plazo; oportunidades de inversión; sistemas de información e infraestructura operacional;

iii) Negociación efectiva y oportuna de diversos contratos y evaluación de su cumplimiento con los asesores regionales sobre inversiones discrecionales y no discrecionales, el custodio mundial y encargado del registro principal, y otros proveedores de servicios.

Cuadro 22
Necesidades de recursos

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 335,4	1 559,6	6	7
No relacionados con puestos	4 431,8	3 701,8	–	–
Total	5 767,2	5 261,4	6	7

104. La suma de 5.261.400 dólares permitirá mantener seis puestos, crear un puesto nuevo (P-5) y reclasificar un puesto (del cuadro de servicios generales (otras categorías) al cuadro de servicios generales (categoría principal)), y sufragar necesidades no relacionadas con puestos de todo el Servicio de Gestión de las Inversiones para otros gastos de personal, consultores, viajes de funcionarios y del Comité de Inversiones y atenciones sociales.

3. Programa de trabajo

Sección de Inversiones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 50.206.700 dólares

105. La Sección de Inversiones se encarga de invertir los activos de la Caja, de forma segura y rentable, en acciones, tanto en mercados ya desarrollados como emergentes, en renta fija a nivel mundial, propiedades inmobiliarias y gestión de efectivo en diversas monedas. Sus funciones primordiales son vigilar las carteras existentes, mantenerse al día de las novedades en los mercados financieros y tomar y ejecutar decisiones en materia de inversión. Todo ello implica preparar análisis financieros, asistir a reuniones y conferencias, y hacer visitas y viajes a países diversos para entrevistarse con analistas y administradores de empresas. Una función secundaria es contribuir a la elaboración de informes para todos los órganos rectores.

Cuadro 23

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Los objetivos a largo plazo son: a) preservar el capital de la Caja en términos reales; b) obtener un rendimiento óptimo evitando el riesgo excesivo; y c) diversificar la cartera en cuanto a tipos de activos, monedas y regiones geográficas.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) El objetivo a largo plazo es conseguir una tasa anualizada de rendimiento real para las inversiones de la Caja del 3,5%, tras los ajustes del índice de precios de consumo de los Estados Unidos	<p>a) Rendimiento positivo superior al 3,5% que la Caja se ha marcado como objetivo</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> (en un período de 10 años que finaliza en marzo del segundo año del bienio)</p> <p>2004-2005: parámetro de referencia superado en 250 puntos</p> <p>2006-2007: parámetro de referencia superado en 280 puntos</p> <p>Objetivo para 2008-2009: tasa anualizada de rendimiento real del 3,5% como objetivo a largo plazo</p>
b) Superación sistemática por las inversiones de la Caja del parámetro normativo de referencia	<p>b) Superación de los parámetros de referencia (mercado)</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> (en un período de cinco años que finaliza en marzo del segundo año del bienio)</p> <p>2004-2005: parámetro de referencia superado en 130 puntos</p> <p>2006-2007: parámetro de referencia superado en 120 puntos</p> <p>Objetivo para 2008-2009: parámetro de referencia superado</p>
c) El nivel de riesgo de la cartera se corresponde con el rendimiento fijado como objetivo de la inversión	<p>c) Superación del parámetro de referencia ajustado al riesgo</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> (en un período de 10 años que finaliza en marzo del segundo año del bienio)</p> <p>2004-2005: el índice de Sharpe de la cartera de la Caja fue de 0,50 frente a 0,45 dentro del parámetro de referencia 60/40</p> <p>2006-2007: el índice de Sharpe de la cartera de la Caja fue de 0,58 frente a 0,48 dentro del parámetro de referencia 60/31</p>

	Objetivo para 2008-2009: mantener en 10 años un índice de Sharpe de la cartera cercano o superior al índice de Sharpe del parámetro normativo de referencia
d) Reducir los riesgos asociados a determinadas monedas y países mediante una diversificación prudente, evitando así la concentración excesiva del riesgo en un único país o moneda	d) Diversificación de las inversiones de la Caja en cuanto a países y monedas
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2004-2005: inversiones en 25 monedas y 45 países
	Estimación para 2006-2007: inversiones en 27 monedas y 48 países
	Objetivo para 2008-2009: seguir perfeccionando la colocación de los activos de la Caja por moneda y país según corresponda

Factores externos

106. Se espera alcanzar el objetivo y los logros previstos en el componente de dirección y gestión ejecutivas siempre y cuando haya coherencia y: a) todos los asociados del Equipo de Inversiones (internos y externos) respalden sus esfuerzos y cooperen plenamente con él; y b) en total, no exista ninguna desviación negativa importante entre el rendimiento del mercado de capitales y el rendimiento previsto, ni diferencias significativas en las fluctuaciones reales del mercado, que se utilizan para decidir la colocación estratégica de activos.

Productos

107. El SGI genera aproximadamente 14 informes detallados que incluyen análisis de inversiones trimestrales (“libros azules”) y se presentan al Comité de Inversiones, así como informes anuales al Comité Mixto de la Caja Común de Pensiones, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión. Durante el bienio, las actividades cotidianas incluyen analizar datos sobre un conjunto de hasta 1.950 empresas de todo el mundo, dependiendo de las condiciones del mercado de valores y los entornos económicos regionales.

Cuadro 24

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009 (antes del ajuste)	2006-2007	2008-2009
Relacionados con puestos	3 773,7	5 678,7	18	23
No relacionados con puestos	34 154,6	44 528,0	–	–
Total	37 928,3	50 206,7	18	23

108. La suma de 50.206.700 dólares permitirá mantener 18 puestos y crear cinco nuevos puestos (1 D-1, 3 P-3 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) y sufragar necesidades no relacionadas con puestos que incluyen servicios por contrata. El incremento de los recursos no relacionados con puestos se debe al aumento de los créditos solicitados para la gestión de la cartera de pequeña capitalización y para servicios de datos sobre los mercados, compensado por una reducción en los gastos de los encargados del registro principal.

Gestión del riesgo y cumplimiento de normas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.538.300 dólares

109. La nueva Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas se creó para aumentar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo y supervisión del cumplimiento de las normas y mejorar el sistema de control interno de las inversiones de la Caja. La Sección consta de tres dependencias: la Dependencia de Gestión del Riesgo, la Dependencia de Cumplimiento de Normas y la Dependencia Jurídica.

Cuadro 25

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Vigilar y controlar los riesgos financieros, jurídicos y de reputación que entrañan las actividades de inversión del SGI.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Supervisión satisfactoria de los riesgos que entrañan las operaciones de inversión de la Caja	a) Número de transacciones cubiertas efectivamente por las actividades de supervisión <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: no disponible ^a Estimación para 2006-2007: 100% Objetivo para 2008-2009: 100%
b) Asegurar el cumplimiento de las políticas y directrices aprobadas del SGI	b) Porcentaje de transacciones que cumplen las directrices aprobadas del SGI <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: no disponible Estimación para 2006-2007: no disponible Objetivo para 2008-2009: 100%
c) Establecer límites de riesgo adecuados para las inversiones de la Caja	c) Porcentaje de cumplimiento de los plazos de presentación de informes <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: no disponible Estimación para 2006-2007: no disponible Objetivo para 2008-2009: 100%

d) Asegurar el cumplimiento de las condiciones de los contratos de los proveedores de servicios del SGI	d) Número de casos de incumplimiento de las condiciones de los acuerdos con los proveedores de servicios <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: no disponible Estimación para 2006-2007: no disponible Objetivo para 2008-2009: ningún caso
e) Analizar a su debido tiempo los documentos legales relativos a las inversiones inmobiliarias	e) Porcentaje de inversiones inmobiliarias efectuadas en un plazo de 30 días a partir de su aprobación <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: no disponible Estimación para 2006-2007: no disponible Objetivo para 2008-2009: 100%

^a La Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas empezó a funcionar el 1° de enero de 2006.

Factores externos

110. Se espera que el subprograma de gestión del riesgo y cumplimiento de las normas alcance su objetivo y sus logros previstos siempre y cuando todas las partes externas respalden los esfuerzos de la Sección y cooperen plenamente con ella.

Productos

111. Durante el bienio 2008-2009 se obtendrán los productos finales siguientes:

Gestión del riesgo

- a) Establecer y vigilar mensualmente un límite de riesgo anual;
- b) Implantar un modelo de gestión del riesgo y preparar 8 informes trimestrales;
- c) Compilar informes de análisis del rendimiento con periodicidad mensual, trimestral y anual (24 informes en total);
- d) Compilar informes de análisis del riesgo con periodicidad mensual, trimestral y anual (24 informes);
- e) Incluir análisis del rendimiento y el riesgo en el “libro azul” destinado al Comité de Inversiones;

Cumplimiento de normas

- f) Preparar y mantener un documento sobre políticas de cumplimiento de normas;
- g) Crear y mantener un documento de referencia sobre el código deontológico;

- h) Servir de punto de contacto para las consultas del personal sobre el cumplimiento de las normas;
- i) Administrar declaraciones periódicas por escrito en que se deje constancia de que se conocen los códigos deontológicos (2 programas para los 53 empleados que se solicitan en el SGI);
- j) Supervisar el mantenimiento de los registros de obsequios;
- k) Coordinar el programa de declaración de la situación financiera para el SGI (2 programas para el número previsto de 53 empleados del SGI);
- l) Organizar programas de capacitación sobre el código deontológico, cuando y donde corresponda;
- m) Crear y mantener un manual de procedimientos para el cumplimiento de las normas;
- n) Finalizar 8 exámenes periódicos sobre el cumplimiento de las normas en las operaciones de inversión de la Caja realizados con el fin de determinar, mediante pruebas representativas, si se cumplen los Estatutos y Reglamentos, las políticas y los procedimientos conexos, en particular la política de inversiones del SGI, para asegurar la gestión eficaz del riesgo de incumplimiento de la Caja, detectar y corregir la exposición injustificada a dicho riesgo y documentar y evaluar la eficacia de los controles internos;
- o) Coordinar la adopción de aplicaciones específicas para vigilar el cumplimiento de las normas, proporcionadas por el custodio mundial y encargado del registro principal o por el proveedor que se elija para el nuevo sistema de pedidos electrónicos y gestión de transacciones y el almacén de datos sobre la consolidación financiera;
- p) Preparar ocho informes para el personal directivo superior sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de las normas en particular los resultados de los análisis sobre el riesgo de incumplimiento, en los que se reseñen brevemente las faltas o deficiencias detectadas y las medidas recomendadas para subsanarlas, de haberlas;
- q) Preparar informes para el Comité de Inversiones y el Comité de Auditoría del Comité Mixto, cuando lo considere conveniente el personal directivo superior;
- r) Servir de enlace con los agentes externos pertinentes para los asuntos relacionados con el cumplimiento de las normas (por ejemplo, corredores autorizados, entidades reguladoras, órganos normativos, etc.);
- s) Ser el principal punto de referencia en el SGI para departamentos de las Naciones Unidas como la Oficina de Ética o la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;

Asuntos jurídicos

- t) Preparar borradores de contratos o enmiendas, cuando corresponda, para los proveedores de servicios (custodio mundial, 4 gestores de acciones de pequeña capitalización y 4 asesores de inversiones);

u) Completar la documentación legal de las inversiones inmobiliarias de la Caja (están previstas 20 inversiones para este período);

v) Realizar exámenes anuales para asegurar que se cumplan las condiciones de 9 contratos de proveedores de servicios del SGI (18 exámenes);

w) Prestar jurídico a la Sección de Operaciones para recuperar los impuestos retenidos que se adeudan a la Caja (actualmente las reclamaciones ascienden a 8,8 millones de dólares en siete países diferentes).

Cuadro 26

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	478,2	1 538,3	3	6
Total	478,2	1 538,3	3	6

112. La suma de 1.538.300 dólares permitirá mantener tres puestos y crear tres nuevos puestos (1 P-4 y 2 del cuadro de servicios generales (categoría principal)).

Operaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.923.000 dólares

113. La Sección de Operaciones se encarga de las funciones auxiliares y la contabilidad de las transacciones relacionadas con las inversiones. En estrecha colaboración con el custodio mundial y encargado del registro principal trata de asegurar que todas las transacciones se ejecuten de forma oportuna y exacta y que todas las actividades de inversión queden debidamente registradas para preparar los estados financieros y los informes de ejecución. La Sección también se encarga de preparar pronósticos diarios sobre la corriente de efectivo para ayudar a los oficiales de inversiones a administrar adecuadamente dicho efectivo. Además, la Sección de Operaciones mantiene el presupuesto del SGI, compara los gastos con las asignaciones presupuestarias y tramita los pagos correspondientes.

Cuadro 27

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Maximizar la seguridad de los activos de la Caja ejecutando, registrando y conciliando de manera exacta y puntual todas las transacciones sujetas a la supervisión del encargado del registro principal. Asegurar también que se informe con exactitud de las transacciones y la situación financiera de las inversiones de la Caja y que se preste un apoyo eficaz al Director durante la preparación del presupuesto del SGI y el seguimiento y la tramitación de los gastos.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Eficacia de las funciones auxiliares de gestión de la ejecución de las transacciones comerciales y cambiarias	<p>a) Ejecución de todas las transacciones de inversión debidamente autorizadas dentro de los plazos establecidos en el mercado</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 100%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 100%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 100%</p>
b) Mejora de los estados financieros y los informes de gestión financiera	<p>b) Opinión sin reservas de la Junta de Auditores sobre los estados financieros</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: opinión sin reservas</p> <p>Estimación para 2006-2007: opinión sin reservas</p> <p>Objetivo para 2008-2009: opinión sin reservas</p>

Factores externos

114. Se espera que este subprograma alcance sus objetivos siempre y cuando el custodio mundial preste los servicios indicados en el contrato y existan controles adecuados para proteger todos los activos de la Caja y permitir la generación con exactitud y puntualidad de toda la información que necesite el SGI.

Productos

115. Durante el bienio 2008-2009 se obtendrán los productos finales siguientes:

- a) Ejecutar 3.700 transacciones de comercio de valores;
- b) Ejecutar 560 órdenes de cambio de divisas;
- c) Realizar 24.000 conciliaciones de valores, acciones empresariales, dividendos, vencimientos y efectos comerciales;
- d) Controlar los gastos administrativos, lo que incluye finalizar 24 informes mensuales sobre el estado del presupuesto, 1 presupuesto bienal, 1 presupuesto revisado y 2 informes de ejecución;

- e) Publicar todos los documentos de afectación del SGI con documentación de apoyo para la adquisición de los bienes y servicios que necesite la oficina (80);
- f) Preparar tres estados financieros.

Cuadro 28

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 801,6	1 923,0	10	11
Total	1 801,6	1 923,0	10	11

116. La suma de 1.923.000 dólares permitirá mantener 10 puestos y crear 1 nuevo puesto (cuadro de servicios generales (categoría principal)).

4. Apoyo a los programas**Sección de Sistemas de Información**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.671.000 dólares

117. La Sección de Sistemas de Información se encarga de la tecnología, las aplicaciones, las políticas, los procedimientos y la gestión de los proyectos destinados al proceso de inversiones, a saber: gestión de la cartera; ejecución de transacciones, órdenes y pedidos (tramitación totalmente automatizada); cumplimiento de las normas antes y después de las inversiones; análisis del riesgo de la cartera y medición de la rentabilidad de las distintas clases de activos; apoyo a las funciones auxiliares: información y conciliación de diferentes bases de datos: custodio mundial y encargado del registro principal, corredores y datos sobre el mercado en tiempo real. La Sección realiza análisis de sistemas para traducir los complicados procesos de inversión en complejos requisitos técnicos, y adquirir tecnologías que respaldan directamente dichos procesos de inversión.

Cuadro 29

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Proporcionar soluciones informáticas y apoyo tecnológico a los procesos de inversión de la Caja.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Proporcionar y mantener datos financieros sobre el mercado en tiempo real e instrumentos analíticos pertinentes para el sector financiero y la gestión de la cartera	<p>a) Reducción del número de ocasiones en que no está disponible el servicio y la duración de esos períodos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> (porcentaje del tiempo de servicio en que éste no está a disposición de los usuarios)</p> <p>2004-2005: 0,5%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 0,25%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 0,13%</p>
b) Aumento de la eficacia del proceso de inversión	<p>b) Número de aplicaciones o instrumentos que respaldan los procesos de inversión de la Caja</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 1 aplicación o instrumento</p> <p>Estimación para 2006-2007: 3 aplicaciones o instrumentos</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 3 aplicaciones o instrumentos</p>

Factores externos

118. Se espera que el subprograma alcance su objetivo y sus logros previstos siempre y cuando evolucionen las tecnologías y los sectores conexos y los interesados cumplan sus responsabilidades y obligaciones y cooperen plenamente para lograr los objetivos del componente de tecnología de la información de la estrategia de inversiones.

Productos

119. Durante el bienio 2008-2009 se obtendrán los productos siguientes:

a) Apoyo operacional para asegurar el acceso a datos sobre los mercados financieros en tiempo real, instrumentos analíticos de decisión sobre inversiones, índices de referencia, noticias mundiales, precios de valores, datos financieros, investigación económica y análisis de datos sobre empresas, estimaciones y pronósticos de corredores, incluido un promedio de 2.200 transacciones financieras por un valor total de 37.000 millones de dólares anuales, que abarca el almacenamiento y la transmisión de datos, la información contable, la información sobre la medición de la rentabilidad de los haberes y las transacciones comparándola con los índices de referencia. Apoyo a todos los servicios de tecnología de la

información y las comunicaciones relacionados con las inversiones, incluida la preparación de todas las especificaciones de cada servicio o producto técnico adquirido, y certificados para los artículos recibidos;

b) Aplicación y puesta a prueba de un plan de continuidad de las operaciones y recuperación en caso de desastre para los sitios más utilizados;

c) Análisis, puesta en funcionamiento y mantenimiento de tres nuevos sistemas:

i) *Sistema de análisis del riesgo de la cartera y atribución de la rentabilidad*: este sistema aplicará una solución automatizada que permitirá hacer un seguimiento eficaz del rendimiento de las inversiones y los riesgos asumidos;

ii) *Sistema electrónico de gestión de pedidos y transacciones*: la aplicación ofrece enlaces con datos financieros en tiempo real, corredores, y servicios de contabilidad, custodia y equiparación virtual para simplificar la tramitación de pedidos y transacciones en las etapas finales; el sistema se integrará en un módulo de cumplimiento de las normas antes y después de las transacciones;

iii) *Sistema de información sobre la conciliación financiera*: esta aplicación agrupa todas las fuentes de datos financieros en tiempo real. También asegura el almacenamiento centralizado de toda la información importada de las diversas fuentes de datos sobre inversión. Contiene además sofisticadas funciones de información, verificación de datos, conciliación, análisis detallado y auditoría interna.

Cuadro 30

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 001,1	688,0	4	2
No relacionados con puestos	4 169,0	2 983,0	–	–
Total	5 170,1	3 671,0	4	2

120. La suma de 3.671.000 dólares servirá para mantener dos puestos y reasignar otros dos (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) al SSGI como parte de la consolidación de las tecnologías de la información, y para sufragar necesidades no relacionadas con puestos en concepto de servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento.

Apoyo administrativo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.454.100 dólares

121. En anteriores solicitudes, los gastos de apoyo administrativo, como los gastos generales de funcionamiento, se incluían en la Oficina del Director. No obstante, en el presente proyecto de presupuesto se ha utilizado el formato de la presupuestación

basada en los resultados, por lo que, a fin de indicar de manera más correcta los gastos efectuados por el componente de dirección y gestión ejecutivas, los gastos de apoyo administrativo se incluyen ahora en el componente de apoyo a los programas.

Cuadro 31
Recursos financieros necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
No relacionados con puestos	–	5 454,1	–	–
Total	–	5 454,1	–	–

122. Los recursos no relacionados con puestos comprenden gastos generales de funcionamiento (alquiler de locales y de equipo, gastos de funcionamiento e impresión externa) y suministros y materiales.

D. Gastos de auditoría

Recursos solicitados (antes del ajuste): 2.388.600 dólares

123. La distribución de los recursos se indica en el cuadro 32.

Cuadro 32
Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Auditoría externa	565,8	640,5	–	–
Auditoría interna	1 373,1	1 748,1	–	–
Total	1 938,9	2 388,6	–	–

124. La cantidad de 2.388.600 dólares se destina a sufragar las necesidades estimadas por concepto de auditoría externa (640.500 dólares) según lo solicitado por la Junta de Auditores, y de auditoría interna (1.748.100 dólares), según lo solicitado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

1. Auditoría externa

Recursos necesarios (antes del ajuste): 640.500 dólares

125. Se ha incluido un crédito de 640.500 dólares para los gastos relacionados con la Junta de Auditores, asignados a la Caja por la secretaría del Comité Mixto.

2. Auditoría interna

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.748.100 dólares

126. La suma de 1.748.100 dólares se destinará a la continuación de tres puestos de personal temporario general (1 P-5, 1 P-4 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)), dos puestos de personal temporario general durante 24 meses que solo se financiaron para 12 meses en el bienio 2006-2007 (1 P-4, 1 P-3) y otros recursos que incluyen viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo.

E. Gastos del Comité Mixto

Recursos solicitados (antes del ajuste): 58.900 dólares

Cuadro 33

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009		2006-2007	2008-2009
	2006-2007	(antes del ajuste)		
Gastos del Comité Mixto	-	58,9	-	-

127. Los gastos del Comité Mixto, que incluyen los gastos administrativos de los períodos de sesiones del Comité, los gastos de viaje del Presidente y los gastos de viaje de los grupos de trabajo, se prorratan actualmente entre las organizaciones afiliadas sobre la base del número de participantes al final del año anterior al año en que el gasto se llevó a cabo. En su 53° período de sesiones, el Comité Mixto recomendó que los gastos del Comité Mixto se incluyeran en el presupuesto de la Caja y se cargaran como gastos administrativos (A/61/9). Esta recomendación fue aprobada por la Asamblea General en la resolución 61/240 (secc. IV).

128. La suma de 58.900 dólares se destina a sufragar las necesidades estimadas por concepto de gastos del Comité Mixto e incluye los gastos de viaje del Presidente del Comité para asistir al 55° período de sesiones, y gastos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (13.900 dólares) y gastos administrativos del 55° período de sesiones (45.000 dólares), que se celebrará en Roma en julio de 2008, y tendrá al FIDA como anfitrión.

IV. Fondo de Emergencia

129. La Asamblea General, en la sección III de su resolución 60/248, autorizó al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a complementar las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia para el bienio 2006-2007 por una suma no superior a los 200.000 dólares.

130. Se propone que la Asamblea General autorice al Comité Mixto a complementar las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia para el bienio 2008-2009 por una suma no superior a los 200.000 dólares.

V. Recomendación de una medida excepcional para hacer frente a las consecuencias adversas derivadas de la dolarización en el Ecuador

131. El Comité Mixto tuvo ante sí un informe del Director General sobre la reciente misión de constatación llevada a cabo de conformidad con la resolución 61/240 de la Asamblea General con respecto a la adopción de una política de dolarización en el Ecuador. Se recordó que en 2002, el Comité Permanente aprobó una decisión adoptada por el Director General de la Caja en el sentido de que, por razones técnicas y jurídicas, las pensiones en dólares estadounidenses abonadas por la Caja no podían ser ajustadas de acuerdo con la inflación local de ningún país que no fuera los Estados Unidos. Se adoptó como respuesta a una petición formulada por 11 beneficiarios de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas residentes en el Ecuador, que habían solicitado un ajuste extraordinario de sus pensiones abonadas en dólares estadounidenses, fundándose en las condiciones fiscales y económicas que prevalecían en el Ecuador desde la adopción de una política de “dolarización”.

132. En su resolución 59/269, de 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General invitó al Comité Mixto “a proporcionar información sobre la situación especial de los jubilados que viven en países que han sido sometidos a un proceso de dolarización y sobre posibles propuestas encaminadas a mitigar las consecuencias adversas de dicho proceso”.

133. En respuesta a la resolución de la Asamblea General, el Director General presentó tres posibles opciones para su examen por el Comité Mixto en 2006. Si bien el Comité convino en que la dolarización había tenido efectos perjudiciales para el poder adquisitivo de algunos jubilados y beneficiarios residentes en el Ecuador, no llegó a un consenso en cuanto a la conveniencia de adoptar medidas especiales. En cambio, el Comité decidió pedir al Director General que visitara el Ecuador para seguir analizando la cuestión y que presentara un informe sobre el tema en el próximo período de sesiones del Comité, en 2007.

134. Ahora bien, la Asamblea General, en su resolución 61/240, invitó al Comité Mixto a que en 2007, tras celebrar consultas con la Comisión de Actuarios, presentara una medida excepcional viable encaminada a mitigar debidamente las consecuencias adversas derivadas de la dolarización en el Ecuador.

135. Teniendo en cuenta las diferentes solicitudes formuladas por el Comité Mixto y la Asamblea General, el Director General llevó a cabo una misión al Ecuador en marzo de 2007. Tras llevar a cabo un análisis adicional de los efectos de la dolarización para los jubilados de la Caja Común de Pensiones en el Ecuador, y después de considerar detenidamente las observaciones formuladas por la Comisión de Actuarios en 2006 y de mantener conversaciones con los jubilados interesados, así como con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Ecuador, el Director General llegó a la conclusión de que debía introducirse una nueva medida en el sistema de ajuste de las pensiones de la CCPPNU sobre un pago único destinado a mitigar los efectos de la dolarización para las personas que están en los niveles de ingresos de pensiones más bajos y que están siendo o se han visto más adversamente afectadas. El Director General llegó a la conclusión de que éste parecía ser el enfoque más viable para abordar la cuestión del poder adquisitivo en situaciones como la del Ecuador, en respuesta a la petición de la Asamblea General.

136. De conformidad con la resolución de la Asamblea General, el examen y las constataciones del Director General se presentaron a la Comisión de Actuarios a fin de que ésta expresara su opinión. Como se recoge en el informe, la Comisión de Actuarios recordó las observaciones que había formulado cuando abordó la cuestión por primera vez, en 2006. En esa oportunidad, la Comisión había recomendado al Comité Mixto que, al evaluar las posibles opciones, sería adecuado considerar: a) la decisión formulada en 2002 por el Comité Permanente, durante su 185° período de sesiones, en la que declaró que, por razones técnicas y jurídicas, las pensiones en dólares estadounidenses abonadas por la Caja no podían ser ajustadas de acuerdo con la inflación local de ningún país que no fuera los Estados Unidos; b) la situación experimentada por los jubilados de la Caja que viven en el Ecuador es similar a la de otros jubilados que viven en países que experimentan altas tasas de inflación y tipos de cambio estables con respecto al dólar durante períodos prolongados; c) sería sumamente complejo gestionar la evaluación del riesgo actuarial de introducir otras opciones en el sistema de ajuste de las pensiones para prever estas circunstancias particulares; y d) que podría haber importantes riesgos actuariales si se introdujera tal precedente, que modificaría el diseño original del sistema de pensiones de la Caja tal como está actualmente establecido en los Estatutos y en el sistema de ajuste de las pensiones. La Comisión observó asimismo los peligros intrínsecos que suponía, tanto desde la perspectiva del diseño como de la administración de las prestaciones del régimen de pensiones, la adopción de medidas extraordinarias para hacer frente a fenómenos económicos localizados y temporales.

137. La Comisión de Actuarios observó que el Comité Mixto no había llegado en 2006 a un consenso para adoptar una medida especial encaminada a corregir la situación. Sin embargo, la Asamblea General había invitado al Comité Mixto a presentar una medida excepcional viable encaminada a mitigar debidamente las consecuencias adversas derivadas de la dolarización en el Ecuador, después de celebrar consultas con la Comisión de Actuarios. Teniendo esto presente, la Comisión examinó el análisis recogido en el informe del Director General y observó el carácter más restrictivo de la disposición propuesta que se incluiría en el sistema de ajuste de las pensiones de la CCPNU.

138. Sin dejar de reconocer que la disposición propuesta se aplicaría en otros países en el caso de que se repitiera la situación derivada de la dolarización, la Comisión convino en que los parámetros estaban claramente delineados y podían asegurar la viabilidad. La Comisión observó que, si el Comité Mixto se sintiera obligado a recomendar una medida en esas circunstancias, parecería razonable mitigar los efectos de la dolarización para aquellas personas que tenían los niveles de pensión más bajos y se veían más adversamente afectadas. No obstante, la Comisión observó asimismo que, desde el punto de vista del diseño general del sistema y la sostenibilidad financiera, esa respuesta a la política oficial de dolarización en el Ecuador y el precedente que establece no resultan deseables, ya que el pago único propuesto se aparta del concepto de sustitución de ingresos consagrado en los Estatutos del CCPNU y de la lógica en que se basa el sistema doble de ajuste de la Caja.

139. Se invitó al Comité Mixto a que examinara la propuesta recogida en el informe del Director General, que mitigaría el problema con respecto a las personas “más adversamente” afectadas por la política de dolarización en el Ecuador. El Comité Mixto examinó ampliamente la propuesta presentada por el Director General, así como otras posibles soluciones mediante las que se podrían otorgar pagos a la

totalidad del grupo de beneficiarios de la Caja afectado por la dolarización en el Ecuador. Tras examinar una amplia variedad de propuestas, que también incluyeron la posibilidad de mantener su decisión de 2006, el Comité Mixto reconoció que necesitaría tener en cuenta diferentes resoluciones de la Asamblea General.

140. La Asamblea se ocupó específicamente de la dolarización en el Ecuador en su resolución 61/240, en la que invitó al Comité Mixto “a que en 2007, tras celebrar consultas con la Comisión de Actuarios, presente una medida excepcional viable encaminada a mitigar debidamente las consecuencias adversas derivadas de la dolarización en el Ecuador”.

141. Al responder a la resolución 61/240, el Comité Mixto recordó que la Comisión de Actuarios había señalado que podrían plantearse importantes riesgos actuariales si se introdujera un precedente que modificaría el diseño original del sistema de pensiones de la Caja tal como está establecido en los Estatutos y en el sistema de ajuste de las pensiones. Además, y tal como se refleja en la resolución 31/196, de 22 de diciembre de 1976, cuando se estableció por primera vez el sistema de ajuste de las pensiones, la Asamblea General había decidido que “una de las directrices para las deliberaciones del Comité Mixto en el futuro es que el principio de compensar por cualquier medio las diferencias del costo de la vida en los distintos países reciba un reconocimiento limitado, que no implique la igualdad de poder adquisitivo, a fin de asegurar que el nuevo plan no requiera un aumento de las obligaciones financieras actuales o futuras de los Estados Miembros”.

142. El Comité Mixto recordó que en su resolución 59/269 la Asamblea General había decidido “no considerar ninguna otra propuesta de mejorar o aumentar las prestaciones de pensión hasta que no se tomen medidas sobre las cuestiones incluidas en el párrafo 4 de la sección I y en los párrafos 2 y 3 de la sección II de su resolución 57/286”. El Comité Mixto observó que aún no se habían tomado medidas sobre ninguna de las cuestiones mencionadas en la resolución 57/286.

143. No obstante, a la luz de las amplias deliberaciones sobre la cuestión y después de recordar su acuerdo en el sentido de que las consecuencias adversas que la dolarización tenía para los jubilados y otros beneficiarios de la Caja residentes en el Ecuador, el Comité Mixto decidió formular una propuesta que preveía pagos a todos los jubilados y beneficiarios afectados. Al mismo tiempo, el Comité Mixto se mostró de acuerdo con la conclusión del informe del Director General sobre el asunto, observando que la dolarización tenía efectos más adversos para quienes tenían los ingresos de pensiones más bajos. Además, y después de examinar las observaciones formuladas por la Comisión de Actuarios, el Comité Mixto concluyó que toda propuesta que se presentara no debía modificar el diseño del plan existente de la Caja y, por tanto, no se debía incluir en los Estatutos de la Caja ni en su sistema de ajuste de las pensiones. El Comité Mixto también consideró que ese planteamiento podría no estar en contradicción con la resolución 57/286 porque las disposiciones relativas a las prestaciones no resultarían modificadas. Además, la Comisión de Actuarios acordó que, si el Comité Mixto propusiera un pago único limitado a las personas afectadas desde el 1° de enero de 2000 y antes del 30 de junio de 2007, los beneficiarios de este pago constituirían un grupo cerrado y los parámetros se definirían con claridad. Se estimó que, basándose en el salario medio mensual de 79 posibles beneficiarios, la Caja necesitaría hacer un pago único total de aproximadamente 500.000 dólares, si la Asamblea General aprobara pagos de entre tres y cuatro veces las prestaciones mensuales.

144. Basándose en las citadas deliberaciones, el Comité Mixto decidió solicitar autorización a la Asamblea General para realizar un pago único excepcional y a título graciable a:

Los beneficiarios de una prestación de la CCPPNU con residencia establecida en países en los que se aplicó oficialmente una política de “dolarización” mediante legislación a partir del día 1° de enero de 2000 y hasta el 30 de junio de 2007, seguida durante el período bienal inmediatamente posterior a la fecha de aplicación de esa legislación por una evolución del IPC de un total del 35% o más (según se refleja en los datos correspondientes al país de que se trate, publicados en el *Monthly Bulletin of Statistics* de las Naciones Unidas); recibirán, sin interés, un pago único igual a tres veces la prestación mensual, con excepción de los beneficiarios cuya cuantía anual de la prestación de pensión era inferior a 10.000 dólares, quienes recibirán un pago único igual a cuatro veces la prestación mensual. A este efecto, la cuantía anual se basará en la prestación anual que se pagaba en el momento de la dolarización.

145. El pago calculado precedentemente se distribuirá a prorrata cuando el beneficiario residía en el país descrito anteriormente solo durante una parte del período bianual pertinente.

146. Toda la documentación que acredite la residencia de conformidad con esta disposición deberá ser recibida por la Caja, si así lo exige la CCPPNU, a más tardar el 31 de diciembre de 2008.

147. El Comité Mixto observó que la propuesta de pago único excepcional y a título graciable que se describe *supra* se origina en las circunstancias sin precedentes a que hacen frente esos beneficiarios, derivadas de los efectos de la dolarización descritos precedentemente. En consecuencia, el Comité Mixto decidió que la propuesta de pago único excepcional y a título graciable no servirá como precedente para ninguna medida futura del Comité Mixto de la CCPPNU.

148. Si la Asamblea General aprueba la propuesta, la Caja se pondrá en contacto con todos los jubilados y beneficiarios que podrían tener derecho a beneficiarse de la misma y que tengan su dirección de correo en el Ecuador, a fin de solicitarles la prueba de su residencia durante el período en cuestión, si fuese necesario. Los requisitos para acreditar la residencia serían los mismos que los aplicados para establecer una prestación con arreglo al sistema doble.

149. En caso de aprobación por la Asamblea General, y cuando se reciba toda la documentación requerida sobre la acreditación de residencia en el caso del Ecuador, la Caja llevaría a cabo las verificaciones para determinar quienes serán los beneficiarios, realizaría los cálculos y efectuaría los pagos, cuando procediera, tan pronto como fuera practicable después del 1° de enero de 2008.

VI. Adopción de medidas por la Asamblea General

150. **El Comité Mixto de Pensiones recomienda a la Asamblea General lo siguiente:**

a) **La aprobación de una reducción de las asignaciones revisadas por un monto de 6.127.800 dólares, daría lugar a una estimación revisada para el**

bienio 2006-2007 de 104.537.700 dólares para gastos administrativos (56.032.000 dólares), gastos de inversión (46.566.800 dólares) y gastos de auditoría (1.938.900 dólares). De este importe, la suma de 88.297.600 dólares se asignaría a la Caja y 16.240.100 dólares se cargarían directamente a las Naciones Unidas en virtud del arreglo de repartición de los gastos;

b) La aprobación de una estimación revisada para el bienio 2006-2007 por valor de 144.100 dólares para recursos extrapresupuestarios;

c) La aprobación de la estimación de la CCPPNU para el bienio 2008-2009 por valor de 150.995.100 dólares para gastos administrativos (75.994.800 dólares), gastos de inversión (72.347.900 dólares), gastos de auditoría (2.589.700 dólares) y gastos del Comité Mixto de Pensiones (62.700 dólares). De esta suma, 131.996.500 dólares se asignarían a la Caja y 18.998.600 dólares a las Naciones Unidas en virtud del arreglo de repartición de los gastos;

d) La aprobación de recursos para el bienio 2008-2009 por la suma de 153.600 dólares para gastos extrapresupuestarios, financiados por varias organizaciones afiliadas;

e) La aprobación, con efecto en el presupuesto para 2006-2007, de que el reembolso de impuestos se impute al Fondo de Nivelación de Impuestos mantenido por el Secretario General con respecto a las actividades del Fondo General de las Naciones Unidas;

f) La aprobación de una suma no superior a 200.000 dólares para complementar las contribuciones al Fondo de Emergencia;

g) La aprobación de una medida excepcional para hacer frente a las consecuencias adversas derivadas de la dolarización en el Ecuador.

VII. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las peticiones y recomendaciones del Comité Mixto de Pensiones y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuadro 34

A. Comité Permanente (A/60/183, anexo I)

<i>Solicitud/recomendación</i>	<i>Medida adoptada para aplicar la solicitud/recomendación</i>
1. “Al examinar las propuestas presupuestarias, el grupo de trabajo observó que era difícil evaluar los incrementos registrados en ciertos renglones presupuestarios porque no había ninguna indicación de si los aumentos o reducciones correspondían a gastos no recurrentes o a gastos recurrentes” (párr. 8).	Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.

- | | |
|--|---|
| <p>2. “La mayoría de los miembros no estaban familiarizados con el nuevo método de cálculo de costos utilizados por la secretaría y era preciso suministrar una explicación” (párr. 9).</p> | <p>En la solicitud presupuestaria para 2008-2009 figura una explicación más detallada.</p> |
| <p>3. “En relación con los sistemas de programación, el grupo de trabajo consideró que la documentación que se le había proporcionado no le permitía considerar adecuadamente esos sistemas según sus propios méritos y en orden de prioridades... Solicitó que para la próxima reunión del Comité se proporcionara información detallada sobre dotación de personal, equipo y programación para los proyectos planeados y en ejecución” (párr. 10 c)).</p> | <p>Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.</p> |
| <p>4. “Con respecto a los gastos generales de funcionamiento, el grupo de trabajo observó que un desglose de los gastos permitiría entender mejor el monto total”(párr. 11 a)).</p> | <p>Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.</p> |
| <p>5. “El grupo de trabajo observó que el presupuesto, según se había planeado, representaría un considerable cambio de políticas en materia de contratación externa, además de la reestructuración del Servicio de Gestión de las Inversiones. Sin embargo, ese cambio de políticas no había sido examinado por el Comité Mixto ni por el Comité de Inversiones. En consecuencia, se convino que, con carácter de medida excepcional, solo se recomendaría la aprobación de los gastos considerados esenciales, independientemente de todo examen de políticas. Se esperaba que el Comité Mixto realizara ese examen de políticas en su próxima reunión, que se celebraría en 2006” (párr. 14).</p> | <p>A raíz de la solicitud del Comité Mixto de Pensiones de que se analizaran más detenidamente las recomendaciones formuladas por Deloitte and Touche se contrató a otra empresa de consultoría, Mercer. Mercer recomendó una combinación de gestión pasiva y activa de la cartera de la Caja, tal como había recomendado Deloitte and Touch, pero con respecto a una estructura de gestión, a diferencia de Deloitte and Touch, Mercer recomendó que se externalizara completamente. Después de un amplio debate en la organización, el Representante del Secretario General para las inversiones de la CCPNU propuso la gestión pasiva de la cartera de acciones de América del Norte con administradores externos.</p> |
| <p>6. “En lo que respecta a los gastos de mobiliario y equipo, que incluían los sistemas computarizados y conexos, el grupo de trabajo observó que era probable que no todos los sistemas pudieran llevarse inmediatamente a la práctica ... El grupo de trabajo solicitó que se proporcionara al Comité Mixto en su próxima reunión información detallada sobre dotación de personal, equipo y programación para los proyectos planeados y en curso de ejecución” (párr. 15 b)).</p> | <p>Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.</p> |
| <p>7. “Los miembros del Comité Permanente declararon que, en el futuro, el presupuesto de la Caja debía basarse en los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos, con un formato análogo a los presupuestos basados en los resultados” (párr. 20).</p> | <p>Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.</p> |

*Solicitud/recomendación**Medida adoptada para aplicar la solicitud/recomendación*

8. “Se tomó nota de que el apoyo de los representantes del Secretario General a la recomendación de que se redujeran los servicios por contrata para el Servicio de Gestión de las Inversiones se prestó a condición de que el Comité Mixto volviera a tratar la cuestión en 2006, teniendo en cuenta las deliberaciones y decisiones relativas a la aplicación de las recomendaciones de Deloitte and Touche en el curso del bienio 2006-2007” (párr. 21).

A raíz de la solicitud del Comité Mixto de Pensiones de que se analizaran más detenidamente las recomendaciones formuladas por Deloitte and Touche, se contrató a otra empresa de consultoría, Mercer. Mercer recomendó una combinación de gestión pasiva y activa de la cartera de la Caja, tal como había recomendado Deloitte and Touche, pero con respecto a una estructura de gestión, a diferencia de Deloitte and Touche, Mercer recomendó que se externalizara completamente. Después de un amplio debate, el Representante del Secretario General para las inversiones de la CCPNU propuso la gestión pasiva de la cartera de acciones de América del Norte con administradores externos. Esta propuesta fue apoyada por el Comité Mixto de Pensiones tras someterla a votación, y los gastos de aplicación fueron aprobados por la Asamblea General en 2006.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/7/Add.7)

*Solicitud/recomendación**Medida adoptada para aplicar la solicitud/recomendación*

1 a) “La Comisión Consultiva opina que deberían realizarse más esfuerzos por perfeccionar y acortar el informe, hacerlo más fácil de utilizar y presentarlo en un formato que refleje más la presupuestación basada en los resultados. Por ejemplo, los datos estadísticos deberían presentarse en un anexo al documento del presupuesto, en gráficos y cuadros, en vez de hacerlo en el cuerpo del informe” (párr. 5).

Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.

1 b) “La información incluida bajo el epígrafe ‘Principales objetivos e indicadores de progreso’ debería en efecto proporcionar indicadores de progreso. También habría que considerar la posibilidad de incluir información sobre los puntos de referencia logrados y previstos que indicara cómo funciona la Caja en comparación con otros fondos de pensiones parecidos” (párr. 5).

Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.

1 c) El cuadro 2, sobre los recursos humanos, que contiene los cambios propuestos en la dotación de personal, debería incluir todos los cambios en la dotación de personal, en particular las conversiones, así como el total general. El cuadro 4, relativo a los recursos financieros necesarios, y el cuadro 5, relativo a los recursos humanos que necesita la Caja en su totalidad, deberían ir acompañados de una breve explicación de los cambios más importantes propuestos para el próximo bienio” (párr. 5).

2. En lo que respecta a la aplicación de los proyectos, “la Comisión pide que también se presente información sobre el plazo para la terminación de los proyectos y sobre el efecto de los proyectos en las operaciones de la Caja” (párr. 11).

3. En lo que respecta a los recursos solicitados por los consultores, “la Comisión Consultiva confía en que se hará una licitación para los estudios, según proceda, y el costo de los estudios se basará en los resultados de dicha licitación” (párr. 12).

4. En respuesta a la solicitud de la Caja de que se reclasificara el puesto de Jefe de Operaciones, “el Comité recomienda que en el próximo documento de presupuesto se vuelva a considerar la cuestión de la categoría del puesto de Jefe de Operaciones sobre la base de una definición más clara de las funciones del puesto y la estructura orgánica de la Caja” (párr. 16).

5. “La Comisión Consultiva opina que debería considerarse el mejoramiento de la estructura orgánica del Servicio de Gestión de Inversiones, tal vez con la creación de un puesto de adjunto del Director del Servicio, dotado de una categoría apropiada” (párr. 17).

6. Con respecto a la solicitud de reclasificación de dos puestos en el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, “la Comisión Consultiva consideró que, además, dado que actualmente los sectores de administración e inversiones de la Caja tienen sus propios servicios de sistemas de información, debería

Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009, véase el cuadro 36.

El texto explicativo se ha incluido en este documento en los párrafos siguientes a los cuadros 5 y 6.

Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.

El Servicio de Gestión de Inversiones aplica todas las normas relativas a las adquisiciones y tiene especialmente en cuenta el requisito de hacer una licitación según se requiere para los contratos. Las solicitudes presupuestarias se basan en las mejores estimaciones para cualquier proyecto propuesto. Los costos reales de cualquier proyecto están sujetos a las solicitudes aceptadas por el Servicio de Adquisiciones.

Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.

El Servicio de Gestión de Inversiones solicitó un puesto D-1 para el adjunto del Director del Servicio. Sin embargo, como el Director del Servicio de Gestión de Inversiones tiene la categoría D-2 y el Oficial Jefe de la Sección del Riesgo y Cumplimiento de Normas y el Oficial Jefe de Inversiones tienen la categoría D-1, se estimó que no era apropiado crear un puesto entre esos niveles. No obstante, si la práctica se acepta, el Servicio de Gestión de Inversiones volverá a considerar la necesidad planteada por la CCADP.

En su resolución 61/240, la Asamblea General aprobó las dos reclasificaciones. Los detalles de la consolidación de las tecnologías de la información figuran en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.

*Solicitud/recomendación**Medida adoptada para aplicar la solicitud/recomendación*

considerarse seriamente la posibilidad de unificar esos servicios bajo una única estructura orgánica que abarcaría todas las actividades de la Caja. En el próximo proyecto de presupuesto de la Caja debería incluirse información al respecto” (párr. 18).

7. “La Comisión Consultiva confía en que en los futuros proyectos de presupuesto de la Caja se ofrecerá información detallada sobre todos los proyectos que ejecutarán los consultores, incluidos los plazos establecidos para tales proyectos” (párr. 20).

Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.

C. Comité Mixto de Pensiones (A/61/9)

*Solicitud/recomendación**Medida adoptada para aplicar la solicitud/recomendación*

1. Con respecto a la unificación de las funciones de tecnología de la información y las comunicaciones, “el Comité Mixto pidió que se le informara durante su próximo período de sesiones sobre los progresos hechos a ese respecto” (párr. 131).

El Servicio de Sistemas de Gestión de la Información y el Servicio de Gestión de las Inversiones designaron un comité directivo para examinar la consolidación de las tecnologías de la información y las comunicaciones; el grupo también llevó a cabo una labor técnica, y se identificaron diligencias, eficiencias y reducciones de costos en lo que respecta a la administración de redes y apoyo al servicio de asistencia a los usuarios, funciones que se consolidarán. Otros servicios no comunes seguirán estando a cargo del Servicio de Gestión de las Inversiones. El Director General de la CCPPNU y el Representante del Secretario General para las inversiones de la Caja decidieron que se llevaría a cabo una mayor consolidación de las tecnologías de la información y las comunicaciones utilizando un enfoque gradual, teniendo siempre en cuenta lo siguiente: determinación de la reducción de costos a corto y a largo plazo; mejoras previstas en el servicio y la eficiencia; carácter común de los requisitos futuros; reducción o eliminación de la redundancia en materia de funciones y recursos; y posible simplificación de los procedimientos de apoyo administrativo.

2. “El Comité Mixto acordó que se siguieran cargando a las organizaciones afiliadas los gastos compartidos según la metodología vigente hasta el 1° de enero de 2008, cuando todos los gastos del Comité pasarán a figurar en el presupuesto de la Caja Común de Pensiones y se imputarán a la Caja como gastos administrativos” (párr. 137).

Esto se ha aplicado en la solicitud de recursos para el bienio 2008-2009.

D. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/61/545)

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la solicitud/recomendación*

1. “A la Comisión le preocupan las observaciones y las conclusiones de la Junta de Auditores acerca del sistema de gestión de las órdenes de compra y venta del Servicio de Gestión de las Inversiones y la actual organización de las funciones auxiliares y de verificación del cumplimiento de la Caja” (párr. 29).

2. “La Comisión observa con preocupación que la infraestructura de inversiones del Servicio de Gestión de las Inversiones se encuentra todavía en un estado en el cual las órdenes de compra y venta se hacen por fax y no existe un sistema de vigilancia del cumplimiento. La Comisión confía en que se tomarán medidas urgentes para elevar la infraestructura de las inversiones del Servicio hasta el nivel del sector correspondiente” (párr. 29).

3. “La Comisión insta a la administración del Servicio de Gestión de las Inversiones a aplicar sin demora la recomendación de la Junta de Auditores con respecto a la contratación de oficiales de gestión de los riesgos y verificación del cumplimiento” (párr. 30).

Con el apoyo del Servicio de Adquisiciones, el Servicio de Gestión de las Inversiones ha finalizado la evaluación de las propuestas de proveedores con respecto a un sistema de gestión de órdenes de compra y venta en línea con un módulo de vigilancia del cumplimiento.

Como se ha mencionado en el párrafo precedente el Servicio de Gestión de las Inversiones ha finalizado la evaluación de las propuestas de proveedores sobre un sistema de gestión de las órdenes de compra y venta con un módulo de vigilancia del cumplimiento.

El Oficial de Verificación del Cumplimiento fue contratado a partir del 2 de febrero de 2007. Ha finalizado la selección con respecto al Oficial de Gestión del Riesgo, y está en trámite la contratación del Oficial Jefe de la Sección del Riesgo y Cumplimiento de Normas.

Anexo I

Información complementaria de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009: gastos de la Caja

Cuadro 1

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
A. Gastos administrativos	55 632,5	57 581,2	14 188,1	24,6	71 769,3	4 225,5	18 567,0	57 427,8	75 994,8
B. Gastos de inversión	44 169,1	51 145,4	16 909,1	33,1	68 054,5	4 293,4	–	72 347,9	72 347,9
C. Gastos de auditoría	1 367,9	1 938,9	449,7	23,2	2 388,6	201,1	431,6	2 158,1	2 589,7
D. Gastos del Comité Mixto	–	–	58,9	–	58,9	3,8	–	62,7	62,7
Total de fondos	101 169,5	110 665,5	31 605,8	28,6	142 271,3	8 723,8	18 998,6	131 996,5	150 995,1
Actividades operacionales extrapresupuestarias	642,4	131,0	–	–	131,0	22,6	–	153,6	153,6

Cuadro 2

Recursos humanos

	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios generales	Servicios generales	Total
								(categoría principal)	(otras categorías)	
Administración										
Aprobados (2006-2007)	1	1	3	8	12	24	1	7	91	148
Redesplegados ^a	–	–	–	–	1	–	–	–	1	2
Puestos nuevos	–	–	–	1	3	2	–	1	8	15
Reclasificación	–	–	–	–	1	–	–	–	–	1
Total (2008-2009)^b	1	1	3	9	17	25	1	8	100	165
Inversiones										
Aprobados (2006-2007)	–	1	1	9	8	2	–	5	15	41
Redesplegados ^b	–	–	–	–	(1)	–	–	–	(1)	(2)
Puestos nuevos	–	–	1	1	1	3	–	3	1	10
Reclasificación	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Total (2008-2009)	–	1	2	10	8	5	–	9	14	49
Caja										
Aprobados (2006-2007)	1	2	4	17	20	26	1	12	106	189
Redesplegados	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos nuevos	–	–	1	2	4	5	–	4	9	25
Reclasificación	–	–	–	–	1	–	–	1	–	2
Total (2008-2009)^b	1	2	5	19	25	30	1	17	114	214

^a 1 P-4 y 1 puesto de servicios generales (otras categorías) redesplegados del SGI al SSGI como parte de la consolidación de las tecnologías de la información.

^b Incluye 1 puesto de servicios generales extrapresupuestario (otras categorías) financiado por organizaciones afiliadas.

Anexo II

Información complementaria de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009: gastos administrativos

A. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 1
Recursos humanos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	2	3	–	–	–	–	2	3
P-4	–	1	–	–	–	–	–	1
P-3	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	5	7	–	–	–	–	5	7
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	–	–	–	–	1	1
Otras categorías	2	2	–	–	–	–	2	2
Subtotal	3	3	–	–	–	–	3	3
Total	8	10	–	–	–	–	8	10

Justificación de nuevo(s) puesto(s)

Oficina del Director General
Jefe de la Oficina Jurídica (1 P-5)

1. Los Estatutos y el Reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la CCPPNU han evolucionado considerablemente a lo largo de los 60 años de historia de la Caja. Como la mayor parte de las modificaciones de las disposiciones sobre prestaciones se han hecho de forma gradual y fragmentaria, la comprensión y preservación de la historia legislativa de los Estatutos y Reglamentos de la CCPPNU, que es el marco jurídico para la gestión y las operaciones de la Caja, así como la interpretación uniforme de las disposiciones sobre las prestaciones, han constituido cada vez más un problema. La evolución de las disposiciones sobre prestaciones, así como la introducción de artículos, muy especialmente el artículo 35 *bis* y el artículo 45 relativos a la familia y la ex familia de los afiliados a la Caja, han dado lugar a un plan de pensiones sumamente complejo, cuya administración es complicada y se presta a distintas interpretaciones. En consecuencia, las solicitudes de examen jurídico y apoyo a las operaciones de la Caja para pagar las prestaciones de pensión, discapacidad y muerte de conformidad con los Estatutos y Reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja han aumentado progresivamente y se han hecho cada vez más complejas.

2. A fin de asegurar el cumplimiento de los Reglamentos de la CCPPNU y reducir al mínimo los riesgos jurídicos, es fundamental que los servicios jurídicos prestados a la Caja se profesionalicen y modernicen en mayor medida, incluyendo en particular la codificación y publicidad —mediante la utilización de tecnologías de la información modernas— de los precedentes jurídicos y las resoluciones, las decisiones normativas y los procedimientos armonizados para asegurar la interpretación uniforme de los Reglamentos.

3. Se propone la creación de la Oficina Jurídica de la CCPPNU. El Jefe de la Oficina desempeñaría sus funciones bajo la supervisión global del Director General de la Caja. El Jefe de la Oficina actuaría como consejero jurídico del Director General en todos los aspectos relacionados con las actividades operacionales de la Caja, en particular en esferas tales como la interpretación de los Estatutos y Reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja, los privilegios e inmunidades de la Caja, la estructura de gobierno de la Caja, así como otras cuestiones de derecho internacional público y privado y derecho administrativo. El Jefe prestaría asesoramiento y conocimientos jurídicos autorizados, de forma independiente, sobre una diversidad de cuestiones jurídicas sustantivas y de procedimiento, y sugeriría líneas de acción al Director General y otro personal directivo superior de la Caja.

4. El Jefe de la Oficina Jurídica prestaría asesoramiento y, cuando procediera, supervisaría el examen, la negociación y la redacción de los principales contratos, acuerdos con organizaciones afiliadas, modalidades institucionales y operacionales, presentaciones jurídicas y otros documentos sobre cuestiones jurídicas complejas, sensibles o nuevas. Mantendría enlace con las organizaciones afiliadas de la CCPPNU y sus comités de pensiones, y con otras organizaciones internacionales, sobre cuestiones relacionadas con asuntos jurídicos de los planes de pensiones. El Jefe del Servicio aportaría sus conocimientos especializados sustantivos a las reuniones relacionadas con la Caja o en las que ésta intervenga. Participaría y coordinaría su labor con varias entidades jurídicas en las negociaciones con los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales en materia de transferencia de derechos de pensión o sobre la participación en la Caja, y se desempeñaría como oficial encargado de las negociaciones en varias etapas. El Jefe representaría a la Caja en reuniones internacionales o regionales, reuniones entre organismos y reuniones de asesores jurídicos de organizaciones afiliadas, y prestaría servicios en diversas juntas permanentes, comités, grupos de trabajo especiales y equipos de tareas, según fuera necesario.

5. El Jefe de la Oficina Jurídica participaría en la preparación de documentos para el Comité Mixto de Pensiones y la Asamblea General y órganos conexos, contribuiría a la formulación de políticas y al examen de los procesos de la Caja, analizaría las consecuencias de las nuevas cuestiones y formularía recomendaciones sobre posibles estrategias y medidas para gestionar los riesgos jurídicos de las operaciones de la Caja, al mismo tiempo que formularía propuestas sobre la modificación de los Estatutos y Reglamentos de la Caja y aseguraría el establecimiento y mantenimiento de un sistema claro y transparente, basado en normas, para las operaciones de la Caja, en particular un marco coherente de políticas y procedimientos. Además, el Jefe mantendría enlace con los auditores internos de la Caja y la Junta de Auditores y se desempeñaría como Secretario del Comité de Auditoría del Comité Mixto de Pensiones. Por último, el Jefe de la Oficina tendría a su cargo la preparación de las publicaciones o comunicaciones

jurídicas dirigidas a los afiliados y beneficiarios de la Caja, las secretarías y administraciones de pensiones de las organizaciones afiliadas, y en particular el material correspondiente al sitio web de la Caja.

Oficial de Políticas y Análisis (1 P-4)

6. El carácter particular de la Caja, en la que participan diversas organizaciones; el creciente número de afiliados y beneficiarios (que se ha incrementado conforme a una tasa media del 3,7% anual en la última década); el entorno financiero cambiante, sumado a un conjunto complejo de normas y reglamentos y a un esquema sui generis de la Caja de Pensiones (que incluye características y opciones singulares), constituyen un entorno operativo que resulta cada vez más complejo y difícil de gestionar. Además, la estructura de gobierno de la Caja es compleja y tiene distintos niveles, lo que refleja las particularidades de su evolución histórica, composición, participación y sistema de prestaciones.

7. Por lo tanto, la Caja requiere una función normativa y de análisis centralizada que promueva un examen controlado, eficiente y eficaz, y un proceso de establecimiento de prioridades y de decisiones de gestión que pueda abordar las múltiples y crecientes necesidades y las complejidades intrínsecas de la gestión de la Caja (por ejemplo, múltiples monedas, afiliados y beneficiarios dispersados geográficamente, múltiples sistemas de información, etc.)

8. Una función centralizada de políticas y análisis es también fundamental para asegurar que las decisiones clave y las respuestas de gestión a los problemas de corto y largo plazo sean compatibles con la misión, los valores y la estrategia de la Caja. Dicho simplemente, el objetivo central de la función de política y análisis consistirá en asegurar que la Caja pueda presentar a sus órganos rectores, de manera concisa y oportuna, propuestas sólidas y coordinadas que aborden la tarea cada vez más exigente de gestionar la Caja.

9. Las funciones de políticas y análisis también prestarán asistencia en materia de análisis, política y planificación a la Oficina del Director General a fin de mejorar su capacidad de planificación, supervisión y formulación de decisiones.

10. El Oficial de Políticas y Análisis tendrá a su cargo la colaboración con el Director General, el Adjunto del Director General y el equipo directivo superior de la Caja para elaborar y actualizar el plan estratégico e identificar los objetivos de política a corto y largo plazo. Como parte de este proceso, el Oficial de Políticas y Análisis ayudará a revisar periódicamente la Carta de Gestión de la Caja, asegurando que los objetivos y los indicadores de resultados concuerden con los planes y objetivos de políticas de la Caja. El Oficial participará también activamente en la redacción de informes, notas y estudios sobre diversos temas solicitados por los órganos rectores de la Caja (Comité Mixto de Pensiones, CCAAP, Quinta Comisión y Asamblea General) y los comités asesores (Comisión de Actuarios y Comité de Auditoría). Esta labor incluye la recopilación, análisis y presentación de informes sobre temas actuariales, económicos, financieros, de gestión del riesgo, de auditoría, operacionales, de tecnologías de la información, de gestión de conocimientos, de elaboración de planes y otros temas relacionados con las pensiones, así como la identificación de las mejores prácticas, tendencias y cuestiones y la potenciación eficiente de los recursos internos y/o externos y la coordinación de una respuesta a nivel de toda la Caja.

11. El Oficial de Políticas y Análisis también tendrá a su cargo la elaboración de formas innovadoras de identificar y agregar los indicadores de supervisión financiera y operacional a fin de proporcionar instrumentos útiles de rendimiento y supervisión a la Oficina del Director General. El Oficial de Políticas y Análisis también mantendrá un enlace efectivo con la dirección de operaciones y las funciones de apoyo de tecnologías de la información para prestar ayuda en la elaboración y aplicación de informes periódicos de análisis de las variaciones según lo requiera la gestión institucional del riesgo de la Caja.

12. Además, el Oficial de Políticas y Análisis prestará asistencia en la preparación, coordinación, registro y actualización de las políticas de la Caja. Por último, esas funciones prestarán el apoyo necesario a la Oficina del Director General en la coordinación y supervisión de las principales iniciativas de la Caja, entre ellas el proyecto de planificación institucional de los recursos; la gestión institucional del riesgo; la continuidad de las operaciones y recuperación en caso de desastre; la gestión del activo y el pasivo (proceso de examen en curso); la consolidación de las tecnologías de la información (segunda fase), y el almacén de datos.

13. Los recursos financieros necesarios figuran en el cuadro 2, y la distribución entre el crecimiento real de los recursos y su crecimiento aparente (recursos transferidos de una sección a otra) se muestran en el cuadro 3.

Cuadro 2

Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	1 929,6	2 317,4	493,0	21,3	2 810,4	172,5	994,3	1 988,6	2 982,9
Otros gastos de personal	485,3	538,5	95,0	17,6	633,4	99,2	210,4	522,2	732,6
Gastos de viaje	317,0	341,5	261,3	76,5	602,8	37,3	–	640,1	640,1
Servicios por contrata	476,6	480,5	–	–	480,5	31,2	–	511,7	511,7
Atenciones sociales	4,0	5,2	(2,2)	(42,3)	3,0	0,2	–	3,2	3,2
Gastos generales de funcionamiento	9 952,9	6 908,5	(6 908,5)	(100,0)	–	–	–	–	–
Suministros y materiales	39,4	–	–	–	–	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	1 571,7	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	14 776,5	10 591,6	(6 061,4)	(57,2)	4 530,1	340,4	1 204,7	3 665,8	4 870,5

Cuadro 3
Aumento real de los recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Aumento de los recursos			Total de aumento de los recursos	Estimación antes del ajuste 2008-2009
	Consignación 2006-2007	Aumento aparente de los recursos	Aumento real de los recursos		
Puestos	2 317,4	–	493,0	493,0	2 810,4
Otros gastos de personal					
Personal temporario general	185,6	–	–	–	185,6
Horas extraordinarias	352,8	20,2 ^a	(20,2)	–	352,8
Capacitación	–	–	95,0	95,0	95,0
Subtotal de otros gastos de personal	538,4	20,2	74,8	95,0	633,4
Gastos de viaje					
Viajes de representantes	172,8	–	189,3	189,3	362,1
Viajes de personal	168,7	31,9 ^a	40,1	72,0	240,7
Subtotal de gastos de viajes	341,5	31,9	229,4	261,3	602,8
Servicios por contrata	480,5	–	–	–	480,5
Atenciones sociales	5,2	–	(2,2)	(2,2)	3,0
Gastos generales de funcionamiento					
Alquiler de locales	6 554,9	(6 554,9) ^b	–	(6 554,9)	–
Alquiler de equipo	55,8	(55,8) ^b	–	(55,8)	–
Gastos de funcionamiento	245,9	(245,9) ^b	–	(245,9)	–
Servicios externos de imprenta	51,9	(51,9) ^b	–	(51,9)	–
Subtotal de gastos generales de funcionamiento	6 908,5	(6 908,5)	–	(6 908,5)	–
Total	10 591,5	(6 856,4)	795,0	(6 061,4)	4 530,1

^a Recursos para 2006-2007 solicitados previamente por la Oficina de Ginebra.

^b Recursos que se solicitarán en el futuro para apoyo a los programas (Oficina Ejecutiva).

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Puestos	2.810,4	493,0 21,3%

14. La estimación de 2.810.400 dólares está destinada a sufragar los sueldos, los gastos comunes del personal y las contribuciones del personal correspondientes a ocho puestos existentes y a los dos puestos propuestos. La diferencia se debe al aumento del número de puestos.

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Otros gastos de personal	633,4	95,0 17,6%

15. No se solicita ningún aumento en el crédito para personal temporario general de 28 meses para períodos de volumen máximo de trabajo (152.800 dólares) y para seis meses para personal con licencia de maternidad o licencia prolongada de enfermedad (32.800 dólares) ni para 7.500 horas extraordinarias (352.800 dólares).

Como parte del actual compromiso de la Caja con respecto al perfeccionamiento del personal, se asigna la suma de 95.000 dólares para capacitación técnica de gestión. Los cursos técnicos en esferas tales como las funciones de tesorería y los modernos sistemas de pagos bancarios son esenciales para una organización que administra una nómina mensual de pagos a más de 46.000 beneficiarios. Además, y a fin de mejorar las aptitudes de gestión en todos los niveles, se realizarán varios seminarios impartidos por expertos externos.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Viajes	602,8	261,3	76,5%

16. La partida de viajes para el bienio 2008-2009 es la siguiente:

Cuadro 4

Viajes de representantes y del personal

<i>Tipo de viaje</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Producto</i>
Viajes de personal		
Gobernanza	66 200	Asistencia del Director General y su personal al 55° período de sesiones al Comité Mixto de Pensiones del personal de las Naciones Unidas que se celebrará en Roma en 2008, y a las reuniones de la Comisión de Actuarios y del Comité de Inversiones
Apoyo técnico	61 700	Visitas a asociaciones de jubilados, afiliados y secretarías de comités locales de pensiones del personal
Visitas de gestión/administrativas	93 800	Visitas del Director General y su personal a o desde Ginebra
Conferencias/viajes diversos	19 000	Para asuntos administrativos y de gestión
Subtotal de gastos de viajes	240 700	
Viajes de representantes		
Gobernanza (Comisión de Actuarios)	137 600	Asistencia a dos reuniones de la Comisión de Actuarios, una en Nueva York y otra en Ginebra. Asistencia a los períodos de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del personal de las Naciones Unidas en Nueva York y Roma
Gobernanza (Comité de Auditoría)	224 500	Asistencia del Comité de Auditoría a seis reuniones que se celebrarán en Nueva York
Subtotal de viajes de representantes	362 100	
Total	602 800	

17. Se solicita la asignación de fondos para que el Director General y su personal asistan al 55° período de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del personal de las Naciones Unidas, que se celebrará en Roma, con el FIDA como anfitrión, en julio de 2008, a fin de presentar varios informes y prestar servicios al período de sesiones; para asistir a las reuniones de la Comisión de Actuarios y del Comité de Inversiones; para celebrar diversas reuniones con asociaciones de jubilados, afiliados y comités de pensiones del personal; para que el personal de Ginebra asista a conferencias de personal directivo en Nueva York; para realizar visitas administrativas y de gestión a Ginebra, y para viajes varios.

18. Los viajes de representantes incluyen la asistencia de la Comisión de Actuarios a dos reuniones por bienio, una en Nueva York y otra en Ginebra, y para que el Relator asista a los períodos de sesiones del Comité Mixto en Nueva York y Roma. Además, se asigna un crédito para seis reuniones del Comité de Auditoría que se celebrarán en Nueva York. La diferencia total de 261.300 dólares comprende lo siguiente:

Cuadro 5
Viajes del personal y representantes: diferencias

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Viajes del personal ^a	168 700	240 700	72 000
Comisión de Actuarios ^b	122 800	137 600	14 800
Comité de Auditoría ^c	50 000	224 500	174 500
Total	341 500	602 800	261 300

^a El aumento de gastos de viaje del personal (72.000 dólares) está ocasionado en parte por viajes que se habían solicitado anteriormente para la Oficina de Ginebra (31.900 dólares) y también por diferencias de volumen (40.100 dólares).

^b El ligero aumento correspondiente a la Comisión de Actuarios se debe a una modificación en la composición de la Comisión.

^c La asignación inicial para el Comité de Auditoría, de 50.000 dólares, correspondía solamente a una reunión, mientras que la estimación para el bienio 2008-2009 se refiere a seis reuniones.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Servicios por contrata	480,5	–	–

19. No se solicita ningún aumento en el crédito de 480.500 dólares para sufragar los servicios de un actuario consultor, que se ocupará de lo siguiente, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de la Caja:

a) Preparación de una valoración actuarial que se realizará en 2008, sobre la base de los datos actualizados al 31 de diciembre de 2007, y que incluirá la elaboración del informe oficial y la preparación de varios documentos para la Comisión de Actuarios y el Comité Mixto de Pensiones en relación con las tareas ordinarias de valoración actuarial. En el informe actuarial figurarán las aportaciones exigidas y los desequilibrios, un análisis de pérdidas y ganancias, los cálculos del

valor actuarial de los beneficios adquiridos, los resultados de una proyección hipotética a 30 años y los resultados del seguimiento del sistema doble de ajuste de las pensiones. Todos los resultados actuariales se enmarcarán en varios conjuntos de hipótesis actuariales;

b) Preparación para las reuniones del Comité Mixto y el Comité Permanente y las reuniones anuales de la Comisión de Actuarios y la asistencia a esas reuniones;

c) Preparación de un amplio examen de la experiencia de la Caja, que se llevará a cabo en 2009; preparación de recomendaciones sobre la modificación de las hipótesis actuariales para que las estudie la Comisión de Actuarios. Los servicios incluyen todas las reuniones con la secretaría en relación con el examen de la experiencia y el análisis realizados;

d) Servicios incidentales estimados, como cálculos de casos de transmisión, pequeños proyectos y breves reuniones o entrevistas con el Comité de Inversiones y con auditores externos.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Atenciones sociales	3,0	(2,2)	(42,3%)

20. Se consigna una reducción de 2.200 dólares en la partida de atenciones sociales, por lo que se solicita un crédito de 3.000 dólares.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Gastos generales de funcionamiento	– (6.908,5)	(100%)	

21. La diferencia negativa de 6.908.500 dólares se debe a la utilización del formato de presupuestación basada en los resultados, por lo que esos recursos se incluyen ahora en apoyo para programas y ya no en la Oficina del Director General.

B. Programa de trabajo

Operaciones

Cuadro 6

Recursos humanos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	2	2	–	–	–	–	2	2
P-5	3	3	–	–	–	–	3	3
P-4	7	9	–	–	–	–	7	9
P-3	11	13	–	–	–	–	11	13
P-2/1	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	24	28	–	–	–	–	24	28
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	5	6	–	–	–	–	5	6
Otras categorías ^a	77	87	3	–	1	1	81	88
Subtotal	82	93	3	–	1	1	86	94
Total	106	121	3^b	–	1	1	110	122

^a Un puesto extrapresupuestario financiado por organizaciones afiliadas.

^b Tres puestos temporarios existentes que se convertirán en puestos de plantilla.

Justificación de nuevo(s) puesto(s)

Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente

22. En la actualidad, la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente está integrada por un puesto de Jefe de Sección (P-5), dos puestos P-4 para un Jefe Adjunto/Analista de Procesos Administrativos y para la Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión y Distribución de Registros, y dos puestos P-3 para Oficiales de Prestaciones. La Sección es actualmente la más grande de la CCPPNU (con 45 funcionarios) y en el presupuesto actual se propone un importante fortalecimiento de la Sección porque ésta no está en condiciones de funcionar eficientemente con solo dos Oficiales de Prestaciones y un Oficial Responsable de la Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión y Distribución de Expedientes.

23. Desde 1998, la base de afiliados de la Caja ha experimentado un aumento cada año. En 2007, alcanzará una cifra sin precedentes porque se prevé que se superará el número de 100.000 afiliados activos, es decir, que la Caja ha crecido más del 45% en solo nueve años. No solo ha habido un aumento neto medio del 4,25%, sino que además la Caja sigue experimentando un aumento en el movimiento de clientes (el número de liquidaciones por cese en el servicio y otras prestaciones de jubilación tramitadas), una tendencia que al parecer va a continuar dado el creciente número de separaciones del servicio tramitadas cada año. Como resultado de ello, la Caja experimenta cada año un aumento del volumen de nuevos afiliados que administra (véase el gráfico I).

Gráfico I
Nuevos afiliados

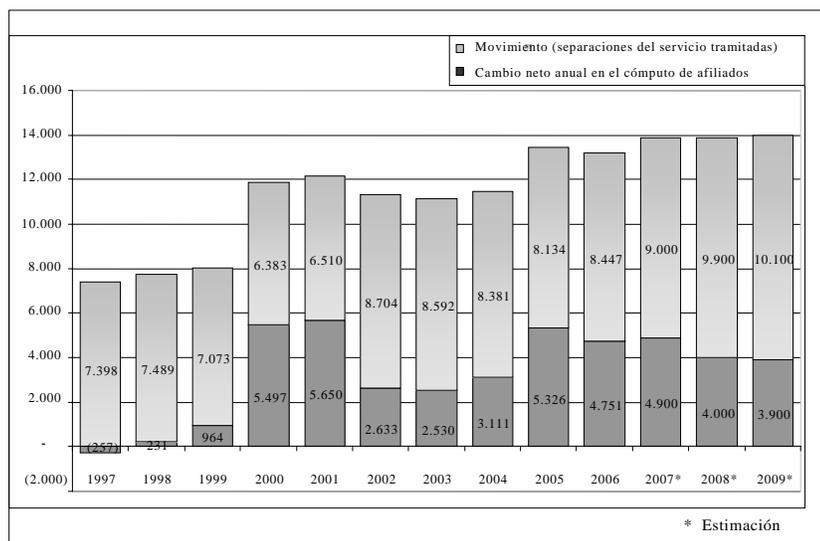
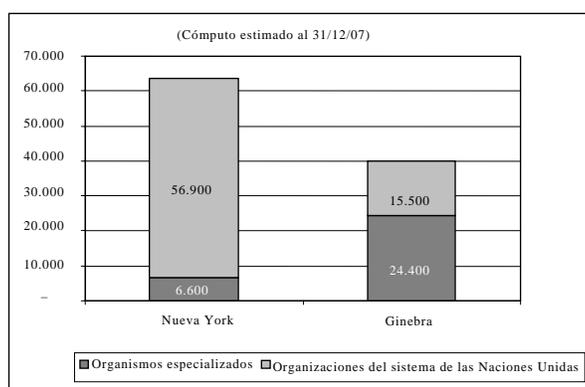


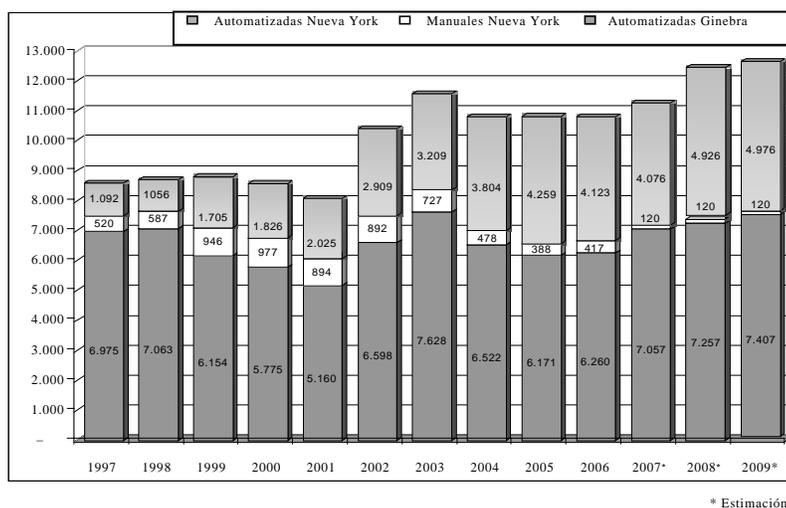
Gráfico II
Afiliados de organismos especializados y organizaciones de las Naciones Unidas



24. En los últimos años, el aumento de afiliados más rápido se ha registrado en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; todas sus misiones son administradas por la Oficina de la Caja en Nueva York. A diferencia de los organismos especializados, que tienen sus comités de pensiones del personal, la Caja actúa como comité de pensiones del personal para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Al ejercer estas funciones, la Caja determina los requisitos para la afiliación, mantiene archivos de los afiliados, tramita las solicitudes de validación y revalidación, reúne los documentos de separación del servicio, resuelve las discrepancias sobre aportaciones y presta servicios al cliente. La Oficina de Nueva York administra el 79% de los afiliados de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (véase el gráfico II *supra*). No obstante, el sector encargado de los derechos no ha tenido ningún aumento de personal desde su creación, a comienzos de la década de 1990.

25. Desde comienzos de la década de 1990, los Reglamentos de la Caja se han vuelto considerablemente más complejos, y la reducción de los casos tramitados manualmente (de 587 a 120) se ve superada con creces por el tiempo adicional que el personal necesita para examinar los casos complejos, por ejemplo, las prestaciones de cónyuges supervivientes divorciados, cónyuges que han contraído matrimonio después de la separación del servicio o transferencias de derechos de pensión. En 1997, la Caja examinó 782 casos de fallecimiento después del servicio (fallecimientos de los beneficiarios principales y los supervivientes); en 2006, tuvo que examinar 1.282 casos.

Gráfico III
Prestaciones tramitadas



26. El sector encargado de los derechos de pensión solicita los siguientes aumentos de personal:

Oficial de Prestaciones (1 P-3)

27. A fin de mantener las operaciones diarias, según se indicó precedentemente, se solicita que se añada un puesto de Oficial de Prestaciones con categoría P-3 en el sector encargado de los derechos, aumentando el número de puestos P-3 de dos a tres. En la actualidad, los derechos de pensión están a cargo de tres dependencias, mientras que sólo hay dos puestos de Oficial de Prestaciones de plantilla.

28. Como parte de la gestión del riesgo, es esencial que el volumen de casos tramitado por cada Oficial de Prestaciones no exceda de un nivel crítico; si se supera ese nivel, no queda tiempo suficiente para una gestión eficiente de la labor de la dependencia en su conjunto, lo que supone un grave riesgo para la Caja. El tercer puesto adicional asegurará que cada Oficial de Prestaciones tenga suficiente capacidad para desempeñar sus funciones con eficacia.

Auxiliar de Prestaciones (conversión de 3 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías) de puestos temporarios en puestos de plantilla)

29. Se solicita la conversión de tres puestos temporarios en tres puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías) de plantilla. Esto aumentará la dotación de personal del cuadro de servicios generales de las tres dependencias encargadas de los derechos en la Sección de Derechos de Pensión, de siete a ocho cada una. La conversión será el primer aumento de puestos del cuadro de servicios generales en al menos 15 años, y es necesaria para asegurar que esas dependencias puedan mejorar los resultados y liberar recursos para reducir el tiempo que supone la recopilación de todos los documentos necesarios antes de que un caso pueda ser tramitado.

Servicio al cliente

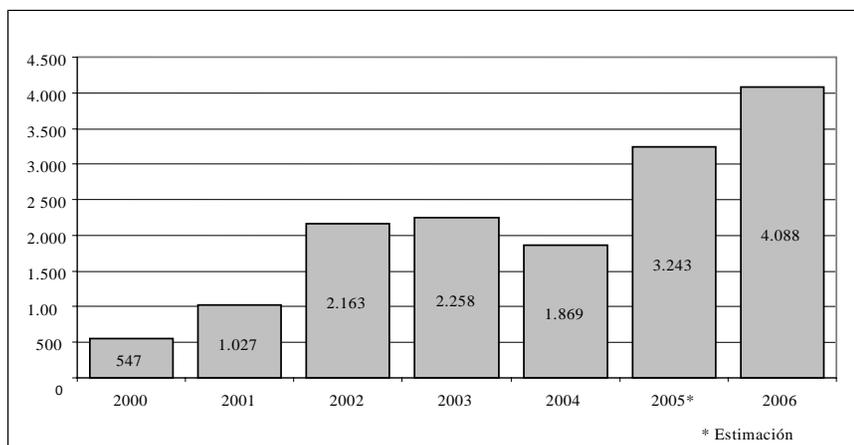
30. Las estadísticas mencionadas precedentemente con respecto al sector de los derechos de pensión tienen igual importancia para la carga de trabajo de la Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión y Distribución de Registros. Esa dependencia representa la primera línea de la Caja en el trato con los participantes y también con los beneficiarios; por este conducto se encauzan todas las comunicaciones con la Caja: correo, correo electrónico, faxes, teléfono y visitas personales de clientes. Proporciona la carga de trabajo al resto de la Caja.

31. A lo largo de los años, este sector de las operaciones de la Caja recibió poca atención, aunque en la Carta de Gestión de la Caja sobre gestión de calidad que se presentó al Comité Permanente del Comité Mixto de Pensiones en julio de 2001 se señala la satisfacción de los clientes como uno de sus principales objetivos.

32. La creciente complejidad de los Estatutos y Reglamentos de la Caja siguen planteando muchas cuestiones, tanto con los afiliados como con los beneficiarios; por ejemplo, la aplicación de la modificación del artículo 24 (revalidación) con efecto a partir del 1º de abril de 2007, ha sido un proyecto importante, y casi todas las más de 1.200 personas afectadas necesitaron una consulta individual.

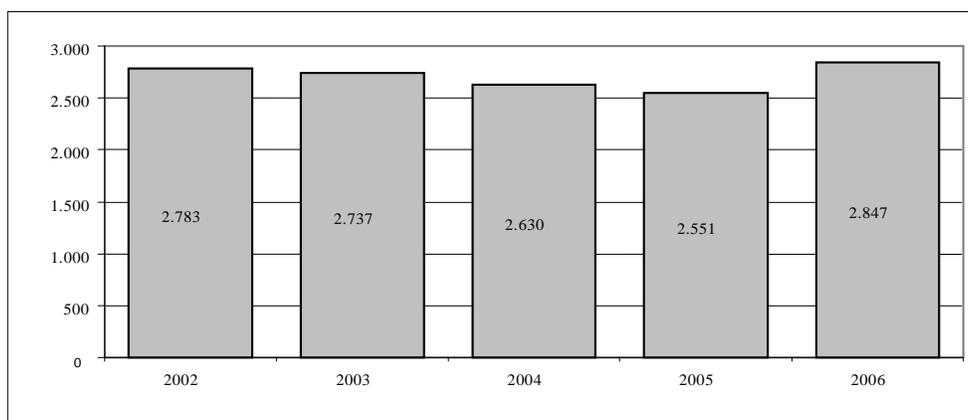
33. La tecnología ha sido útil, particularmente en el sitio web, para tratar las consultas ordinarias, pero este acceso crea una base de clientes más informados y da lugar a preguntas más específicas. Además, a lo largo del tiempo una proporción mayor de afiliados y beneficiarios han adquirido más capacidad para utilizar algunos instrumentos, tales como el correo electrónico y la Internet. En el pasado, los clientes se ponían en contacto con la Caja, sobre todo por correo, lo que permitía un tiempo más amplio para dar una respuesta por escrito. La introducción del correo electrónico ha permitido que la Caja sea más eficiente en sus respuestas y en la solución de las cuestiones, pero también creó la expectativa de que se dé una respuesta inmediata. Las estadísticas que figuran en el gráfico IV muestran claramente cómo el volumen de la correspondencia entrante ha aumentado de manera exponencial.

Gráfico IV
Consultas generales (correo ordinario y correo electrónico),
Oficina de Nueva York



34. En 2005, cuando las oficinas de la Caja fueron trasladadas del edificio de la Secretaría al número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza, se planteó la preocupación de que la nueva ubicación no sería adecuada para los afiliados y beneficiarios que asistían a la Caja personalmente. No obstante, las estadísticas de 2006 muestran que la nueva ubicación no ha dado lugar a un menor número de visitas, sino que éstas visitas personales en realidad han alcanzado un máximo sin precedentes (véase el gráfico V).

Gráfico V
Servicio al cliente: visitas de clientes



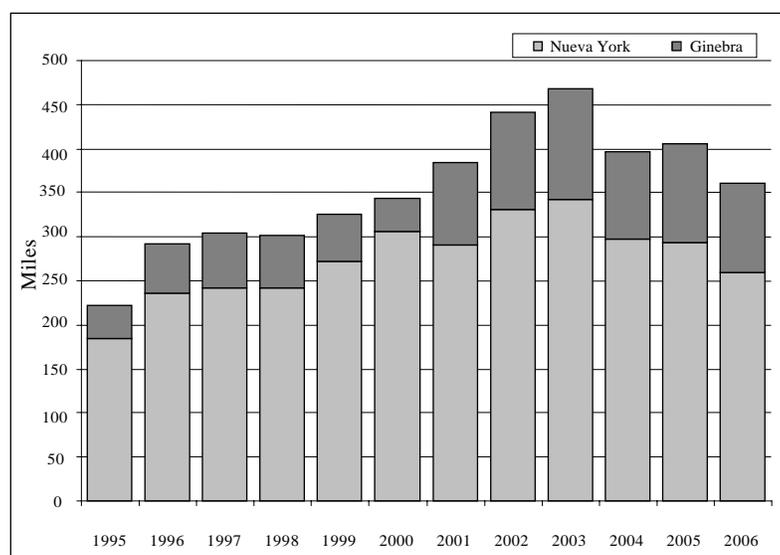
35. Se están realizando esfuerzos para perfeccionar los instrumentos de que dispone la Dependencia de Servicio al Cliente, mediante la mejora del sitio web y la introducción de un sistema de gestión de las relaciones con los clientes. Estas aplicaciones tienen principalmente el propósito de mejorar la calidad del servicio, mantener mejores registros y recibir la información de los usuarios. El objeto de un sistema de este tipo es orientar a los clientes hacia un programa de preguntas más

frecuentes relacionado específicamente con el tema de cada pregunta, lo que dará más posibilidades a la Dependencia de Servicio al Cliente de brindar respuestas más detalladas al número cada vez mayor de cuestiones complejas que presentan los clientes. La elaboración y traducción de ese programa de preguntas más frecuentes es un sector clave para el que se necesita más personal.

36. La Dependencia de Gestión y Distribución de Registros tramita toda la correspondencia entrante y saliente de la Caja, prepara los documentos y los escanea para incluirlos en las bases de datos, donde después son indizados (archivados electrónicamente), y se ocupa de los casos planteados cuando ello corresponde (véase el gráfico VI).

Gráfico VI

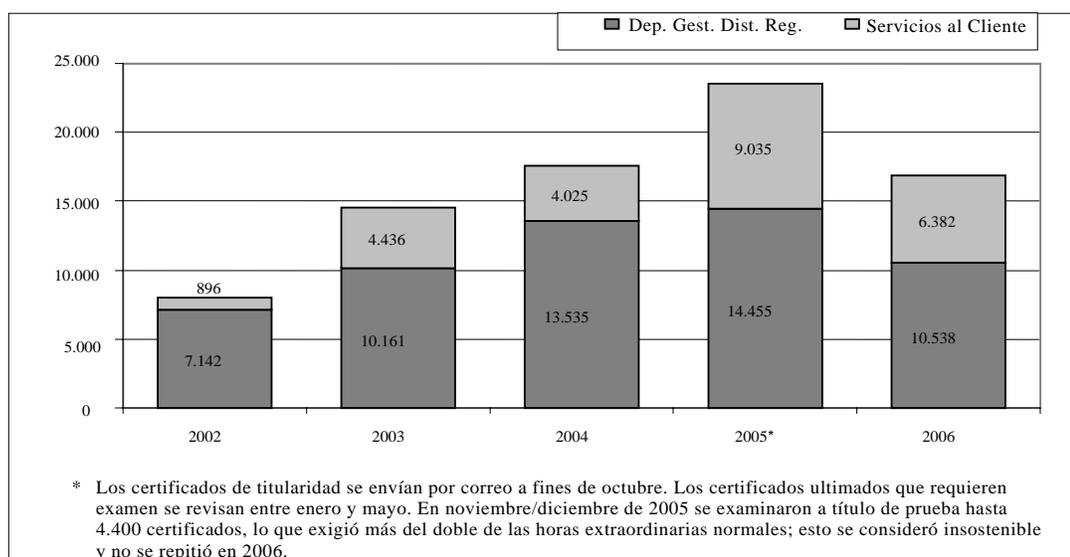
Documentos escaneados por la Dependencia de Gestión y Distribución de Registros



37. Aunque la introducción en 2004 de una interfaz de los sistemas con las organizaciones afiliadas para transferir electrónicamente los trámites relativos al personal a los sistemas de la Caja ha permitido reducir el escaneo de esos trámites en formato impreso, los encargados de los índices tienen que leer cada una de las cartas que llegan y decidir el archivo del documento o abrir un expediente para su seguimiento.

38. En los últimos años, la Dependencia ha seguido haciendo frente a dificultades, ocupándose de sus operaciones de preparación y escaneo. El atascamiento se produce por la falta de un tercer escáner. Aunque hay tres encargados de los índices que archivan documentos y abren expedientes, sólo cuentan con dos escáneres para procesar, preparar y escanear todos los documentos. Cuando falta incluso un escáner, toda la Caja se ve inmediatamente afectada porque, como no hay capacidad sobrante, el volumen de documentos procesados se reduce a la mitad, lo que tiene consecuencias inmediatas sobre los expedientes tramitados en el sector de los derechos de pensión y en la Sección de Servicios Financieros.

Gráfico VII
Certificados de titularidad examinados



39. La Dependencia de Gestión y Distribución de Registros también inicia y lleva a cabo la preparación de los certificados de titularidad cada año; el volumen de expedientes iniciados para la verificación obligatoria de firmas ha experimentado un aumento considerable.

40. Esta labor, que se lleva a cabo a lo largo de un período de siete meses, supone una presión aún mayor para el personal, que debe mantener el ritmo de tramitación de los documentos ordinarios que van entrando. Mediante una aplicación recientemente introducida en la web, los beneficiarios pueden identificar la fecha de entrada del certificado de titularidad, y esto ha aumentado aún más la presión que se ejerce sobre la Dependencia para tramitar los certificados de titularidad sin demora, porque de otro modo el servicio al cliente se vería afectado, ya que los beneficiarios proceden al seguimiento mediante correo electrónico para preguntar por qué su certificado de habilitación no ha llegado.

41. A fin de mejorar aún más la calidad de los servicios prestados a los diversos clientes y partes interesadas y para hacer frente al creciente volumen de trabajo y a las expectativas de su clientela, la Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión y Distribución de Registros solicita el aumento de personal que se describe *infra*.

Oficial de Servicios al Cliente (1 P-3)

42. La Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión y Distribución de Registros está integrada actualmente por 13 funcionarios del cuadro de servicios generales y un supervisor de categoría P-4. El supervisor tiene a su cargo una variedad de responsabilidades, incluido el control del proceso de participación (para interfaces con los sistemas de organismos afiliados y proyectos tales como el de revalidación), la labor anual sobre los certificados de titularidad y el Fondo de Emergencia. Con el creciente volumen de tareas, queda escaso tiempo para dedicar a estos proyectos o mejoras o a actividades de servicio al cliente. Como parte de los esfuerzos de la Caja para facilitar información pertinente y actualizada sobre todas las prestaciones

disponibles, el Jefe de la Dependencia ha de impartir periódicamente cursos de capacitación, sesiones de información y seminarios sobre asuntos relacionados con la Caja de Pensiones. No queda nadie a cargo cuando el supervisor asiste a cursos de capacitación o sesiones de información o cuando tiene licencia, y el personal requiere una atención constante.

43. Como se mencionó anteriormente, el sitio web permite redirigir las preguntas simples, pero estimula la formulación de preguntas más específicas y detalladas, cuya respuesta exige importantes conocimientos especializados. A medida que nuestros procesos se automatizan en mayor medida, requieren un nivel superior de comprensión y control a cargo del supervisor. Una de las tareas del oficial sería la de elaborar listas de las preguntas más frecuentes, en varios idiomas, que sean fáciles de entender y bien fundadas jurídicamente. Para asegurar que todas estas funciones se llevan a cabo y que al menos un supervisor está presente en todo momento, se solicita un puesto del cuadro profesional de la categoría P-3.

Auxiliar de servicios al cliente (2 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías))

44. Los dos funcionarios adicionales para la oficina de Nueva York permitirán que el sector de servicio al cliente destine personal a determinadas tareas. Dado el incremento de las demandas y las expectativas y el previsto crecimiento de la Caja, el sector de servicio al cliente necesita dos auxiliares de servicio al cliente adicionales para poder cumplir sus obligaciones y prestar el servicio esperado por los clientes y las partes interesadas. En la actualidad la oficina de Nueva York emplea a cinco funcionarios de servicio al cliente que prestan servicios a aproximadamente a 89.000 personas. Cada funcionario es responsable de casi 18.000 clientes. Es importante reiterar que la Caja actúa como comité de pensiones del personal para la mayoría de las oficinas a las que presta servicios (es decir, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas). En este caso, la demanda de recursos de personal es mayor que en el caso de los organismos.

45. Los dos funcionarios adicionales para la oficina de Nueva York permitirán que el sector de servicio al cliente destine personal a tareas específicas. El constante cambio de una tarea a otra genera grandes deficiencias, que se podrían superar mediante una división del trabajo; esto sería factible con los dos funcionarios adicionales.

Asistente de registros (1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)), Dependencia de Gestión y Distribución de Registros

46. La necesidad de un procesamiento de documentos más preciso y en tiempo oportuno nunca ha sido mayor; por ejemplo, los beneficiarios esperan que el sistema de seguimiento de los certificados de titularidad en la web reflejen la recepción de su certificado dentro de pocos días de su envío a la Caja. Los afiliados y los beneficiarios esperan una respuesta oportuna a sus consultas y, por lo tanto, es esencial que la documentación necesaria para tramitar los beneficios y la correspondencia por correo ordinario y por correo electrónico sea abierta y escaneada, y que la documentación pertinente llegue a las dependencias respectivas de la Caja de manera rápida y correcta. El personal que se ocupa de las operaciones espera que la carpeta de cada afiliado o beneficiario esté completa y que toda la documentación pertinente sea escaneada adecuadamente tan pronto se reciba.

47. A fin de que la Dependencia de Gestión y Distribución de Registros pueda mejorar aún más los servicios que presta, se solicita un puesto adicional del cuadro de servicios generales (otras categorías). Esto permitirá que la dependencia simplifique sus procesos de labor y también permitirá una distribución de trabajo más equilibrada entre los funcionarios, haciendo posible el procesamiento de todo el correo entrante y saliente de manera más eficiente, precisa y oportuna.

Sección de Servicios Financieros

48. La Sección de Servicios Financieros tiene a su cargo todas las operaciones financieras, contables y de desembolsos de la Caja. Desde que el puesto fue establecido por primera vez en 1992, la nómina ha aumentado de un valor de 614.878.062 dólares, que representaba pagos a 33.923 beneficiarios, a 1,533 billones, que representaba pagos a 56.721 beneficiarios a fines de 2006. Además, el número de organizaciones afiliadas de las que se reciben aportaciones mensuales ha aumentado de 16 en 1999 a 22 en 2007, con el consiguiente incremento del número de afiliados, de 61.968 a 98.433. El valor de las aportaciones remitidas a la Caja ha aumentado de 676.395.981 dólares en 1992 a 1,464 billones en 2006, y la labor necesaria para asegurar el cumplimiento se ha vuelto más voluminosa y compleja debido a las diferentes nóminas de cada una de las organizaciones afiliadas. Por consiguiente, las principales funciones, cuentas, pagos y operaciones de tesorería han adquirido una complejidad cada vez mayor y suponen 55.000 pagos realizados mensualmente a más de 190 países; además de las actividades operacionales de tesorería, se han añadido funciones de corrientes de efectivo y administración del efectivo como nuevas funciones porque las aportaciones se pagan ahora directamente en cuentas bancarias de operaciones, a diferencia de las del Servicio de Gestión de las Inversiones.

49. La Sección de Servicios Financieros desempeña funciones clave para la Caja y es la dependencia de coordinación para todas las transacciones financieras en un entorno bancario que evoluciona rápidamente y que exige respuestas rápidas y precisas en todo el mundo, que se preste atención a los detalles y que se disponga de conocimientos técnicos sólidos. La Sección de Servicios Financieros también tiene a su cargo la elaboración de estados financieros exactos y oportunos para la totalidad de la Caja, que se presentan directamente a los órganos rectores, y del enlace y la coordinación con los auditores internos y externos en lo que respecta a los aspectos financieros de la CCPPNU.

Analista de Procesos Administrativos (1 P-4)

50. La Caja de Pensiones se rige por los procesos. En el ámbito de las operaciones, la satisfacción de la necesidad de gestionar grandes volúmenes de transacciones con precisión y eficiencia será cada vez más la única manera de que la Caja pueda cumplir sus objetivos. Los servicios de tecnologías de la información necesitan la aportación especializada de las dependencias operacionales para definir adecuadamente su alcance y examinar la posibilidad de introducir mejoras. Los auditores han recomendado que la administración de la CCPPNU designe un Analista de Procesos Administrativos, que tendrá a su cargo la gestión de las necesidades de los usuarios y el enlace entre los grupos de usuarios y el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información.

51. El hecho de que el número de miembros y de beneficiarios aumente constantemente significa que el personal está siempre sometido a presión para cumplir las metas operativas básicas de completar la nómina en la fecha prevista, mantener ordenadamente los registros de aportaciones y pagar a los beneficiarios sus prestaciones en tiempo oportuno. La exigencia que esto supone en lo tocante a cumplir los plazos operativos y tramitar los volúmenes actuales no deja tiempo para un examen sistemático del desarrollo de los procesos. El dedicar tiempo al examen de los procesos o a participar en una labor basada en proyectos resta tiempo a la gestión de las operaciones cotidianas, lo que agrava las dificultades operativas en la gestión del volumen de trabajo general.

52. Los principales sistemas de operaciones administrativas no están plenamente integrados. Los conocimientos especializados que hay en un sector no siempre existen en otros. La Caja necesita disponer de un acervo de conocimientos en las diferentes plataformas, teniendo en cuenta las limitaciones de distintos entornos. Esto requiere aptitudes de análisis de los procesos administrativos y desarrollo de sistemas, además de la capacidad puramente técnica o financiera que se espera del personal directivo.

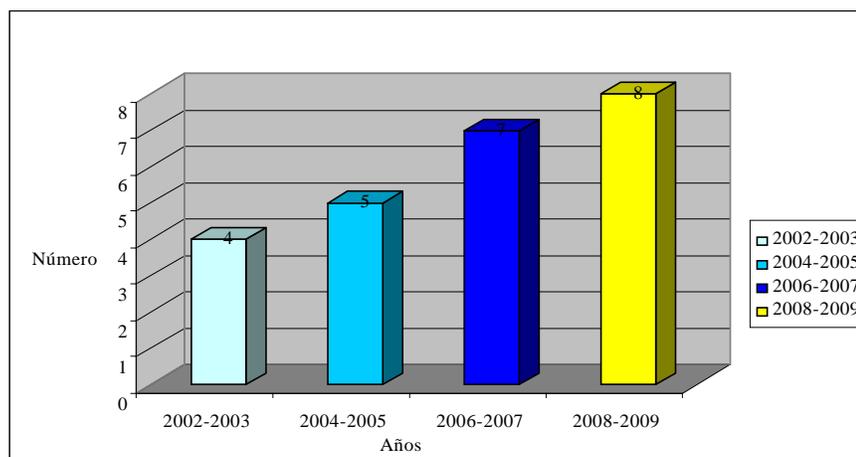
53. Si no se integra este enfoque, será más probable que la Caja no aproveche todas las posibles mejoras que se podrían introducir en sus procesos, ya que, en materia de tecnologías de la información, se llegará a una solución para lo que estas tecnologías consideran que es el problema, y no para lo que los usuarios necesitan concretamente.

54. Es necesario que todas las iniciativas se verifiquen en la práctica y se sometan a un proceso de prueba antes de su aplicación. La comunidad de usuarios finales es el mejor juez para decidir si se cumplen los requisitos y los criterios. Es menester que el personal disponga de tiempo al margen de sus tareas a fin de que pueda reflexionar de manera significativa y productiva acerca de la forma en que se realiza la labor y sobre las posibles mejoras que se podrían introducir. A continuación se enumeran los proyectos reales que requirieron la participación de la Sección de Servicios Financieros en el bienio pertinente, y también se muestran en el gráfico VIII:

- a) Bienio 2002-2003:
 1. Proyecto de membrete sobre el costo de vida;
 2. Limpieza de la base de datos sobre instrucciones de pago;
 3. Proyectos de actualización del sistema Lawson: mejora de los informes diarios; revisión de proveedores en la descripción de cuentas por pagar; mejora del informe sobre necesidades de efectivo; instrucciones de pago; declaración impositiva francesa;
 4. Estructura jerárquica de los archivos para documentos individuales y colectivos en una unidad de disco compartida;
- b) Bienio 2004-2005:
 1. Conversiones de datos de pagos bancarios para varios bancos;
 2. Reorganización del flujo de trabajo;
 3. Facilitación de datos a solicitud de los interesados;

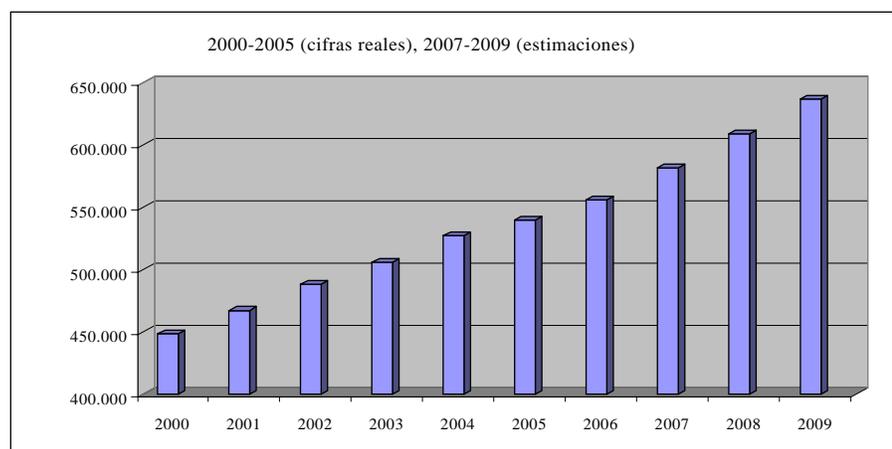
4. Mejora del sistema bancario – transición de procedimientos bancarios;
 5. Dedución de 0,5 puntos del costo de vida (fase I);
- c) Bienio 2006-2007:
1. Conversión del Número de Cuenta Bancaria Internacional (IBAN);
 2. Continuación de las operaciones y recuperación en caso de desastre;
 3. Sistema de gestión de los conocimientos;
 4. Aplicación de módulos sobre cuentas por cobrar;
 5. Seguro médico después de la separación del servicio;
 6. Dedución de 0,5 puntos del costo de vida (fase II);
 7. Procedimiento revisado sobre devolución de pagos;
- d) Proyectos previstos para el bienio 2008-2009:
1. Automatización de los asientos diarios de la nómina;
 2. Actualización del sistema Lawson;
 3. Conversión de pagos para sindicatos;
 4. Aplicación de la fase II de cuentas por cobrar-aportaciones;
 5. Almacén de datos;
 6. Sistema de gestión de conocimientos (fase II);
 7. Banco corresponsal para pagos de alto valor en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.
 8. Mejoras en la administración de contenidos.

Gráfico VIII
Sección de Servicios Financieros de la CCPPNU y proyectos conexos



55. El Analista de Procesos Administrativos debería ser el centro de redes informales de personal clave en cada dependencia. En cada una de las dependencias se debería encomendar explícitamente a un funcionario del cuadro orgánico a nivel de adjunto y a un funcionario de apoyo de categoría superior del cuadro de servicios generales la responsabilidad de la mejora de las tecnologías de la información. El Analista deberá celebrar reuniones intersectoriales para recibir las aportaciones de las distintas dependencias.

Gráfico IX

Pagos de pensiones, por cantidades**Oficina de Ginebra**

56. Esta oficina es el centro de coordinación directo para 24.400 afiliados de organismos especializados con sede en Ginebra, 15.500 afiliados de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y también para los jubilados y beneficiarios que residen en la región de Ginebra. Al 1° de enero de 2007, esto representa 18 organismos y ocho entidades de las Naciones Unidas. La Organización Internacional para las Migraciones se adhirió a la Caja como nueva organización afiliada a partir del 1° de enero de 2007, lo que añadió unos 1.500 nuevos afiliados.

Jefe de la Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión de Registros (1 P-4)

57. Se solicita un puesto del cuadro orgánico para esta nueva dependencia, a fin de asegurar la disponibilidad de aptitudes administrativas y competencias técnicas y normativas necesarias para supervisar, orientar y prestar asistencia a la dependencia. La competencia técnica es importante porque puede haber consultas relacionadas con las prestaciones para cónyuges, supervivientes o divorciados, el cálculo de costos actuariales y valores de transferencia. El nuevo funcionario también deberá tramitar las solicitudes relativas al Fondo de Emergencia. El número de consultas y de visitantes que solicitan reuniones individuales va en aumento. Los promedios mensuales indican que la oficina recibe 215 visitantes por mes (76% de jubilados y 24% de afiliados). Por consiguiente, será necesario contar con una dirección profesional a tiempo completo y no a tiempo parcial, como la solución provisional proporcionada por el Oficial de Finanzas. Además, la creación de este nuevo puesto evitará el posible riesgo de una división de tareas inadecuada. La descripción de las

funciones de este puesto es similar a la del puesto existente en la Dependencia de Servicio al Cliente de Nueva York.

Auxiliar superior de prestaciones (1 puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal))

58. Se solicita un nuevo puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) por las siguientes razones:

a) La variedad de las consultas y explicaciones a afiliados y beneficiarios, así como a las secretarías de los comités de pensiones del personal de las organizaciones afiliadas, con respecto a la solución de complejas cuestiones de interpretación y aplicación de los Estatutos y Reglamentos y del régimen de ajuste de las pensiones de la Caja, de forma combinada;

b) La necesidad de un instructor en la oficina de Ginebra para los auxiliares de prestaciones;

c) El aumento previsto del número de consultas y visitas, como resultado directo de la creación de estos nuevos servicios;

d) La sustitución del Jefe de la Dependencia, durante su ausencia, en la supervisión de las operaciones de la dependencia de trabajo, es decir, la distribución de las tareas, la supervisión de la tramitación de los expedientes y el desempeño de las tareas administrativas necesarias en la dependencia.

Empleado administrativo de la Dependencia de Gestión de Registros (1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías))

59. La Dependencia de Gestión de Registros ha solicitado personal temporario general para hacer frente al incremento del correo de entrada (correo ordinario y correo electrónico). Este aumento se debe al incremento de las medidas de seguimiento por parte de la Sección de Derechos de Pensión y a la creación de la Dependencia de Servicio al Cliente. La oficina de Ginebra también ha experimentado un incremento de las llamadas telefónicas, lo que ha supuesto una pesada carga para los empleados de la Dependencia de Gestión de Registro. El nuevo puesto consistiría en la conversión de un puesto de personal temporario general en un puesto de plantilla.

Auxiliar de Finanzas (1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías))

60. Las nuevas responsabilidades atribuidas a la Dependencia de Finanzas, junto con el envejecimiento del personal de las organizaciones afiliadas, ha creado una carga de trabajo directa. Por lo tanto, se solicitó y se contrató personal temporario general a partir de noviembre de 2006. Ante la previsión de un volumen de trabajo excepcional debido a la modificación del artículo 24 (revalidación) para 2007 y 2008, se necesitará asistencia constante. El puesto solicitado es la conversión de un puesto de personal temporario general en un puesto de plantilla, lo que contribuirá a mejorar los servicios prestados por la Dependencia de Finanzas de Ginebra.

*Auxiliar de Prestaciones (2 puestos del cuadro de servicios generales
(otras categorías))*

61. El número de afiliados aumenta constantemente y al mismo tiempo envejece. El promedio anual del aumento previsto de jubilaciones de los afiliados a cargo de la oficina de Ginebra en los próximos cinco años es del 7%, lo que significa que en cinco años se tramitará un 40% adicional de prestaciones de jubilación con respecto a 2006. Previendo este aumento, y teniendo en cuenta que la capacitación de los auxiliares de prestaciones es prolongada, se necesita la contratación de un auxiliar de prestaciones para cada dependencia. Esto a su vez asegurará la disponibilidad de personal experimentado cuando se produzcan vacantes como resultado de la movilidad o la jubilación del personal.

62. Los recursos financieros solicitados se indican en el cuadro 7, y en el cuadro 8 se muestra la distribución entre el aumento real de los recursos y su aumento aparente (recursos transferidos de una sección a otra).

Cuadro 7

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puesto	17 102,3	19 881,0	2 292,8	11,5	22 173,8	1 373,4	7 849,1	15 698,1	23 547,2
Otros gastos de personal	855,5	679,4	1 845,2	271,6	2 524,6	183,7	153,6	2 554,7	2 708,3
Viajes	44,5	31,9	(31,9)	(100,0)	–	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	2 868,2	1 525,6	500,1	32,8	2 025,7	131,7	–	2 157,4	2 157,4
Suministros y materiales	1,9	76,5	(76,5)	(100,0)	–	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	86,2	106,0	(106,0)	(100,0)	–	–	–	–	–
Total	20 958,6	22 300,4	4 423,7	19,8	26 724,1	1 688,8	8 002,7	20 410,2	28 412,9

Cuadro 8
Aumento real de los recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Aumento de los recursos</i>			<i>Total de aumento de los recursos</i>	<i>Estimaciones antes del ajuste 2008-2009</i>
	<i>Consignaciones 2006-2007</i>	<i>Aumento aparente de los recursos</i>	<i>Aumento real de los recursos</i>		
Puestos	19 881,0	–	2 292,8	2 292,8	22 173,8
Otros gastos de personal					
Personal temporario general	659,2	–	1 865,4	1 865,4	2 524,6
Horas extraordinarias	20,2	(20,2) ^a	–	(20,2)	–
Subtotal de otros gastos de personal	679,4	(20,2)	1 865,4	1 845,2	2 524,6
Viajes de personal	31,9	(31,9) ^a	–	(31,9)	–
Gastos generales de funcionamiento					
Alquiler de locales	534,0	(534,0) ^b	–	(534,0)	–
Alquiler de equipo	26,2	(26,2) ^b	–	(26,2)	–
Gastos de funcionamiento	965,4	–	1 060,3	1 060,3	2 025,7
Subtotal de gastos generales de funcionamiento	1 525,6	(560,2)	1 060,3	500,1	2 025,7
Suministros y materiales	76,5	(76,5) ^b	–	(76,5)	–
Mobiliario y equipo	106,0	(106,0) ^b	–	(106,0)	–
Total	22 300,4	(794,8)	5 218,5	4 423,7	26 724,1

^a Recursos para 2006-2007 que anteriormente se solicitaron para la oficina de Ginebra y que en el futuro se solicitarán para dirección y gestión ejecutivas.

^b Recursos para 2006-2007 que anteriormente se solicitaron para la oficina de Ginebra y que en el futuro se solicitarán para apoyo a los programas (Oficina Ejecutiva).

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Puestos	22.173,8	2.292,8	11,5%

63. La suma de 22.173.800 dólares se destinará a sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a los 109 puestos existentes y a los 12 nuevos puestos propuestos (2 P-4, 2 P-3, 1 puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal), 7 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías)). La diferencia se debe al aumento del número de puestos. Se debe observar que un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) para el programa de seguro médico después de la separación del servicio es financiado por organizaciones afiliadas con cargo a recursos extrapresupuestarios.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Otros gastos de personal	2.524,6	1.845,2	271,6%

64. Se solicita un crédito de 2.524.600 dólares para sufragar la contratación de personal temporario general, en particular cuando se produzcan aumentos imprevistos del volumen de trabajo (392.900 dólares), el personal temporario adicional que se necesitará para prestar asistencia en las operaciones de diversos

proyectos (2.084.800 dólares), que en lo esencial serán ejecutados por el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, y para la realización (que incluye una modificación de los Estatutos y Reglamentos de la Caja) del pago único a determinados beneficiarios en razón de los efectos de la dolarización en el Ecuador (46.900 dólares), según se indica en el cuadro 9 *infra*.

Cuadro 9

Necesidades de recursos para otros gastos de personal

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Consignaciones 2006-2007</i>	<i>Estimaciones 2008-2009</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Períodos de volumen máximo de trabajo	461,4	392,9	(68,5)
Proyectos de la Caja	–	2 084,8	2 084,8
Ajustes aprobados por el Comité Mixto	197,8	46,9	(150,9)
Horas extraordinarias (Ginebra)	20,2	–	(20,2)
Total	679,4	2 524,6	1 845,2

65. Los detalles de los proyectos que serán ejecutados por la secretaría figuran en los párrafos 82 a 93, y los gastos estimados en el cuadro 19. Algunos de esos proyectos requieren una aportación sustancial de las dependencias operacionales de la Caja (la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente y la Sección de Servicios Financieros o ambas). A fin de dejar libre a personal experimentado para que participe en los proyectos y aporte sus conocimientos especializados y orientación, esos funcionarios deberán ser sustituidos en sus tareas cotidianas para asegurar que la Caja siga pagando a los beneficiarios y mantenga los registros de afiliación para su utilización por el personal temporario general. La Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente y la Sección de Servicios Financieros solicitan un total de 156 meses de trabajo de la categoría P-3 y 60 meses de trabajo de la categoría de servicios generales (otras categorías) para los proyectos siguientes:

- a) Intercambio de información (recopilación de datos) con las organizaciones afiliadas;
- b) Iniciativas de servicios a los clientes;
- c) Iniciativas relativas al sistema de la web;
- d) Iniciativas institucionales;
- e) Proyecto bancario*.

66. Como resultado de los efectos de la dolarización, el Secretario/Director General ha propuesto un pago único a determinados beneficiarios que residen en el Ecuador (véase la sección V, párr. 131). En el caso de que el Comité Mixto esté de acuerdo y que la Asamblea General apruebe la propuesta, se necesitaría personal temporario general durante un mes de trabajo en la categoría P-3 y seis meses de trabajo en el cuadro de servicios generales (otras categorías).

* La selección de un asociado bancario para fines de 2008 supondrá un aumento del volumen de trabajo de la Dependencia de Caja para realizar tareas de investigación y planificación. Esta es una esfera importante, en la que se necesita un conocimiento detallado de las funciones, lo que significará la intervención completa del Cajero y/o de su adjunto, y esto requerirá una sustitución durante un período prolongado.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Viajes	–	(31,9)	(100,0%)

67. En anteriores solicitudes presupuestarias, los recursos para viajes de la oficina de Ginebra se indicaron por separado. La disminución de los recursos solicitados se debe a la utilización del formato de gestión basada en los resultados, con arreglo al cual la oficina de Ginebra es un elemento del programa de trabajo y, por lo tanto, los recursos solicitados bajo este epígrafe para la oficina de Ginebra se solicitan para dirección y gestión ejecutiva.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Gastos generales de funcionamiento	2.025,7	500,1	32,8%

68. Los gastos generales de funcionamiento para la oficina de Ginebra (alquiler de locales y equipos) se indicaron por separado en el bienio 2006-2007, mientras que en la solicitud actual se incluyen en apoyo a los programas. El aumento de la partida se debe a una modificación de cargos e intereses bancarios. Como los cargos bancarios y los intereses recibidos de los bancos se indicaron por separado en el bienio 2006-2007, se solicitaba la suma neta. En la propuesta actual no sucede así, y los cargos bancarios brutos se solicitan bajo este epígrafe, mientras que los intereses recibidos de los bancos figuran entre los ingresos. La partida de 2.025.700 dólares para cargos bancarios se basa en los cargos reales incurridos en 2006 y la primera parte de 2007. Se facilita información detallada en el cuadro 10 *infra*.

Cuadro 10

Gastos generales de funcionamiento

(En dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Consignaciones 2006-2007</i>	<i>Estimaciones 2008-2009</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Mantenimiento de locales (Ginebra)	534 000	–	(534 000)
Alquiler de equipo (Ginebra)	26 200	–	(26 200)
Gastos de funcionamiento			
Cargos bancarios	2 076 000	2 025 700	(50 300)
Intereses recibidos de los bancos	(1 110 600)	–	1 110 000
Total	1 525 600	2 025 700	500 100

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Suministros y materiales	–	(76,5)	(100,0%)

69. En anteriores solicitudes presupuestarias, los recursos para suministros y materiales para la oficina de Ginebra se indicaron por separado. La reducción de los recursos solicitados se debe a la utilización del formato de gestión basada en los resultados, con arreglo al cual la oficina de Ginebra es un elemento del programa de trabajo y, por lo tanto, los recursos solicitados bajo este epígrafe se incluyen en apoyo a los programas.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Mobiliario y equipo	–	(106,0) (100,0%)

70. En anteriores solicitudes presupuestarias, los recursos para mobiliario y equipo para la oficina de Ginebra se indicaron por separado. La reducción de los recursos solicitados se debe a la utilización del formato de gestión basada en los resultados, con arreglo al cual la oficina de Ginebra es un elemento del programa de trabajo y, por lo tanto, los recursos solicitados bajo este epígrafe se incluyen en apoyo a los programas.

C. Apoyo a los programas

1. Servicio de Sistemas de Gestión de la Información

Cuadro 11
Recursos humanos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	2	2	–	–	–	–	2	2
P-4	5	6	–	–	–	–	5	6
P-3	10	10	–	–	–	–	10	10
Subtotal	18	19	–	–	–	–	18	19
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	–	–	–	–	1	1
Otras categorías	5	6	–	–	–	–	5	6
Subtotal	6	7	–	–	–	–	6	7
Total	24	26	–	–	–	–	24	26

71. En el cuadro 12 figuran los recursos financieros solicitados, mientras que en el cuadro 13 figura la distribución entre el aumento real y el aumento aparente de los recursos (recursos transferidos de una sección a otra).

Cuadro 12
Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	4 798,3	6 021,4	725,4	12,0	6 746,8	430,3	1 873,2	5 303,9	7 177,1
Otros gastos de personal	235,4	212,7	(32,7)	(15,4)	180,0	11,7	–	191,7	191,7
Viajes	75,0	56,0	98,0	175,0	154,0	10,0	–	164,0	164,0
Servicios por contrata	9 247,8	12 323,7	5 391,3	43,7	17 715,0	1 151,4	3 362,9	15 503,3	18 866,4
Gastos generales de funcionamiento	164,1	475,2	469,8	98,9	945,0	61,0	170,4	835,6	1 006,0
Suministros y materiales	119,5	109,0	11,0	10,1	120,0	7,8	29,2	98,6	127,8
Mobiliario y equipo	4 440,7	4 031,9	106,0	2,6	4 137,9	269,0	460,8	3 946,1	4 406,9
Total	19 080,8	23 229,9	6 768,8	29,1	29 998,7	1 941,2	5 896,5	26 043,4	31 939,9

Cuadro 13
Aumento real de los recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Consignación 2006-2007	Aumento aparente de los recursos	Aumento de los recursos			Aumento total de los recursos	Estimación antes del ajuste 2008-2009
			Aumento real de los recursos SGI	Aumento real de los recursos SSGI			
Puestos	6 021,4	313,1	322,3	90,0	725,4	6 746,8	
Otros gastos de personal – capacitación	212,7	–	–	(32,7)	(32,7)	180,0	
Viajes de funcionarios	56,0	–	–	98,0	98,0	154,0	
Servicios por contrata	12 323,7	704,8	410,2	4 276,3	5 391,3	17 715,0	
Gastos generales de funcionamiento							
Gastos de funcionamiento	259,5	–	–	(69,5)	(69,5)	190,0	
Comunicaciones	215,7	–	455,0	84,3	539,3	755,0	
Subtotal de gastos generales de funcionamiento	475,2	–	455,0	14,8	469,8	945,0	
Suministros y materiales	109,0	10,4	15,7	(15,1)	11,0	120,0	
Mobiliario y equipo	4 031,9	715,0	–	(609,0)	106,0	4 137,9	
Total	23 229,9	1 743,3^a	1 203,2	3 822,3	6 768,8	29 998,7	

^a Recursos para 2006-2007 anteriormente solicitados en la Sección de Sistemas de Información del Servicio de Gestión de las Inversiones.

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Puestos	6.746,8	725,4 12,0%

72. Los 6.746.800 dólares estimados permitirían sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a 24 puestos que se mantienen y dos puestos redistribuidos del Servicio de Gestión de las Inversiones como parte de la consolidación de la tecnología de la información (1 P-4, 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)). La diferencia obedece al aumento del número de puestos.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Otros gastos de personal	180,0	(32,7)	(15,4%)

73. El crédito de 180.000 dólares hace falta para sufragar la capacitación del personal en tecnología y administración de redes, administración de bases de datos, programación y análisis de sistemas.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Viajes	154,0	98,0	175,0%

74. Las necesidades estimadas, que ascienden a 154.000 dólares, guardan relación con viajes de funcionarios a organizaciones afiliadas, conferencias y seminarios técnicos y representación en la Red de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y las reuniones con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos. Se ha aumentado el monto de esta partida a fin de poder sufragar más viajes en apoyo de la oficina de Ginebra y la planificación de la continuidad de las operaciones, según figura en el cuadro 14 *infra*.

Cuadro 14

Necesidades de viajes para el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información

<i>Tipo de viaje</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU)</i>	<i>Producto</i>
Viajes de funcionarios		
Apoyo técnico (tecnología de la información)	92 300	Visitas de personal de tecnología de la información a Ginebra y al centro de recuperación en caso de desastre de la Caja
Conferencias	27 300	Sistemas institucionales y servicios de operaciones
Viajes diversos	16 700	–
Red de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y reuniones del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	17 700	Sistemas institucionales y servicios de operaciones
Total	154 000	

75. Hace falta un crédito de 154.000 dólares para que el personal del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información trabaje en Ginebra y en el centro de recuperación en caso de desastre de la Caja (92.300 dólares), asista a conferencias sobre tecnología (27.300 dólares), realice viajes diversos (16.700 dólares) y participe en la Red de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y en reuniones de gestión del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (17.700 dólares). El aumento del crédito obedece al apoyo técnico adicional a la oficina de Ginebra y a la ampliación de los servicios de recuperación en caso de desastre de la Caja Común de Pensiones en Ginebra.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Servicios por contrata	17.715,0	5.391,3	43,7%

76. Los recursos estimados necesarios para sufragar servicios por contrata relacionados con sistemas de información, que ascienden a 17.715.000 dólares, abarcan los gastos de los proyectos en marcha (500.000 dólares), los proyectos nuevos (7.376.800 dólares) y la conservación de los sistemas existentes (9.838.200 dólares). Actualmente la Caja depende del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos en cuanto a la conservación y el apoyo de sus servicios de Internet, mensajería y redes, así como al hospedaje de su computadora central. Del total de servicios por contrata, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos realizará proyectos nuevos por valor de 2.902.300 dólares y se encargará de la conservación de los sistemas existentes, para lo cual harán falta 7.241.800 dólares.

77. Del crédito solicitado, los gastos de conservación, que ascienden a 9.838.200 dólares, son gastos periódicos, y los gastos de proyectos, por un valor de 7.876.800 dólares, son gastos no periódicos. El aumento de los servicios por contrata, que representa 5.391.300 dólares, se detalla en el cuadro 15 *infra*.

Cuadro 15

Aumento de los recursos – servicios por contrata

(En dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Conservación			
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	6 083 800	7 241 800	1 158 000
Otros contratistas	2 042 800	2 596 400	553 600
Subtotal de conservación^a	8 126 600	9 838 200	1 711 600
Proyectos			
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	—	2 902 300	2 902 300
Otros contratistas	4 197 100	4 974 500	777 400
Subtotal de proyectos^b	4 197 100	7 876 800	3 679 700
Total	12 323 700	17 715 000	5 391 300

^a Gastos periódicos.^b Gastos no periódicos.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Gastos generales de funcionamiento	945,0	469,8	98,9%

78. El crédito de 945.000 dólares guarda relación con las comunicaciones (755.000 dólares) y con las instalaciones de recuperación en caso de desastre (190.000 dólares). Las comunicaciones abarcan el uso de dispositivos de mano y teléfonos celulares (165.000 dólares), acceso a Internet y alquiler (330.000 dólares), llamadas a larga distancia para el Servicio de Gestión de las Inversiones (250.000 dólares) y la suma de 10.000 dólares pagada a las Naciones Unidas con arreglo a las disposiciones de participación en los gastos para sufragar los gastos de comunicaciones de la Secretaría, como se indica en el cuadro 16 *infra*.

Cuadro 16
Gastos de comunicaciones

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Servicio de Sistemas de Gestión de la Información</i>	<i>Servicio de Gestión de las Inversiones</i>	<i>Total</i>
Dispositivos de mano	90,0	75,0	165,0
Acceso a Internet	200,0	130,0	330,0
Llamadas a larga distancia	10,0	250,0	260,0
Total	300,0	455,0	755,0

79. El crédito de 190.000 dólares permitirá sufragar las instalaciones de recuperación en caso de desastre de IBM, que presta apoyo a la infraestructura informática internacional de la Caja. La reducción de los gastos respecto del bienio anterior obedece al establecimiento de unas instalaciones nuevas de esa índole en Ginebra.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	120,0	11,0	10,1%

80. Las necesidades de recursos estimadas para sufragar suministros y materiales, que ascienden a 120.000 dólares, guardan relación con discos ópticos, cartuchos de impresión y cables, así como artículos diversos.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Mobiliario y equipo	4.137,9	106,0	2,6%

81. Se ha previsto un crédito de 4.137.900 dólares para sufragar mobiliario y equipo como parte del programa con arreglo al cual el equipo de la Caja se sustituye después de cuatro años de uso (1.617.900 dólares), equipo necesario para proyectos (2.125.000 dólares) y equipo nuevo adicional (395.000 dólares). Los recursos adicionales solicitados, que ascienden a 106.000 dólares, se detallan en el cuadro 17 *infra*.

Cuadro 17
Mobiliario y equipo

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Programa de sustitución ^a	2 345,4	1 617,9	(727,5)
Proyectos ^b	1 686,5	2 125,0	438,5
Equipo nuevo ^b	–	395,0	395,0
Total	4 031,9	4 137,9	106,0

^a Gastos periódicos.

^b Gastos no periódicos.

Cuadro 18
Resumen del aumento de los recursos: Servicio de Sistemas de Gestión de la Información

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Estimación antes del ajuste 2008-2009
		Volumen del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Servicio de Gestión de las Inversiones	
Puestos	6 021,4	90,0	635,4	6 746,8
Otros gastos de personal-capacitación	212,7	(32,7)	–	180,0
Viajes de funcionarios	56,0	98,0	–	154,0
Servicios por contrata	12 323,7	4 276,3	1 115,0	17 715,0
Gastos generales de funcionamiento				
Gastos de funcionamiento	259,5	(69,5)	–	190,0
Gastos de comunicaciones	215,7	84,3	455,0	755,0
Subtotal de los gastos generales de funcionamiento	475,2	14,8	455,0	945,0
Suministros y materiales	109,0	(15,1)	26,1	120,0
Mobiliario y equipo	4 031,9	(609,0)	715,0	4 137,9
Total	23 229,9	3 822,3	2 946,5	29 998,7

Proyectos que se realizarán en el bienio 2008-2009 (10.001.800 dólares)

Cuadro 19
Resumen de los gastos de los proyectos: Servicio de Sistemas de Gestión de la Información y Operaciones

(En miles de dólares EE.UU.)

Proyecto	Servicio de Sistemas de Gestión de la Información			Operaciones Personal temporario general			Total
	Equipo y programas informáticos	Servicios por contrata	Subtotal	Sección de Afiliación, Derechos y Aportaciones	Sección de Servicios Financieros	Subtotal	
Iniciativas sobre intercambio de información de las organizaciones afiliadas	100,0	1 934,9	2 034,9	132,8	409,1	541,9	2 576,8
Iniciativas sobre servicios a los clientes	300,0	761,2	1 061,2	265,5	–	265,5	1 326,7
Iniciativas en la Red	400,0	1 817,4	2 217,4	265,4	470,1	735,5	2 952,9
Iniciativas sobre el sistema institucional ^a	–	1 813,3	1 813,3	132,8	–	132,8	1 946,1
Iniciativas sobre operaciones institucionales	1 325,0	800,0	2 125,0	–	–	–	2 125,0
Consolidación de la tecnología de la información	–	750,0	750,0	–	–	–	750,0
Proyecto bancario	–	–	–	–	409,1	409,1	409,1
Total	2 125,0	7 876,8	10 001,8	796,5	1 288,3	2 084,8	12 086,6

^a Incluye 500.000 dólares para concluir la mejora del sistema Lawson en 2006-2007.

Iniciativas sobre intercambio de información de las organizaciones afiliadas (2.034.900 dólares)

82. Las iniciativas sobre intercambio de información de las organizaciones afiliadas ampliarían las interfaces de las aplicaciones existentes con las organizaciones afiliadas como medio de intercambiar electrónicamente información sobre los afiliados y los beneficiarios, como se describe a continuación:

a) El sistema de reunión de datos consiste en una serie de aplicaciones informáticas que permiten intercambiar datos sobre recursos humanos y aportaciones entre las organizaciones afiliadas y la Caja. Cada uno de los subsistemas se adapta para ajustarlo al entorno informático de la organización afiliada de que se trate, teniendo en consideración sus normas particulares. Se prevé que la Caja reúna electrónicamente el 75% de los datos relacionados con los recursos humanos para el fin de 2007. Sobre la base del éxito de esta labor, el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información se propone ampliar el alcance del proyecto para incluir a todas las organizaciones restantes, comprendidas las que están pasando a un sistema de planificación de los recursos institucionales (por ejemplo, SAP, Oracle y Peoplesoft). El proyecto se ampliará también en el bienio 2008-2009 para incluir la transmisión electrónica de datos financieros entre la Caja y las organizaciones afiliadas, lo cual exige el ensamblaje sistemático de los datos pertinentes almacenados en sistemas y formatos de archivo diversos que requieren traducción, modificación y transferencia de información entre distintos sistemas de gestión de bases de datos;

b) El componente relativo a las excepciones en la conciliación de los afiliados detectará anomalías entre las aportaciones previstas de cada uno de los afiliados y las que consigna la organización empleadora en nombre del afiliado. A lo largo del tiempo, con el aumento de los afiliados a la Caja, se ha incrementado el número de excepciones generadas cada año, con lo cual el trabajo conexas, que se realiza manualmente, se ha convertido en una labor que requiere mucho tiempo. El proyecto encaminado a reestructurar esa labor tiene por objeto volver a definir los procedimientos para resolver los errores e informar al respecto, e incluye el diseño y elaboración de un instrumento computadorizado de transmisión de información.

Iniciativas sobre servicios a los clientes (1.061.200 dólares)

83. Las iniciativas sobre servicios a los clientes mejorarán diversas aplicaciones especiales incluyendo componentes de relaciones con los clientes y un módulo de firma gráfica para ayudar a la Dependencia de Servicio al Cliente a gestionar su volumen de trabajo de manera más eficaz y reducir el riesgo de fraude. Tales iniciativas permitirán:

a) Clasificar toda la correspondencia para distribuirla a los distintos ámbitos de la Caja. A fin de realizar adecuadamente el seguimiento del tipo de preguntas y correspondencia recibidas sería necesario separar los distintos tipos de correspondencia que se recibe, incluso por correo electrónico, lo cual permitiría mejorar la calidad del servicio y las comunicaciones;

b) Agregar firmas gráficas a los expedientes electrónicos de cada afiliado con fines de comparación; de este modo se reduciría el riesgo de fraude;

c) Mejorar las comunicaciones con los afiliados y beneficiarios introduciendo programas informáticos de colaboración en la gestión de las relaciones con los clientes y una interfaz de telefonía por computadora;

d) Mejorar y modificar los procesos actuales y la forma utilizada en la distribución del certificado de titularidad.

Iniciativas en la Red (2.217.400 dólares)

84. Las iniciativas en la Red ayudarán a los beneficiarios y afiliados a acceder más fácilmente a la información introduciendo aplicaciones a la medida basadas en la Red, como estados del costo de la vida y de las prestaciones, e introduciendo un portal a la medida que sirva de interfaz con aplicaciones conexas, mediante el cual se proporcionaría comunicación interactiva con el personal de la Caja, las organizaciones afiliadas, los afiliados y los beneficiarios:

a) Las aplicaciones basadas en la Red existentes en la actualidad incluyen el sistema de estimación de prestaciones, el seguimiento del certificado de titularidad, la estimación de las prestaciones pagadas con arreglo al sistema doble de ajuste y el estado anual. Los elementos estándar proporcionados actualmente por la Caja a través de la Red se han integrado también en este sistema amplio. En el próximo bienio, la Caja acrecentará su oferta en la Red para incluir los estados del costo de la vida y de las prestaciones, junto con perfiles de los afiliados y los beneficiarios, lo cual permitirá ver los datos que figuran en la base de datos de la Caja;

b) Integrar y hospedar un dominio independiente de la Caja de Pensiones en la Red y las aplicaciones asociadas desde el interior del centro de datos de la Caja. De este modo se obtendrá mayor flexibilidad y fiabilidad en la configuración de aplicaciones críticas. Este proyecto llevará aparejado el establecimiento de la infraestructura que permita hospedar aplicaciones con sede en la Red, que incluirá redes, seguridad, cortafuegos, detección de intrusiones en la zona desmilitarizada y hospedaje de dominios.

c) En el bienio 2006-2007 la Caja adoptó una estrategia tecnológica basada en portales. En 2008-2009, ampliará la utilización de esa tecnología para incluir interfaces con las aplicaciones críticas. La tecnología de portales se aplicará para ampliar el alcance de las aplicaciones relacionadas con las pensiones al público exterior en el marco de una interfaz unificada para las aplicaciones y funciones dinámicas. La Caja estudiará la gestión del contenido de los portales web para mejorar la ejecución de las aplicaciones con contenido en la Red que tiene actualmente. También seguirá ampliando el uso de tecnología de portales para integrar los formularios electrónicos y ampliar la reunión de datos a otras organizaciones afiliadas.

Iniciativas sobre sistemas institucionales (1.813.300 dólares)

85. Las iniciativas sobre sistemas institucionales asegurarán que las aplicaciones críticas, incluidas las de gestión del contenido y el sistema Lawson, estén actualizadas con tecnología adecuada y no se queden atrás respecto de los cambios introducidos en el modelo de actividades de la Caja:

a) La Caja utiliza la Lawson Financial Suite para realizar muchas operaciones financieras. Los pagos a los beneficiarios se tramitan en el sistema Lawson y en él se mantienen los libros y registros consolidados de la Caja. Sin

embargo, una gran parte de los datos en que se sustentan las transacciones financieras y que las generan se origina en una serie de aplicaciones creadas especialmente para la Caja. Como consecuencia de ello, el sistema Lawson está rodeado de diversas interfaces con aplicaciones internas y entidades externas, como bancos. Debido a la singularidad de las actividades de la Caja, en comparación con otros planes de pensiones, hubo que modificar de manera significativa el paquete básico del sistema Lawson antes de instalarlo en 1999. Desde entonces la Caja ha seguido adaptando ese sistema y ha establecido diversos programas nuevos, como el módulo recientemente instalado de cuentas por cobrar. Estos módulos adaptados a las necesidades particulares y sus interfaces requieren un apoyo y un seguimiento cotidianos. En el bienio 2006-2007 la Caja había aprobado el presupuesto para actualizar el sistema Lawson. No obstante, debido a una demora en el proceso de adquisición, se prevé que sólo la mitad del proyecto estará concluido para el fin de 2007. Según el reglamento financiero de las Naciones Unidas, la parte del presupuesto para 2006-2007 destinada a este proyecto que no se haya utilizado debe devolverse al principal de la Caja. Así pues, la Caja solicita financiación adicional para terminar lo que queda de la actualización del sistema Lawson en 2008;

b) El sistema de gestión del contenido es una de las aplicaciones fundamentales de la Caja y sustenta el flujo de tareas operacional y la gestión de la documentación. El sistema permite escanear, indizar, almacenar, recuperar y procesar documentos (tanto internos como externos), correspondencia, faxes y otras solicitudes generadas por afiliados y beneficiarios, y utiliza el concepto de flujo de tareas, ya que escanea los documentos que llegan, los coloca en una carpeta con un tipo concreto de trabajo y envía la carpeta a la cola del usuario adecuado. Aunque el sistema se perfeccionó con éxito en el bienio 2002-2003, todavía deben concluirse algunas mejoras para hacer efectiva su máxima utilidad. Tales mejoras incluyen: a) la importación de firmas de una fuente externa a efectos de comparación; y b) la mejora de las comunicaciones con los afiliados y beneficiarios introduciendo programas de colaboración en la gestión de las relaciones con los clientes con una interfaz de telefonía computadorizada.

Iniciativas sobre operaciones institucionales (2.125.000 dólares)

86. Las iniciativas sobre operaciones institucionales asegurarán que la infraestructura informática de la Caja responda a sus cambiantes necesidades aprovechando las tecnologías disponibles en apoyo de los cambios y aporte mejoras en cuanto a seguridad, desempeño y calidad de los servicios, al tiempo que se reducen los riesgos de fallo del sistema.

87. Habida cuenta del crecimiento de las necesidades informáticas y con el fin de preservar el uso óptimo del espacio disponible en el centro de datos durante el bienio 2008-2009, la Caja utilizará las técnicas de virtualización de servidores. El propósito principal de la virtualización es gestionar los recursos y simplificar el acceso a ellos. La virtualización permitirá a los administradores de la infraestructura de tecnología de la información gestionar de forma dinámica la configuración de recursos como la memoria, los discos y los procesadores, al tiempo que se mitigan los efectos de cualquier cambio para los usuarios finales y las aplicaciones. También permitirá ahorrar espacio físico y asignar con mayor rapidez y exactitud los servidores, ya sea en tiempo real o en una situación de recuperación después de un desastre.

88. Las redes y las comunicaciones constituyen la estructura de base que ha sustentado las aplicaciones de la Caja durante bastante tiempo. En 2008-2009, la Caja emprenderá un proyecto para reforzar esa estructura de base. El proyecto incluirá la aplicación de tecnologías de las comunicaciones nuevas como redes Gigabit al escritorio, estructura de fibra óptica para las granjas de servidores y conmutación de etiquetas multiprotocolo. Estos cambios sentarán las bases y allanarán el camino necesario para tecnologías informáticas futuras como la telefonía por Internet, la mensajería de escritorio unificada, las videoconferencias desde el escritorio y los portales centrados en los servidores.

89. La mensajería es un componente integral de las comunicaciones con nuestros afiliados y beneficiarios. Este proyecto consolidará los servidores y dominios de correo de las oficinas de Nueva York y Ginebra en un único dominio de correo sobre pensiones. Asimismo, racionalizará las conexiones directas con diversas entidades de las Naciones Unidas para sincronizar fácilmente los directorios y transferir el correo de forma eficiente. El proyecto consolidará también la infraestructura de mensajería en situaciones de recuperación después de desastres para facilitar una utilización del correo electrónico sin contratiempos en caso de desastre.

90. El centro de datos existente viene trabajando casi a plena capacidad en lo que se refiere a la energía disponible y a la capacidad de suministro ininterrumpido de energía. En la etapa de planificación se señaló que el centro tenía una capacidad limitada. En 2007/2008 la Caja emprenderá un proyecto a fin de mejorar gradualmente su capacidad de suministro ininterrumpido de energía. También pueden ser necesarias otras mejoras en la infraestructura del centro para sustentar el crecimiento de los entornos tecnológicos de la Caja. Además, se prevén mejoras en los armarios para servidores, los conmutadores entre teclados y monitores y otro equipo de infraestructura y programas.

91. La Caja mejorará asimismo la infraestructura de Ginebra debido al aumento del volumen de transacciones y con el fin de atender las necesidades derivadas del traslado.

Consolidación con el Servicio de Gestión de las Inversiones (750.000 dólares)

92. La iniciativa de consolidación con el Servicio de Gestión de las Inversiones asegurará que la infraestructura informática de ese servicio se consolide perfectamente con la de la secretaría de la Caja en un solo servicio, que se rija por un acuerdo común sobre el nivel de servicios. En el informe del Grupo de Trabajo sobre la consolidación se indica que las economías netas ascenderán a 468.900 dólares después de tener en cuenta los gastos del proyecto, que suman 750.000 dólares y se solicitan para el bienio 2008-2009.

93. El equipo del proyecto de consolidación de la tecnología de la información aplicará las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Trabajo y establecerá planes, procedimientos y acuerdos sobre el nivel de los servicios detallados utilizando las directrices referentes a la calidad y la seguridad existentes. El proyecto evaluará las oportunidades de mejorar la eficiencia y los niveles de servicio utilizando la tecnología para aprovechar la infraestructura o los servicios existentes o similares. En el marco del proyecto se realizará también una evaluación del riesgo y la vulnerabilidad de la nueva infraestructura consolidada para corregir toda posible diferencia entre la infraestructura de la información y las normas asociadas del sector aplicables a las instituciones financieras.

2. Oficina Ejecutiva

Cuadro 20

Recursos humanos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
P-4	–	1	–	–	–	–	–	1
P-3	2	1	–	–	–	–	2	1
Subtotal	3	3	–	–	–	–	3	3
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	3	4	–	–	–	–	3	4
Subtotal	3	4	–	–	–	–	3	4
Total	6	7	–	–	–	–	6	7

Justificación de los puestos nuevos y reclasificados

Reclasificación de un puesto de Oficial Administrativo de la categoría P-3 a la categoría P-4

94. La plantilla actual de la Oficina Ejecutiva comprende un P-5, dos P-3 (un Oficial Administrativo y un Oficial de Presupuesto) y tres puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías). Dado que la administración de la Caja actúa también como secretaría de ésta, la Oficina Ejecutiva tiene responsabilidades adicionales en ese ámbito que incluyen funciones como la redacción de documentos para presentarlos en los períodos de sesiones anuales del Comité Mixto y las reuniones de la Comisión de Actuarios, así como el trabajo administrativo adicional que conllevan esas reuniones.

95. Las funciones del Oficial Administrativo abarcan todas las de recursos humanos más las que no están directamente relacionadas con las finanzas o el presupuesto. Aparte de las responsabilidades relacionadas con las diversas funciones de secretaría, debe actuar como Oficial Encargado durante los períodos de ausencia del Oficial Ejecutivo. Desde que se aprobó el puesto de Oficial Administrativo en 1992, la complejidad de las funciones ha aumentado debido a la incorporación de diversos sistemas y normativas nuevas, así como a los efectos de esos cambios para la inusual condición de la Caja en cuanto organización interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas.

96. Además, desde que la Caja se trasladó a locales comerciales, el Oficial Administrativo ha asumido la gestión de los locales, que se describe más adelante, y, de aprobarse, supervisaría al Auxiliar de Administración de Locales solicitado. Además, debido a la reestructuración de la oficina de Ginebra, el Oficial Administrativo tiene también las funciones añadidas de iniciar y coordinar todas las medidas asociadas a la gama completa de actividades de recursos humanos de esa oficina, que incluyen la coordinación con todos los niveles de la administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Se solicita la reclasificación del puesto de Oficial Administrativo de la categoría P-3 a la categoría P-4.

Auxiliar de Administración de Locales (1 del cuadro de servicios generales (otras categorías))

97. Desde que se trasladó del edificio de la Secretaría a un edificio comercial situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza, la Caja ha asumido muchas responsabilidades de gestión inmobiliaria que anteriormente tenía el Servicio de Administración de Locales. Actualmente la Caja tiene subarrendado su espacio de oficinas y, por lo tanto, hay mucha interacción con el inquilino titular en relación con el mantenimiento del contrato. Todos los gastos, como los de alquiler, suministro de servicios públicos, impuestos sobre los bienes raíces, gastos de funcionamiento y gastos diversos, se imputan en primer lugar al arrendatario principal, que posteriormente los pasa a la Caja.

98. Además, es la Oficina Ejecutiva de la Caja y no el Servicio de Administración de Locales quien se encarga de la conservación general y de las reformas menores de su espacio de oficinas. Estas responsabilidades adicionales incluyen todos los aspectos de las disposiciones contractuales relativos a limpieza y conservación de la iluminación y del aire acondicionado. La conservación general, que en el edificio de la Secretaría requeriría una simple solicitud por medio de la Red al Servicio de Administración de Locales, exige una intervención directa de la Oficina Ejecutiva, que ha de especificar el alcance de los trabajos, negociar y seleccionar a los contratistas y controlar la calidad efectiva del trabajo. Además, las reformas menores implican una negociación en profundidad con la administración del edificio, tratar con arquitectos y contratistas, tramitar los permisos de obras del ayuntamiento y supervisar los trabajos. Como único inquilino de las Naciones Unidas (o más exactamente subinquilino) en un edificio comercial, la Oficina Ejecutiva de la Caja trata directamente todos los días con la administración del edificio y su personal para resolver las numerosas cuestiones conexas.

99. Hasta ahora, cuando la Caja lleva más de dos años en los locales actuales, no se ha puesto de manifiesto el volumen de trabajo que conlleva la administración de los locales. Por ello, se solicita un funcionario del cuadro de servicios generales (otras categorías) para que asuma esas responsabilidades. El titular se ocuparía también de las funciones de administración de bienes de la Caja.

100. En el cuadro 21 figuran los recursos financieros solicitados, mientras que en el cuadro 22 consta la distribución entre el aumento de los recursos real y aparente (recursos transferidos de una sección a otra).

Cuadro 21 Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Prorrateo			Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje		Monto del ajuste	Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	816,6	1 195,4	250,6	21,0	1 446,0	99,5	515,2	1 030,3	1 545,5
Gastos generales de funcionamiento	–	–	8 913,5	–	8 913,5	146,2	2 905,6	6 154,1	9 059,7
Suministros y materiales	–	212,1	(107,1)	(50,5)	105,0	6,6	37,2	74,4	111,6
Mobiliario y equipo	–	51,9	–	–	51,9	2,8	5,1	49,6	54,7
Total	816,6	1 459,4	9 057,0	620,6	10 516,4	255,1	3 463,1	7 308,4	10 771,5

Cuadro 22
Aumento real de los recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Aumento de los recursos			Aumento total de los recursos	Estimación antes del ajuste 2008-2009
	Consignación 2006-2007	Aumento aparente de los recursos	Aumento real de los recursos		
Puestos	1 195,4	–	250,6	250,6	1 446,0
Gastos generales de funcionamiento					
Alquiler de locales ^a	–	7 088,9 ^a	1 408,3	8 497,2	8 497,2
Alquiler de equipo ^a	–	82,0 ^a	11,5	93,5	93,5
Gastos de funcionamiento ^b	–	245,9 ^b	25,0	270,9	270,9
Impresión externa ^b	–	51,9 ^b	–	51,9	51,9
Subtotal de gastos generales de funcionamiento	–	7 468,7	1 444,8	8 913,5	8 913,5
Suministros y materiales ^a	212,1	76,5 ^a	(183,6)	(107,1)	105,0
Mobiliario y equipo ^a	51,9	106,0 ^a	(106,0)	–	51,9
Total	1 459,4	7 651,2	1 405,8	9 057,0	10 516,4

^a Recursos solicitados para 2006-2007 en Dirección y gestión ejecutivas de la oficina de Ginebra.

^b Recursos solicitados para 2006-2007 en Dirección y gestión ejecutivas.

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Puestos	1.446,0	250,6 21,0%

101. El monto estimado, 1.446.000 dólares, serviría para sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a seis puestos que se mantienen, un puesto de plantilla nuevo del cuadro de servicios generales (otras categorías) y la reclasificación de un puesto (1 P-3 a P-4). La diferencia obedece a la adición de un puesto, la reclasificación de un puesto y los gastos adicionales del puesto de Oficial de Presupuesto de categoría P-3, aprobado en el bienio 2006-2007 e incluido como puesto que se mantiene.

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Gastos generales de funcionamiento	8.913,5	8.913,5 –

102. En el cuadro 22 *infra* figura una comparación de los gastos generales de funcionamiento correspondientes a los bienios 2006-2007 y 2008-2009. Cabe señalar que las estimaciones para 2008-2009 se basan en los gastos efectivos, mientras que no se disponía de esa información al calcular las de 2006-2007.

Alquiler de locales (8.497.200 dólares)

103. La estimación realizada por la secretaría respecto del alquiler de locales depende de que utilice los cuatro pisos del edificio situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza en Nueva York actualmente ocupados por la Caja en su conjunto.

104. La Caja tiene sus locales en un edificio comercial y, por lo tanto, es responsable de sufragar muchos de los gastos que normalmente correrían a cargo del Servicio de Administración de Locales. Así pues, la Caja es responsable de gastos como los impuestos sobre los bienes raíces, la parte de los gastos generales de funcionamiento del edificio que corresponden a los inquilinos, los contratos de limpieza y conservación (iluminación, control de roedores, equipo contra incendios, aparatos de aire acondicionado), la utilización de electricidad, el agua fría para aparatos de aire acondicionado suplementarios, la reparación y conservación de equipo, el uso de montacargas fuera del horario normal, la retirada de cierto tipo de basura, los pases de acceso al edificio y los gastos prorrateados entre los inquilinos derivados de cambios en las leyes de Nueva York aplicables a los edificios comerciales.

105. El crédito de 8.497.200 dólares abarca el alquiler de locales de oficinas en el edificio situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza, en Nueva York, y el edificio Du Pont de Ginebra (6.214.500 dólares); los impuestos sobre los bienes raíces (136.300 dólares); la parte correspondiente a los inquilinos de los gastos generales de funcionamiento del edificio (73.500 dólares); suministro de servicios públicos (608.500 dólares), incluida la electricidad y el agua fría para aparatos adicionales de aire acondicionado; los contratos de conservación (364.600 dólares); las piezas de repuesto y la mano de obra para averías, grandes reparaciones y reformas menores futuras (396.900 dólares); y gastos diversos (10.300 dólares). Además, se prevé la presencia de personal uniformado del Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas en el piso 37 del edificio situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza entre las 8 de la mañana y las 6 de la tarde, de lunes a viernes. Asimismo, se prevé un servicio similar en la nueva ubicación de la Caja en Ginebra. El crédito combinado para Nueva York y Ginebra asciende a 692.600 dólares (véase el párrafo 56 del presente informe). En el cuadro 22 *infra* figura la información detallada completa sobre este crédito. El aumento del alquiler de locales responde a lo previsto en el acuerdo de subalquiler; el uso de espacio de oficinas adicional, anteriormente ocupado por el Servicio de Gestión de las Inversiones; el uso de gastos efectivos en lugar de estimaciones; y la seguridad adicional para la oficina de Ginebra.

Alquiler y conservación de equipo (93.500 dólares)

106. La Caja alquila fotocopiadoras por conducto de la División de Servicios de Tecnología de la Información. El aumento de los gastos obedece al suministro de una fotocopiadora adicional, que se ubicará en el cuarto piso del edificio situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza.

Gastos de funcionamiento (270.900 dólares)

107. No se prevé ningún aumento de los gastos de envío de paquetes ni de servicios de valija diplomática para Nueva York (178.400 dólares), que incluyen el costo de ensobrar y enviar aproximadamente 400.000 documentos por bienio, gastos diversos de Ginebra (25.000 dólares) y almacenamiento de documentos fuera de los locales (67.500 dólares).

Impresión externa (51.900 dólares)

108. El crédito solicitado no supone aumento alguno de los gastos de impresión externa, que abarcan la producción de folletos y volantes, así como la impresión de formularios y sobres (51.900 dólares).

Cuadro 23
Gastos generales de funcionamiento: comparación de las consignaciones para 2006-2007 y las estimaciones para 2008-2009

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Diferencia aumento/ (disminución)</i>
1. Alquiler de locales			
Nueva York ^a	4 793,0	5 691,6	898,6
Ginebra ^b	534,0	522,9	(11,1)
Impuesto sobre bienes raíces	–	136,3	136,3
Gastos de funcionamiento	–	73,5	73,5
Suministro de servicios públicos			
Agua fría	–	266,5	266,5
Electricidad	200,3	342,0	141,7
Subtotal de suministro de servicios públicos	200,3	608,5	408,2
Contratos de conservación			
Limpieza	187,3	219,4	32,1
Conservación de iluminación	16,7	60,0	43,3
Aparatos de aire acondicionado	30,7	51,2	20,5
Extintores de incendios	5,5	4,3	(1,2)
Audio/vídeo	29,7	11,0	(18,7)
Destrucción/retirada de papel	21,7	13,7	(8,0)
Suministro ininterrumpido de energía	10,4	5,0	(5,4)
Subtotal de contratos de conservación	302,0	364,6	62,6
Reformas			
Reformas	208,6	300,0	91,4
Reparaciones menores	300,4	36,9	(263,5)
Piezas de repuesto	300,5	60,0	(240,5)
Subtotal de reformas	809,5	396,9	(412,6)
Varios	116,3	10,3	(106,0)
Seguridad ^c	333,8	692,6	358,8
Subtotal de alquiler de locales	7 088,9	8 497,2	1 408,3
2. Alquiler de equipo	82,0	93,5	11,5
3. Gastos de funcionamiento			
Envío de paquetes/valija diplomática	178,4	178,4	–
Almacenamiento fuera de los locales	67,5	67,5	–
Ginebra (varios)	–	25,0	25,0
Subtotal de gastos de funcionamiento	245,9	270,9	25,0
4. Impresión externa	51,9	51,9	–
Total de gastos generales de funcionamiento	7 468,7	8 913,5	1 444,8

^a La consignación para 2006-2007 incluye el alquiler del sexto piso del edificio de la Secretaría y los pisos décimo y undécimo de la Uganda House (ambas propiedades se desocuparon en el bienio 2006-2007).

^b La reducción del alquiler en 2008-2009 obedece al traslado de la oficina de Ginebra.

^c Incluye oficiales de seguridad adicionales debido al traslado de la oficina de Ginebra a un edificio comercial.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Suministros y materiales	105,0	(107,1)	(50,5%)

109. La disminución de 107.100 dólares en suministros y materiales fungibles respecto del bienio 2006-2007 obedece a una reducción importante de las necesidades.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Mobiliario y equipo	51,9	–	–

110. No se solicita aumento alguno del crédito de 51.900 dólares para adquirir mobiliario y equipo de oficinas.

Anexo III

Información complementaria de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009: gastos de inversión

A. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 1
Recursos humanos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	–	1	–	–	–	–	–	1
P-4	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	2	3	–	–	–	–	2	3
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	–	1	–	–	–	–	–	1
Otras categorías	4	3	–	–	–	–	4	3
Subtotal	4	4	–	–	–	–	4	4
Total	6	7	–	–	–	–	6	7

Justificación de los puestos nuevos

Oficina del Director

1. El personal de la Oficina del Director se encarga de realizar todas las funciones administrativas de apoyo al Director y al personal del Servicio de Gestión de las Inversiones en quienes recaen las responsabilidades asociadas al mandato del Servicio y su plan de trabajo. La Oficina presta apoyo a todo el equipo del Servicio mediante labores administrativas relacionadas con la administración general de oficinas, la contratación, los recursos humanos, los viajes oficiales, la preparación y previsión presupuestaria y las consignaciones financieras relacionadas con los viajes, las prestaciones, las atenciones sociales, etc. del Comité de Inversiones. La preparación y presentación de todos los informes periódicos al Comité de Inversiones, el Comité Mixto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y la Asamblea General relacionados con las inversiones de la Caja y el seguimiento de los resultados de los informes sigue siendo una de las principales tareas delegadas a la Oficina del Director. Ésta se encarga también de coordinar y preparar las reuniones trimestrales del Comité de Inversiones que se celebran en Nueva York y en otros Estados Miembros de las Naciones Unidas. La Oficina mantiene un enlace frecuente con la secretaría de la Caja y otros departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas en las operaciones cotidianas del Servicio de Gestión de las Inversiones.

Oficial Superior de Programas (1 P-5)

2. El dinámico y siempre cambiante entorno de las inversiones, que lleva a los órganos legislativos, como el Comité Mixto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, a solicitar nuevos estudios ha hecho que se redoblen los esfuerzos de planificación estratégica, coordinación y desarrollo de políticas e infraestructura. El examen y seguimiento de las diversas cuestiones y tendencias relacionadas con la aplicación de los mandatos representa una gran carga para el personal actual del Servicio de Gestión de las Inversiones, que no sólo se encarga de las inversiones y la gestión de la cartera de la Caja, sino que también lleva a cabo las actividades cotidianas, como el apoyo a la tecnología de la información, la administración del efectivo, el cumplimiento y la gestión del riesgo, el apoyo operacional, presupuestario y contable, la gestión de los recursos humanos, la redacción de diversos informes para el Comité de Inversiones, el Comité Mixto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y la Asamblea General. Por este motivo, se solicita un puesto de Oficial Superior de Programas que preste apoyo sustantivo al Director en el cumplimiento de las múltiples responsabilidades asociadas a las inversiones de toda la Caja, que actualmente desempeñan, según las necesidades, diversos funcionarios del Servicio, concretamente, los oficiales de inversiones, cuya labor debería centrarse en aumentar el rendimiento de las inversiones. Esas labores incluyen, aunque no exclusivamente, tomar la iniciativa en la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y programas asignados, examinando directamente todos los documentos e informes pertinentes; determinar prioridades, problemas y cuestiones que conviene abordar y proponer medidas correctivas; mantener el enlace con las partes interesadas; determinar e iniciar medidas de seguimiento. Su papel fundamental en esos proyectos asignados requerirá también labores de investigación sustantiva directa y evaluación de proyectos y programas, así como la presentación de la información reunida de fuentes diversas. Entre sus funciones se contará asimismo supervisar la preparación de productos escritos como documentos de antecedentes, análisis, secciones sustanciales de informes y estudios, etc., prestar apoyo sustantivo a las reuniones consultivas y de otra índole, con inclusión de propuestas sobre temas del programa y participantes, preparar documentos y presentaciones conexos, etc. Algunos de los proyectos realizados en el bienio 2006-2007 entrañaban la solicitud de ofertas, la evaluación y la recomendación de candidatos para actuar como gestores de acciones de pequeña capitalización para los Estados Unidos y Europa, las funciones de custodio mundial y encargado del registro principal, la gestión de la transición para la indización de los valores de América del Norte, la indización de los valores de América del Norte, el estudio de gestión de activos y pasivos, el almacenamiento de datos, el sistema de gestión de las órdenes de compra y venta, el plan de continuidad de las operaciones, etc.

Reclasificación de un puesto de Auxiliar Administrativo Superior del cuadro de servicios generales (otras categorías) al cuadro de servicios generales (categoría principal)

3. El volumen y la demanda de diversas funciones de apoyo administrativo aumentaría considerablemente con la creación de un puesto de Oficial Superior de Programas. La reclasificación del puesto se solicita para prestar asistencia no sólo al nuevo Oficial Superior de Programas sino también al Oficial Administrativo y al Secretario del Comité de Inversiones actuales, lo cual entraña numerosas funciones de nivel superior. Las funciones agregadas incluirían:

a) Ayudar al Director y al Oficial Superior de Programas a evaluar las respuestas a solicitudes de ofertas (en 2006 se realizaron cuatro solicitudes, a saber: gestores de acciones de pequeña capitalización para los Estados Unidos y para Europa, indización, estudio de gestión de activos y pasivos); preparar informes referentes a las reuniones sobre la debida diligencia en los contratos de adquisiciones y los procedimientos de gestión de la transición del Servicio de Gestión de las Inversiones; ayudar al Oficial Superior de Programas en el mantenimiento del enlace con las dependencias pertinentes de la secretaría de la Caja y otros departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas, así como con consultores externos, asesores de inversiones, el custodio mundial, etc.; redactar correspondencia diversa, incluidos documentos administrativos y relacionados con políticas; ayudar al Oficial Superior de Programas en labores de investigación; asistir a reuniones y preparar actas literales; redactar y corregir los informes incluidos en los informes trimestrales sobre inversiones (Libro Azul);

b) Ayudar al Oficial Administrativo en las tareas relacionadas con Galaxy para crear anuncios de vacantes que entrañen funciones particulares del Servicio de Gestión de las Inversiones con arreglo a los requisitos de Galaxy; ayudar a evaluar a los candidatos idóneos, organizar tribunales para las entrevistas, participar en las entrevistas del personal subalterno, asistir a las reuniones de los tribunales y redactar los informes correspondientes; actuar como suplente del oficial de Programas Encargado para actualizar los resúmenes de las entrevistas en Galaxy y formular recomendaciones a fin de contratar oportunamente recursos humanos en el Servicio, etc. Este año se llenaron 17 vacantes mediante Galaxy, frente a menos de cinco en años anteriores;

c) Ayudar al Secretario del Comité de Inversiones en la preparación de diversos informes del Servicio de Gestión de las Inversiones al Comité de Inversiones, el Comité Mixto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y la Asamblea General; preparar estimaciones de gastos con fines presupuestarios sobre viajes, atenciones sociales y prestaciones relacionados con el Comité de Inversiones; proporcionar asesoramiento y orientación sobre prestaciones, reglamentación, normativa y procedimientos de las Naciones Unidas a los funcionarios recién contratados del Servicio de Gestión de las Inversiones; supervisar la presentación de información sobre asistencia diaria a la Oficina Ejecutiva; capacitar y supervisar a tres funcionarios subalternos del cuadro de servicios generales de la Oficina del Director.

Cuadro 2

Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	901,8	1 335,4	224,2	16,8	1 559,6	109,4	1 669,0	1 669,0	
Otros gastos de personal	193,5	365,8	242,5	66,3	608,3	48,7	657,0	657,0	
Consultores	1 013,8	1 434,0	(134,0)	(9,3)	1 300,0	84,5	1 384,5	1 384,5	
Viajes	563,8	1 170,1	602,7	51,5	1 772,8	115,2	1 888,0	1 888,0	
Atenciones sociales	11,7	17,4	3,3	19,0	20,7	1,3	22,0	22,0	
Gastos generales de funcionamiento	2 015,9	1 390,6	(1 390,6)	(100,0)	–	–	–	–	
Suministros y materiales	64,1	53,9	(53,9)	(100,0)	–	–	–	–	
Total	4 764,6	5 767,2	(505,8)	(8,8)	5 261,4	359,1	5 620,5	5 620,5	

Cuadro 3
Aumento real de los recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Aumento de los recursos			Aumento total de los recursos	Estimación antes del ajuste 2008-2009
	Consignación 2006-2007	Aumento aparente de los recursos	Aumento real de los recursos		
Puestos	1 335,4	–	224,2	224,2	1 559,6
Otros gastos de personal					
Personal temporario general	65,6	–	–	–	65,6
Horas extraordinarias	21,2	–	–	–	21,2
Capacitación	279,0	–	242,5	242,5	521,5
Subtotal de otros gastos de personal	365,8	–	242,5	242,5	608,3
Consultores	1 434,0	–	(134,0)	(134,0)	1 300,0
Viajes					
Viajes de representantes	723,8	–	49,0	49,0	772,8
Viajes de funcionarios	446,3	–	553,7	553,7	1 000,0
Subtotal de viajes	1 170,1	–	602,7	602,7	1 772,8
Atenciones sociales	17,4	–	3,3	3,3	20,7
Gastos generales de funcionamiento					
Alquiler de locales	1 293,3	(1 293,3)	–	(1 293,3)	–
Alquiler de equipo	17,2	(17,2)	–	(17,2)	–
Gastos de funcionamiento	59,3	(59,3)	–	(59,3)	–
Impresión externa	20,8	(20,8)	–	(20,8)	–
Subtotal de gastos generales de funcionamiento	1 390,6	(1 390,6)	–	(1 390,6)	–
Suministros y materiales	53,9	(53,9)	–	(53,9)	–
Total	5 767,2	(1 444,5)^a	938,7	(505,8)	5 261,4

^a En el futuro estos recursos se solicitarán en apoyo a los programas.

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Puestos	1.559,6	224,2 16,8%

4. El monto estimado de 1.559.600 dólares permitiría sufragar sueldos, gastos comunes de personal y contribuciones del personal correspondientes a seis puestos que se mantienen, el puesto nuevo de plantilla propuesto (1 P-5) y la reclasificación de un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) al cuadro de servicios generales (categoría principal). La diferencia obedece a los puestos adicionales solicitados.

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Otros gastos de personal	608,3	242,50 66,3%

5. No se solicita ningún aumento del crédito destinado a sufragar personal temporario general durante seis meses en los períodos de máximo volumen de

trabajo (32.800 dólares) y seis meses a fin de sustituir a personal con licencia de maternidad y licencia prolongada de enfermedad (32.800 dólares) ni para sufragar 450 horas extraordinarias (21.200 dólares). Se solicita un crédito de 521.500 dólares para 125 seminarios, talleres o cursos de capacitación relacionados con inversiones, riesgo y cumplimiento, administración de efectivo, operaciones de inversión y contables (449.500 dólares) y 12 cursos, seminarios y talleres de capacitación técnica relacionados con tecnología de la información (72.000 dólares). La diferencia de 242.500 dólares (véase el cuadro 4) obedece a los puestos adicionales solicitados, que permitirán disponer de más tiempo para capacitación.

Cuadro 4

Recursos necesarios para otros gastos de personal

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Personal temporario general	65,6	65,6	–
Horas extraordinarias	21,2	21,2	–
Capacitación	279,0	521,5	242,5
Total	365,8	608,3	242,5

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>
Consultores	1.300,0	(134,0) (9,3%)

6. Los recursos de consultoría necesarios para el bienio 2008-2009, que ascienden a 1.300.000 dólares, se describen a continuación.

Principios de inversión responsable (800.000 dólares)

7. Puesto que la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue uno de los signatarios de los principios de inversión responsable en la ceremonia de presentación celebrada el 27 de abril de 2006, hace falta una labor significativa para asegurar su cumplimiento. Los patrocinadores del plan de pensiones propusieron diversos enfoques de ejecución para promover ese concepto. Uno de los enfoques consiste en seleccionar a las empresas con arreglo a políticas preestablecidas y evitar invertir en las empresas que no reúnan los requisitos. Otro de los enfoques consiste en adoptar la denominada iniciativa de “activismo de los inversores”, según la cual los patrocinadores del plan se comunicarían activamente con la dirección de las empresas en calidad de accionistas con la esperanza de que su voz alentara la mejora de la gobernanza. Debido a la gran visibilidad de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Servicio de Gestión de las Inversiones debe formular cuidadosamente una política de cumplimiento e inversiones que se ajuste a los principios. La asistencia de consultores también será útil durante la actual etapa de ejecución. Sobre la base de las estimaciones oficiosas de los servicios de consultoría necesarios, se solicitan 800.000 dólares en el proyecto de presupuesto suplementario.

Opción a servicios de consultoría (500.000 dólares)

8. El entorno de las inversiones, que cambia rápidamente y es cada vez más complejo, exige una atención constante a las novedades que se registran en los mercados de capitales, los vehículos de inversión, las estrategias de inversión y sus repercusiones para las inversiones de la Caja. El Representante del Secretario General para las Inversiones de la Caja y el Servicio de Gestión de las Inversiones deben tener acceso de forma oportuna y constante a información detallada y asesoramiento experto sobre las novedades del sector de las inversiones. Esa información proporcionará a la Caja una base para formular eficazmente estrategias y planes de inversión. Se solicita que se proporcione a la Caja financiación para disponer de opción a los servicios de una empresa de consultoría de manera permanente. Esa empresa se utilizará también para asesorar al Representante del Secretario General sobre el uso de tipos de activos alternativos y presupuestación del riesgo para las inversiones de la Caja. A tales efectos, se solicita un monto de 500.000 dólares.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Viajes	1.772,8	602,7	51,5%

9. Los recursos necesarios para sufragar viajes en el bienio 2008-2009, que ascienden a 1.772.800 dólares, se desglosan como sigue:

Cuadro 5**Viajes de representantes y funcionarios**

<i>Tipo de viaje</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Producto</i>
Viajes de funcionarios		
Gobernanza	96 000	Visita del Representante del Secretario General, el Director del Servicio de Gestión de las Inversiones y su personal al Comité Mixto de Pensiones del Personal y asistencia a una reunión del Comité de Inversiones que se celebra fuera de Nueva York
Apoyo técnico (tecnología de la información)	18 000	
Viajes diversos	886 000	Visitas a empresas
Subtotal de viajes de funcionarios	1 000 000	
Viajes de representantes		
Gobernanza (Comité de Inversiones)	772 800	Asistencia del Comité de Inversiones a 10 reuniones (8 en Nueva York y 2 fuera de Nueva York)
Subtotal de viajes de representantes	772 800	
Total	1 772 800	

10. Hace falta un crédito de 96.000 dólares para que el Representante del Secretario General, el Director del Servicio de Gestión de las Inversiones y cuatro funcionarios de ese Servicio asistan a una reunión del Comité de Inversiones que se celebrará fuera de Nueva York y al período de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas que se celebrará en Roma en julio de 2008. Se necesita un crédito de 886.000 dólares para sufragar 113 visitas a empresas (867.500 dólares) y 18 visitas a Northern Trust, el custodio mundial y encargado del registro principal de la Caja, con sede en Chicago (18.500 dólares). Además, se incluye un crédito de 18.000 dólares en relación con 12 conferencias sobre apoyo técnico y tecnología de la información. La diferencia de 602.700 dólares obedece a los puestos adicionales solicitados, que permitirán disponer de más tiempo para viajes oficiales.

11. Se incluye un crédito de 772.800 dólares a fin de sufragar los viajes de 12 miembros del Comité de Inversiones para asistir a 10 reuniones, incluidas las del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. La diferencia de 49.000 dólares obedece a una reunión adicional con el Comité Mixto.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Atenciones sociales	20,7	3,3	19,0%

12. Hace falta un crédito de 20.700 dólares para sufragar los gastos de atenciones sociales relacionados con 10 reuniones del Comité de Inversiones.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Gastos generales de funcionamiento	–	(1.390,6)	(100,0%)

13. La diferencia negativa de 1.390.600 dólares se debe a que en presupuestos anteriores los recursos destinados a sufragar gastos generales de funcionamiento se solicitaban en relación con la Oficina del Director, mientras que al utilizar el formato de la presupuestación basada en los resultados esos recursos se incluyen en apoyo a los programas.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	–	(53,9)	(100,0%)

14. La diferencia negativa de 53.900 dólares se debe a que en presupuestos anteriores los recursos destinados a sufragar suministros y materiales se solicitaban en relación con la Oficina del Director, mientras que al utilizar el formato de la presupuestación basada en los resultados esos recursos se incluyen en apoyo a los programas.

B. Programa de trabajo

1. Sección de Inversiones

Cuadro 6

Recursos humanos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	–	1	–	–	–	–	–	1
P-5 ^a	6	7	–	–	–	–	6	7
P-4 ^a	4	3	–	–	–	–	4	3
P-3	1	4	–	–	–	–	1	4
Subtotal	11	15	–	–	–	–	11	15
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	4	4	–	–	–	–	4	4
Otras categorías	3	4	–	–	–	–	3	4
Subtotal	7	8	–	–	–	–	7	8
Total	18	23	–	–	–	–	18	23

^a Se distribuyó 1 P-5 de la Sección de Gestión del Riesgo a cambio de 1 P-4.

15. En 2005 se solicitó un puesto de Oficial Jefe de Gestión del Riesgo (P-5) sobre la base de la recomendación de Deloitte and Touche y el puesto fue aprobado. Asimismo, el Comité Permanente pidió que el Servicio de Gestión de las Inversiones examinara las recomendaciones de Deloitte and Touche en su conjunto. Por otra parte, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto no recomendó a la Quinta Comisión que se aumentara la categoría del puesto de Oficial de Inversiones Inmobiliarias de P-4 a P-5, aunque la solicitud contaba con el apoyo del Comité Mixto. Así pues, a principios de 2006, la Sección de Gestión de las Inversiones presentó la documentación relativa al puesto a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos considerando que se trataba de un puesto de categoría P-4, pero se le informó de que no podía tramitarse porque los requisitos del puesto descrito en los documentos correspondían a la categoría P-5 y no P-4. En 2006, Mercer examinó la recomendación de Deloitte and Touche y recomendó que se estableciera un puesto de Jefe de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas de categoría D-1 con una responsabilidad ampliada, lo cual hacía más apropiado que el Servicio de Gestión de las Inversiones tuviera un oficial de categoría levemente inferior a la del puesto de Oficial de Gestión del Riesgo (P-5), aprobado anteriormente. A la luz de los hechos y circunstancias señalados, se consideró que lo más conveniente era redistribuir un puesto de Oficial Superior de Gestión del Riesgo (P-5) a Oficial de Gestión del Riesgo (P-4) y un puesto de Oficial de Inversiones Inmobiliarias (P-4) a un puesto de Oficial Superior de Inversiones Inmobiliarias (P-5), además de solicitar un puesto nuevo de categoría D-1 para gestionar el riesgo y el cumplimiento de normas.

Justificación de los puestos nuevos

Sección de Inversiones

Oficial Jefe de Inversiones (1 D-1)

16. El volumen de la Caja, 37.000 millones de dólares, así como el entorno de inversiones, que cambia con rapidez y es cada vez más complejo, exigen y justifican un puesto que se dedique plenamente a las inversiones de la Caja y a sus estrategias de inversión generales. Las responsabilidades del Oficial Jefe de Inversiones incluirán las siguientes:

a) Asegurar que las actividades de gestión de la cartera se realicen de conformidad con la normativa establecida en las Naciones Unidas y las instrucciones del Director; ayudar al Director en la elaboración de recomendaciones sobre políticas y estrategias de inversión, así como en la preparación del presupuesto; supervisar y dirigir las actividades del Jefe de Acciones, el Oficial de Inversiones de Renta Fija y el Jefe de Inversiones Oportunistas, y evaluar el desempeño de los subasesores, el crédito y los riesgos del mercado; informar al Director;

b) Asegurar que las actividades de gestión de la cartera se realicen de conformidad con la normativa de las Naciones Unidas:

- i) Mantener los objetivos generales de la Caja;
- ii) Asegurar que se cumplan los requisitos de seguridad, rentabilidad, liquidez y convertibilidad de la Caja;
- iii) Realizar el seguimiento del rendimiento de las inversiones e informar al respecto al Comité de Inversiones;
- iv) Realizar el seguimiento de la situación de los créditos y los riesgos del mercado e informar al respecto al Comité de Inversiones;
- v) Ayudar al Director en la elaboración de recomendaciones sobre políticas y estrategias de inversión para el Comité de Inversiones;
- vi) Ayudar en la elaboración del presupuesto del Servicio de Gestión de las Inversiones;

c) Supervisar y dirigir las actividades de los gestores de los grupos de inversiones:

- i) Examinar la contribución al rendimiento y confirmar que se aplican las políticas;
- ii) Examinar y supervisar la contribución de cada cartera al riesgo;
- d) Realizar el seguimiento de las relaciones entre los subasesores e informar al respecto:

- i) Evaluar el desempeño de los subasesores e informar al respecto;
- ii) Evaluar la contribución al riesgo relativo e informar al respecto;
- iii) Elaborar recomendaciones para otro tipo de asesores.

Oficial de Inversiones, Acciones Asiáticas (1 P-3)

17. Se solicita un puesto nuevo de Oficial de Inversiones, Acciones Asiáticas (P-3) para que preste apoyo analítico, de investigación y de redacción de informes

al Oficial de Inversiones en Acciones Asiáticas. La creación de un puesto de categoría P-3 en este ámbito ayudará a definir con mayor claridad la responsabilidad funcional, como pidió la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Un puesto adicional permitirá al Oficial de Inversiones en Acciones Asiáticas delegar las funciones de investigación y análisis en la búsqueda de oportunidades de inversión, así como aumentar el apoyo al Oficial de Inversiones cuando éste se encuentre de viaje para asistir a reuniones de investigación. En el ámbito de inversión de los mercados de Asia hay acciones en unas 600 empresas de cinco países. El titular ayudará a cumplir las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y los auditores externos de que aumente la supervisión de los gestores externos de inversiones discrecionales de pequeña capitalización en Asia, incluida la sustitución de los gestores que actualmente utiliza la Caja, de ser necesario. La capacidad adicional de investigación que representa el puesto contribuirá también a atender la petición de la Asamblea General de que la Caja se ajuste a los principios del Pacto Mundial.

Oficial de Inversiones, Acciones Europeas (1 P-3)

18. Se solicita un puesto nuevo de Oficial de Inversiones, Acciones Europeas (P-3) para que preste apoyo analítico, de investigación y de redacción de informes al Oficial de Inversiones en Acciones Europeas. La creación de un puesto de categoría P-3 en este ámbito ayudará a definir con mayor claridad la responsabilidad funcional, como pidió la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Un puesto nuevo adicional permitirá al Oficial de Inversiones en Acciones Europeas delegar las funciones de investigación y análisis en la búsqueda de oportunidades de inversión en el índice europeo MSCI de más de 600 empresas, así como aumentar el apoyo al Oficial de Inversiones mientras éste se encuentre de viaje para asistir a reuniones de investigación. El titular ayudará a cumplir las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y los auditores externos de que aumente la supervisión de los gestores externos de inversiones discrecionales de pequeña capitalización en Europa, incluida la sustitución de los gestores que actualmente utiliza la Caja, de ser necesario. La capacidad adicional de investigación que representa el puesto contribuirá también a atender la petición de la Asamblea General de que la Caja se ajuste a los principios del Pacto Mundial.

Oficial Adjunto de Inversiones de Renta Fija (1 P-3)

19. Los administradores de la cartera de inversiones de renta fija solicitan el puesto adicional para poder realizar internamente el seguimiento de la parte de la cartera de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondiente a bonos en comparación con su referencia, el agregado Lehman Global. A este respecto, el Oficial Adjunto de Inversiones realizaría el seguimiento diario de los elementos de renta fija de los fondos de obligaciones y las diferencias con el agregado Lehman Global, como las diferencias en las tenencias y la distribución de las divisas, la duración, la convexidad, los sectores y las calificaciones de los créditos. Con esta responsabilidad añadida, la Sección de Gestión de las Inversiones podría hacer el seguimiento interno de los elementos que contribuyen a las divergencias respecto de los patrones de referencia de la cartera de inversiones de renta fija, y podría determinar los factores concretos que contribuyen al rendimiento en todas las monedas y sectores. Además, el Oficial Adjunto de Inversiones de Renta Fija ayudará a realizar el seguimiento del efectivo en monedas múltiples y las inversiones a corto plazo.

Auxiliar de Inversiones del Oficial Jefe de Inversiones (1 del cuadro de servicios generales (otras categorías))

20. Se solicita un puesto nuevo de Auxiliar de Inversiones para que preste asistencia al Jefe de Inversiones en la gestión general de las inversiones de la Caja. Su labor incluirá asistencia en la preparación de informes, utilizando bases electrónicas de datos, para realizar el seguimiento de las inversiones de la Caja, el rendimiento y el riesgo, y cualquier otro informe que se considere necesario. Los informes ayudarán al Jefe de Inversiones a realizar el seguimiento y control de las actividades de gestión de la cartera, supervisar y dirigir a los gestores de las inversiones y supervisar a los asesores y a los gestores de inversiones discrecionales.

Cuadro 7

Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	3 274,2	3 773,7	1 905,0	50,3	5 678,7	345,8	6 024,5	6 024,5	
Servicios por contrata	32 838,0	34 154,6	10 373,4	30,4	44 528,0	2 894,3	47 422,3	47 422,3	
Total	36 112,2	37 928,3	12 278,4	32,4	50 206,7	3 240,1	53 446,8	53 446,8	

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Puestos	5.678,7	1.905,0 50,5%

21. El monto estimado, que asciende a 5.678.700 dólares, permitiría sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a 18 puestos que se mantienen y los 5 puestos nuevos propuestos (1 D-1, 3 P-3, y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)). La diferencia obedece al aumento del número de puestos.

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Servicios por contrata	44.528,0	10.373,4 30,4%

22. El crédito de 44.528.000 dólares destinado a sufragar servicios por contrata abarcaría los gastos de los consultores jurídicos externos (500.000 dólares) y de los proveedores externos de servicios (44.028.000 dólares); en el cuadro 8 *infra* se facilita información detallada.

Opción a servicios de consultoría jurídica externa (500.000 dólares)

23. Los honorarios jurídicos se basan en un honorario estimado de unos 25.000 dólares por transacción inmobiliaria, con una previsión de 10 transacciones anuales durante el bienio presupuestario. Esos gastos son necesarios para examinar desde el punto de vista jurídico cada una de las transacciones inmobiliarias privadas y preservar los derechos, prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas en los documentos de las transacciones. El aumento del presupuesto obedece al crecimiento del número de transacciones inmobiliarias privadas previsto para 2008 y 2009.

Proveedores externos de servicios (44.028.000 dólares)

24. La solicitud relacionada con el custodio mundial se basa en los costos contractuales a que se comprometió el Servicio de Gestión de las Inversiones en abril de 2006 para un período de tres años, con posibilidad de prórroga por un año más. Este contrato representa la consolidación del arreglo anterior, en que había un encargado de mantener el registro principal y tres bancos custodios. El gasto es significativamente inferior al del bienio anterior.

25. Los honorarios de asesoría se basan en las estimaciones actuales respecto de los cuatro asesores contratados, que reciben honorarios anuales por su asesoramiento sobre los mercados de valores de América del Norte, Europa y Asia, las inversiones de renta fija mundiales y las inversiones inmobiliarias. Se han tenido en cuenta las economías derivadas de la indización prevista de la cartera de valores de América del Norte, contrarrestadas por posibles gastos adicionales de los otros asesores regionales, ya que los contratos en vigor vencen el 31 de diciembre de 2007, salvo el del asesor sobre valores de América del Norte, cuyo contrato venció el 30 de mayo de 2007 y se renueva mensualmente hasta que sea efectiva la indización de esa parte de la cartera:

a) *Gestión de la cartera.* Los honorarios de los gestores de las acciones de pequeña capitalización se pagan trimestralmente sobre la base de valor de mercado de las carteras que gestionan. Debido al rápido crecimiento de esos mercados, se prevé que tales honorarios serán sustancialmente superiores a los solicitados en el presupuesto anterior. Ese crecimiento de los mercados es beneficioso para la Caja pero ha sido difícil de estimar en el ciclo presupuestario del bienio en curso. Los fondos previstos para el resto del bienio 2006-2007 han superado el monto solicitado en el presupuesto en más de 4 millones de dólares;

b) *Valores inmobiliarios cotizados en bolsa.* El Servicio de Gestión de las Inversiones administraba este sector sobre la base del asesoramiento general y adecuado recibido del asesor inmobiliario del Townsend Group. Puesto que el Servicio ha contratado a un Oficial Superior de Inversiones dedicado al sector inmobiliario es posible que amplíe y aumente la labor relacionada con el sector mediante la contratación de un gestor especializado. Al 31 de marzo de 2007, la cartera de valores inmobiliarios cotizados en bolsa ascendía a 271 millones de dólares, monto que representa una disminución respecto de los 453 millones invertidos al 31 de diciembre de 2004, lo cual obedece principalmente a ventas y adquisiciones de empresas privadas. Debido a esta disminución, es buen momento para reconstruir la posición de la Caja en cuanto a los valores inmobiliarios mundiales cotizados en bolsa. Se prevé que el costo de este gestor será de entre 50 y 75 centésimos de punto porcentual por año;

c) *Indización.* El monto solicitado representa el costo estimado para un período de 2 años teniendo en cuenta las economías logradas con la eliminación de los honorarios del asesor sobre las acciones de América del Norte;

d) *Servicios sobre datos de los mercados.* El monto solicitado guarda relación con la información de los índices electrónicos (referencia para el rendimiento de los activos de la Caja), comisiones de las principales bolsas de valores y obtención de acceso electrónico a las bases de datos financieros sobre los mercados internacionales a fin de disponer de información fidedigna oportunamente. La tecnología para obtener información sobre inversiones se está perfeccionando constantemente; los recursos solicitados abarcarían los sistemas existentes y la conservación del equipo ya adquirido.

Cuadro 8
Servicios por contrata
 (En dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Diferencia aumento/ (disminución)</i>
Consultor jurídico externo	259 400	500 000	240 600
Proveedores externos de servicios			
a) Custodio mundial y asesores			
Custodio mundial	7 414 100	1 200 000	(6 214 100)
Asesores	13 491 400	13 349 400	(142 000)
Subtotal	20 905 500	14 549 400	(6 356 100)
b) Gestión de la cartera			
Pequeña capitalización	10 577 200	19 665 000	9 087 800
Valores inmobiliarios cotizados en bolsa	–	4 100 000	4 100 000
Indización	945 000	3 890 000	2 945 000
Subtotal	11 522 200	27 655 000	16 132 800
c) Servicios de datos sobre los mercados	1 467 500	1 823 600	356 100
Subtotal de los proveedores externos de servicios	33 895 200	44 028 000	10 132 800
Total	34 154 600	44 528 000	10 373 400

2. Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas

Cuadro 9
Recursos humanos necesarios

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2006- 2007</i>	<i>2008- 2009</i>	<i>2006- 2007</i>	<i>2008- 2009</i>	<i>2006- 2007</i>	<i>2008- 2009</i>	<i>2006- 2007</i>	<i>2008- 2009</i>
Cuadro orgánico y categoría superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5 ^a	1	–	–	–	–	–	1	–
P-4 ^a	1	3	–	–	–	–	1	3
Subtotal	3	4	–	–	–	–	3	4
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	–	2	–	–	–	–	–	2
Subtotal	–	2	–	–	–	–	–	2
Total	3	6	–	–	–	–	3	6

^a Se redistribuyó 1 P-5 a la Sección de Inversiones a cambio de 1 P-4.

Justificación de los puestos nuevos**Oficial Jurídico (1 P-4)**

26. El volumen, la amplitud y la profundidad de las labores jurídicas relacionadas con las inversiones de la Caja son significativos y aumentan con rapidez, por lo que exigen un oficial jurídico a tiempo completo. A continuación se detallan las principales funciones del puesto:

a) Preparar, en consulta con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, redactar y examinar contratos de proveedores de servicios y documentación de los mercados para permitir al Servicio de Gestión de las Inversiones contratar debidamente a proveedores de servicios, invertir en diversos países, etc. La función incluye también la preparación y examen de poderes y otros documentos jurídicos relacionados con las inversiones inmobiliarias de la Caja;

b) Asegurar el cumplimiento de los plazos y condiciones de los contratos de los proveedores del Servicio de Gestión de las Inversiones, prestando particular atención a la seguridad de los activos de la Caja y las prerrogativas e inmunidades que le corresponden;

c) Asegurar que las transacciones del Servicio de Gestión de las Inversiones cumplan los estatutos y reglamentos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como el asesoramiento prestado por la Oficina de Asuntos Jurídicos;

d) Asegurar, en conjunción con la Sección de Operaciones del Servicio de Gestión de las Inversiones, la recuperación de los impuestos retenidos que adeudan a la Caja los custodios del fondo de explotación y las autoridades nacionales, así como otras partes interesadas.

**Auxiliares Superiores de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas
(2 del cuadro de servicios generales (categoría principal))**

27. Se solicitan dos auxiliares superiores nuevos para hacer frente al aumento de la prioridad asignada a la gestión del riesgo y el cumplimiento de las normas en la Caja. Uno de los auxiliares en materia de diligencia debida se asignará al Oficial Jefe de Gestión del Riesgo y el otro al Oficial de Cumplimiento de Normas:

a) *Auxiliar Superior de Gestión del Riesgo.* El Auxiliar trabajará con el Oficial Jefe de Gestión del Riesgo en el cálculo de los riesgos y la medición del rendimiento, la preparación de informes sobre inversiones y riesgos, y la reunión, conciliación y presentación de datos de los gestores externos;

b) *Auxiliar Superior de Cumplimiento de Normas.* Este Auxiliar ayudará al Oficial de Cumplimiento de Normas en el seguimiento diario de las transacciones relacionadas con las inversiones, así como en la redacción de informes de cumplimiento.

Cuadro 10
Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	–	478,2	1 060,1	221,7	1 538,3	83,0		1 621,3	1 621,3
Total	–	478,2	1 060,1	221,7	1 538,3	83,0		1 621,3	1 621,3

Puestos	Estimaciones de gastos		Diferencia	
		1.538,3	1.060,1	221,7%

28. El crédito estimado, que asciende a 1.538.300 dólares, permitiría sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a tres puestos que se mantienen y los tres puestos nuevos propuestos (1 P-4, y 2 del cuadro servicios generales (categoría principal)). La diferencia obedece al aumento del número de puestos.

3. Sección de Operaciones

29. La Sección de Operaciones se encarga de las operaciones auxiliares y la contabilidad de las transacciones relacionadas con las inversiones. Colabora estrechamente con el custodio mundial y encargado del mantenimiento del registro principal para asegurar que todas las transacciones se realicen de manera oportuna y correcta y que todas las actividades se registren adecuadamente a los fines de preparación de los estados financieros y los informes sobre la ejecución. La Sección se encarga también de la producción de proyecciones diarias del efectivo para ayudar a los Oficiales de Inversiones en la administración adecuada de éste. Además, la Sección mantiene el presupuesto del Servicio de Gestión de las Inversiones, vigilando los gastos en relación con las consignaciones presupuestarias y tramitando los pagos conexos.

Cuadro 11
Recursos humanos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009
	Cuadro orgánico y categorías superiores							
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
P-3	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	2	2	–	–	–	–	2	2

<i>Cuadro</i>	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>		<i>Puestos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	2	–	–	–	–	1	2
Otras categorías	7	7	–	–	–	–	7	7
Subtotal	8	9	–	–	–	–	8	9
Total	10	11	–	–	–	–	10	11

Justificación de los puestos nuevos

Auxiliar Superior de Operaciones (1 cuadro de servicios generales (categoría principal))

30. Debido a la transferencia de las funciones de custodio y de encargado de mantener el registro principal a un banco, aumentarán las responsabilidades de supervisión. El puesto adicional de Auxiliar Superior de Contabilidad prestará asistencia en la coordinación general con el nuevo custodio mundial para asegurar la exactitud y fiabilidad de los datos. A medida que crece la Caja y aumenta el volumen de transacciones, serán necesarios procedimientos de conciliación más complejos. Este puesto permitirá aumentar la supervisión y la capacitación de los auxiliares. El titular se encargará también de verificar las actividades de la Caja en el contexto de las complejidades del mercado.

Cuadro 12

Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos 2004-2005</i>	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Prorratio</i>		<i>Estimación 2008-2009</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
Puestos	1 547,3	1 801,6	121,4	6,7	1 923,0	152,1	–	2 075,1	2 075,1
Total	1 547,3	1 801,6	121,4	6,7	1 923,0	152,1	–	2 075,1	2 075,1

Puestos	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>
	1.923,0	121,4 6,7%

31. La suma estimada de 1.923.000 dólares se destinará a sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a diez puestos que se mantienen y al nuevo puesto de plantilla que se propone (1 del cuadro de servicios generales (categoría principal)). La diferencia obedece al aumento del número de puestos.

C. Apoyo a los programas

1. Servicio de Sistemas de Información

Cuadro 13

Recursos humanos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4 ^a	2	1	-	-	-	-	2	1
Subtotal	3	2	-	-	-	-	3	2
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías ^a	1	-	-	-	-	-	1	-
Subtotal	1	-	-	-	-	-	1	-
Total	4	2	-	-	-	-	4	2

^a Un puesto de categoría P-4 y un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) transferidos al Servicio de Sistemas de Gestión de la Información en el marco de la consolidación de la tecnología de la información.

32. Los recursos financieros solicitados figuran en el cuadro 14, mientras que la distribución entre el aumento real y el aumento aparente de los recursos (recursos transferidos de una sección a otra) figura en el cuadro 15.

Cuadro 14

Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Puestos	387,3	1 001,1	(313,1)	(31,3)	688,0	44,6	-	732,6	732,6
Servicios por contrata	864,3	704,8	1 978,2	280,7	2 683,0	174,4	-	2 857,4	2 857,4
Gastos generales de funcionamiento	193,5	340,4	(40,4)	(11,9)	300,0	19,5	-	319,5	319,5
Suministros y materiales	8,7	10,4	(10,4)	(100,0)	-	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	291,2	3 113,4	(3 113,4)	(100,0)	-	-	-	-	-
Total	1 745,0	5 170,1	(1 499,1)	(29,0)	3 671,0	238,5	-	3 909,5	3 909,5

Cuadro 15
Aumento real de los recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Aumento de los recursos				Estimación antes del ajuste 2008-2009
	Consignación 2006-2007	Aumento aparente de los recursos	Aumento real de los recursos	Aumento total de los recursos	
Puestos	1 001,1	(313,1)	–	(313,1)	688,0
Servicios por contrata	704,8	(704,8)	2 683,0	1 978,2	2 683,0
Gastos generales de funcionamiento					
Gastos de funcionamiento	340,4	–	(40,4)	(40,4)	300,0
Suministros y materiales	10,4	(10,4)	–	(10,4)	–
Mobiliario y equipo	3 113,4	(715,0)	(2 398,4)	(3 113,4)	–
Total	5 170,1	(1 743,3)^a	244,2	(1 499,1)	3 671,0

^a En el futuro los recursos serán solicitados por el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, en el marco de la consolidación de las tecnologías de la información.

33. Tal como se describe en el párrafo 50 de la sección III, y en respuesta a las peticiones formuladas por el Comité Mixto de Pensiones (A/61/9, párr. 131) y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/7/Add.7, párr. 18), la Sección de Sistemas de Información ha consolidado una serie de funciones con el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información. En vista de ello, se han transferido dos puestos (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) de la Sección de Sistemas de Información al Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, a raíz de lo cual algunos de los recursos de tecnología de la información del Servicio de Gestión de las Inversiones correspondientes al bienio 2008-2009 se incluyen en la sección de apoyo a los programas de los gastos administrativos del recientemente combinado SSGI.

	Estimaciones de gastos	Diferencia	
Puestos	688,0	(313,1)	(31,3%)

34. La suma estimada de 688.000 dólares se destinará a sufragar los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal correspondientes a dos puestos que se mantienen. La diferencia obedece a la redistribución de dos puestos (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) al SSGI en el marco de la consolidación de la tecnología de la información.

	Estimaciones de gastos	Diferencia	
Servicios por contrata	2.683,0	1.978,2	280,7%

35. Se ha previsto la continuación de los proyectos iniciados en el bienio 2006-2007 (350.000 dólares, gastos no periódicos) y la posterior conservación del servicio (2.333.000 dólares, gastos periódicos) una vez concluidos. En el sector financiero es ahora práctica habitual no comprar programas ni licencias informáticos sino suscribir acuerdos de servicios contractuales con proveedores especializados. Proseguirá la ejecución de los proyectos iniciados en el bienio 2006-2007, que culminará en el bienio 2008-2009. Después de que se completen las adaptaciones

iniciales, definidas como proyectos, se mantendrá el servicio en marcha para cada uno de los servicios adaptados a los usuarios (conservación). El servicio de apoyo técnico y conservación, de dos años de duración (gastos periódicos), comprenderá: a) un sistema de análisis de riesgos de cartera y atribución de rentabilidad; b) un sistema de órdenes electrónicas y gestión de transacciones; c) un sistema de cumplimiento de normas antes y después de las transacciones; y d) un sistema de gestión de la consolidación del almacenamiento de datos y un sistema de apoyo a las decisiones en materia de inversiones.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Gastos generales de funcionamiento	300,0	(40,4)	(11,9%)

36. La suma de 300.000 dólares corresponde a servicios de recuperación en caso de desastre, que incluyen oficinas de emergencia totalmente equipadas para los oficiales de inversiones y el personal de operaciones en caso de desastre, a fin de no interrumpir las operaciones.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	-	(10,4)	(100,0%)

37. La diferencia negativa de 10.400 dólares se debe a que en anteriores solicitudes presupuestarias los recursos para suministros y materiales correspondientes a tecnología de la información se pedían en relación con la Sección de Sistemas de Información, mientras que tras la consolidación de la tecnología de la información, dichos recursos se incluyen en el presupuesto de la secretaría correspondiente al Servicio de Sistemas de Gestión de la Información.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Mobiliario y equipo	-	(3.113,4)	(100,0%)

38. La diferencia negativa de 3.113.400 dólares se debe a la consolidación de la tecnología de la información, en virtud de la cual el mobiliario y equipo que antes se solicitaba para la Sección de Sistemas de Información ahora se pide en el presupuesto del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información.

Proyectos que se realizarán en el bienio 2008-2009 (350.000 dólares)

39. Los proyectos que se describen a continuación suponen una continuación de los proyectos ya iniciados en el bienio 2006-2007.

Sistemas de análisis de riesgos de cartera y atribución de rentabilidad (80.000 dólares)

40. Este proyecto consiste en la adaptación inicial de un servicio electrónico automatizado para lograr la supervisión eficaz del rendimiento de las inversiones y los riesgos asumidos, así como para permitir la determinación rápida del rendimiento de las inversiones de la Caja y de sus activos. Mediante un servicio electrónico de última generación se pueden manejar con rapidez y precisión datos complejos relativos a las inversiones y analizar los riesgos de la cartera y su rendimiento, así como elaborar periódicamente informes para el personal directivo

superior y el Comité de Inversiones. El sistema contribuye a detectar la exposición a diferentes factores de riesgo. El análisis del rendimiento incluye un análisis de la atribución para determinar los elementos que impulsan el rendimiento de las inversiones de cada administrador, un análisis de resultados y estadísticas de riesgos desglosadas por administrador de inversiones, sector, industria, moneda y región. Una empresa de consultoría en inversiones altamente especializada se ha encargado de solicitar información para evaluar cuáles son los servicios que más se ajustan a la composición de activos de la Caja. Se estima que la adaptación inicial del servicio electrónico automatizado adquirido para medir los riesgos y el rendimiento de las inversiones se habrá concluido para mediados de 2008. Después de que se finalice la adaptación inicial se mantendrá el servicio.

Sistema electrónico de gestión de órdenes y transacciones, y sistema de cumplimiento de normas antes y después de las transacciones (50.000 dólares)

41. Este proyecto consiste en la implantación de un sistema electrónico adaptado de gestión de órdenes y transacciones. El procesamiento electrónico permite lograr transparencia, seguridad y control y acelera la ejecución de todas las transacciones. Su puesta en práctica permitirá disponer de un sistema de compraventa de títulos y valores al que se habrá incorporado el cumplimiento de las normas y la gestión del riesgo en relación con las distintas clases de activos, así como la capacidad de gestión de efectivo y de realización de transacciones electrónicas, con lo cual se logrará un procesamiento mejor y totalmente automatizado. En este proyecto se pondrá en práctica un sistema de compraventa de títulos y valores con todas las características requeridas e integrado con los sistemas avalados por el custodio mundial y encargado del registro principal. Ello permitirá mejorar sustancialmente el rendimiento de las inversiones al racionalizar y organizar las operaciones diarias. El sistema incorpora la ejecución en tiempo real, conexiones de liquidez electrónica con más de 300 corredores de bolsa, y protocolos financieros que ayudarán al Servicio de Gestión de las Inversiones a lograr la mejor ejecución posible. Además, lleva incorporado un módulo de cumplimiento de normas antes y después de las transacciones a fin de reducir la exposición de ese Servicio al riesgo. El sistema también proporciona enlaces con programas utilitarios de contabilidad, custodia y armonización virtual, a fin de simplificar las operaciones de compraventa posteriores. Se tiene previsto finalizar la adaptación inicial del servicio electrónico adquirido para fines de 2008. Después de que se finalice la adaptación inicial se mantendrá el servicio.

Sistema de cumplimiento de normas antes y después de las transacciones (20.000 dólares)

42. Este proyecto consiste en la implantación de un módulo integral que completa el sistema de compraventa electrónica mencionado anteriormente y hace posible verificar y establecer más de un millar de reglas sobre transacciones. Este módulo hace posible que antes de la liquidación, todas las transacciones sean validadas y confirmadas con la contraparte, que se entiendan las instrucciones sobre realización y liquidación de las transacciones, que todas las compras y ventas diarias se asienten en debida forma y que se compruebe el estado de las transacciones. Este proyecto se ejecutará como componente integral del sistema electrónico de gestión de órdenes y de transacciones que se describió anteriormente.

**Sistema de consolidación del almacenamiento de datos financieros
(200.000 dólares)**

43. Este proyecto consiste en la adaptación inicial de un servicio electrónico automatizado para poner en práctica un sistema de elaboración y conciliación de informes financieros que consolide en una base de datos única e integral la totalidad de las diversas fuentes de datos financieros, lo cual permite certificar su exactitud y conciliarlos con los del encargado del registro principal, labor fundamental para mejorar el proceso de análisis de las inversiones. El servicio de información financiera independiente consolidada constituye un depósito seguro de datos administrado de forma centralizada que abarca toda la información procedente de todas las fuentes de datos en materia de inversiones. También tiene la capacidad de realizar complejas operaciones de transformación y presentación de datos en el entorno de una base de datos configurada por una pluralidad de sistemas. La Caja podrá utilizar fácilmente datos históricos conservados de todas las fuentes de datos y estará en mejores condiciones de verificar proactivamente los datos y realizar análisis en profundidad y auditorías internas. Las características analíticas del sistema mejorarán los resultados de la gestión de las inversiones de la Caja. Se ha previsto finalizar la adaptación inicial del servicio electrónico adquirido para finales de 2008. Una vez concluida la adaptación inicial se mantendrá el servicio.

2. Apoyo administrativo

44. A efectos de ajustarse al formato de la presupuestación basada en los resultados, recursos que en anteriores bienios se solicitaban para la Oficina del Director ahora se solicitan en apoyo a los programas, a fin de que quede reflejado con mayor precisión su papel de dirección y gestión ejecutivas. Para realizar esta transición, en el presente documento se ha creado una sección titulada Apoyo administrativo.

45. Los recursos financieros solicitados figuran en el cuadro 16, mientras que la distribución entre el aumento real y el aumento aparente de los recursos (recursos transferidos de una sección a otra) figura en el cuadro 17.

Cuadro 16

Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Gastos generales de funcionamiento	–	–	5 334,1	–	5 334,1	212,8	–	5 546,9	5 546,9
Suministros y materiales	–	–	95,0	–	95,0	6,2	–	101,2	101,2
Mobiliario y equipo	–	–	25,0	–	25,0	1,6	–	26,6	26,6
Total	–	–	5 454,1	–	5 454,1	220,6	–	5 674,7	5 674,7

Cuadro 17
Aumento real de los recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Aumento de los recursos			Aumento total de los recursos	Estimación antes del ajuste 2008-2009
	Consignación 2006-2007	Aumento aparente de los recursos	Aumento real de los recursos		
Gastos generales de funcionamiento					
Alquiler de locales	–	1 293,3	3 934,3	5 227,6	5 227,6
Alquiler de equipo	–	17,2	9,2	26,4	26,4
Gastos de funcionamiento	–	59,3	–	59,3	59,3
Impresión externa	–	20,8	–	20,8	20,8
Subtotal de gastos generales de funcionamiento	–	1 390,6	3 943,5	5 334,1	5 334,1
Suministros y materiales	–	53,9	41,1	95,0	95,0
Mobiliario	–	–	25,0	25,0	25,0
Total	–	1 444,5^a	4 009,6	5 454,1	5 454,1

^a Recursos correspondientes a 2006-2007 solicitados anteriormente para dirección y gestión ejecutivas.

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Gastos generales de funcionamiento	5.334,1	5.334,1 –

46. En el cuadro 18 *infra* se presenta una comparación de los gastos generales de funcionamiento correspondientes a los bienios 2006-2007 y 2008-2009; cabe señalar que las estimaciones para 2008-2009 se basan en los gastos efectivos, mientras que para 2006-2007 dicha información no se encontraba disponible.

Alquiler de locales (5.227.600 dólares)

47. La estimación relativa al alquiler de locales se basa en la ocupación por parte de la Caja de un piso completo en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza. Los gastos de alquiler y renovación se basan en los gastos efectivos de alquiler de los locales situados en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza y en un prorrateo de los gastos de renovación antes de ser ocupados por la Caja. Todos los demás gastos se interpolan de los gastos efectivos.

48. La Caja ocupa un edificio comercial y, por lo tanto, debe sufragar muchos de los gastos que normalmente corresponden al Servicio de Administración de Locales. Así pues, la Caja es responsable de gastos tales como los impuestos sobre bienes raíces, la parte de los gastos generales de funcionamiento del edificio que corresponden a los inquilinos, contratos de limpieza y conservación (iluminación, control de roedores, equipo contra incendios, aparatos de aire acondicionado), uso de electricidad, agua fría para aparatos de aire acondicionado suplementarios, reparación y conservación de equipo, uso de montacargas fuera del horario normal, retirada de cierto tipo de basura, pases de acceso al edificio y gastos prorrateados entre los inquilinos derivados de cambios en las leyes de Nueva York aplicables a los edificios comerciales.

Cuadro 18
Gastos generales de funcionamiento: comparación de las consignaciones para 2006-2007 y las estimaciones para 2008-2009.

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Diferencia aumento/ disminución</i>
1. Alquiler de locales			
Nueva York ^a	937,1	2 062,4	1 125,3
Impuesto sobre bienes raíces	–	31,3	31,3
Gastos de funcionamiento	–	16,8	16,8
Suministro de servicios públicos			
Agua fría	–	44,4	44,4
Electricidad	48,8	78,4	29,6
Subtotal de servicios	48,8	122,8	74,0
Contratos de conservación			
Limpieza	45,7	50,3	4,6
Conservación de iluminación	4,0	13,8	9,8
Aparatos de aire acondicionado	5,8	8,5	2,7
Extintores de incendios	3,5	3,3	(0,2)
Audio/vídeo	11,8	3,1	(8,7)
Trituración/eliminación de papel	6,3	9,1	2,8
Unidades de alimentación ininterrumpida	–	5,0	5,0
Subtotal de contratos de conservación	77,1	93,1	16,0
Reformas			
Reformas ^a	50,8	2 875,0	2 824,2
Reparaciones menores	73,2	8,5	(64,7)
Piezas de repuesto	73,2	13,8	(59,4)
Subtotal de reformas	197,2	2 897,3	2 700,1
Varios	33,1	3,9	(29,2)
Subtotal de alquiler de locales	1 293,3	5 227,6	3 934,3
2. Alquiler de equipo	17,2	26,4	9,2
3. Gastos de funcionamiento			
Envío de paquetes/valija diplomática	59,3	59,3	–
4. Impresión externa	20,8	20,8	–
Total de gastos generales de funcionamiento	1 390,6	5 334,1	3 943,5

^a Los gastos de alquiler corresponden a un piso completo del edificio situado en el número 1 de Dag Hammarskjöld Plaza al alquiler actual.

^b La estimación para 2008-2009 incluye los gastos de renovación del nuevo espacio de oficinas.

49. El crédito de 5.227.600 dólares comprende el alquiler de locales (2.062.400 dólares); el impuesto sobre los bienes raíces (31.300 dólares); la parte de los gastos de funcionamiento del edificio que corresponde a los arrendatarios (16.800 dólares); el suministro de servicios públicos (122.800 dólares), que incluyen la electricidad y el agua fría para los aparatos de aire acondicionado suplementarios; los contratos de conservación (93.100 dólares); las piezas de repuesto y la mano de obra en casos de avería, reparaciones menores y futuras reformas menores (22.300 dólares); y gastos diversos (3.900 dólares). Además, se solicita un crédito de 2.875.000 dólares para la renovación y el amueblamiento del nuevo espacio de oficinas.

Alquiler y conservación de equipo (26.400 dólares)

50. La Caja alquila fotocopiadoras por conducto de la División de Servicios de Tecnología de la Información. El aumento de los gastos obedece al suministro de una fotocopiadora adicional, que se colocará en el nuevo espacio de oficinas.

Gastos de funcionamiento (59.300 dólares)

51. No se solicita aumento alguno del crédito para los servicios de envío de paquetes y valija diplomática correspondientes a Nueva York.

Impresión externa (20.800 dólares)

52. No se solicita aumento alguno del crédito para impresión externa, que comprende la producción de folletos y volantes, así como la impresión de formularios y sobres (20.800 dólares).

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Suministros y materiales	95,0	-	-

53. Se solicita un crédito de 95.000 dólares destinado a suscripciones, libros y suministros y materiales fungibles para el bienio.

	<i>Estimaciones de gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
Mobiliario y equipo	25,0	-	-

54. Se ha previsto la suma de 25.000 dólares para la adquisición de mobiliario y equipo.

Anexo IV

Información complementaria de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009: gastos de auditoría

Cuadro 1
Recursos financieros solicitados

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorrateo		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Auditoría externa	378,8	565,8	74,7	13,2	640,5	41,6	113,7	568,4	682,1
Auditoría interna	989,1	1 373,1	375,0	27,3	1 748,1	159,5	317,9	1 589,7	1 907,6
Total	1 367,9	1 938,9	449,7	23,2	2 388,6	201,1	431,6	2 158,1	2 589,7

A. Auditoría externa

1. La Junta de Auditores solicita la suma de 640.500 dólares, monto que se estima suficiente para sufragar los gastos de auditoría externa de la Caja en su totalidad. Según los acuerdos de participación en la financiación de los gastos, se calcula que aproximadamente la mitad de los gastos de auditoría externa se destinan a sufragar la auditoría de las operaciones administrativas y la otra mitad a las operaciones de inversiones. De los gastos asignados a las operaciones administrativas, la tercera parte (es decir, una sexta parte del total) es sufragada por las Naciones Unidas.

B. Auditoría interna

Solicitud de mayores recursos y justificación

2. Para el bienio 2006-2007, inicialmente se proporcionó a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) un monto de 1.240.700 dólares para sufragar los servicios permanentes de auditoría interna de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. También se solicitó un monto adicional de 132.400 dólares, que se aprobó en el marco del presupuesto suplementario, con lo que el monto total de recursos para el bienio ascendió a 1.373.100 dólares.

3. El monto de 1.240.700 dólares (después del ajuste) hizo posible la continuación de los servicios de personal temporario general, financiando tres puestos en las categorías vigentes (1 P-5, 1 P-4 y 1 del cuadro de servicios general (otras categorías)), así como otros 12 meses de personal temporario general de categoría P-4, a fin de contratar a un especialista en auditoría de sistemas de tecnología de la información. Además, se aprobaron fondos para consultoría destinados a sufragar la asistencia prestada por consultores expertos en tres proyectos de auditoría en 2006-2007, incluida una auditoría de las metodologías actuariales de la Caja y cálculos de superávit/déficit y una auditoría de la

planificación para la continuidad de las operaciones y la recuperación en caso de desastre en relación con los sistemas de tecnología de la información.

4. La evaluación del riesgo de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, realizada por Price Waterhouse Coopers en diciembre de 2005, detectó un total de 44 esferas de riesgo de auditoría y formuló recomendaciones sobre la elaboración de un plan de auditoría interna basado en los riesgos para el período comprendido entre 2006 y 2008 y años posteriores. La distribución de las auditorías en ese momento propuestas se hizo en función de los recursos disponibles en materia de personal de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna; se programaron 8 auditorías para 2006 y 6 para 2007, mientras que otras 30 fueron aplazadas hasta 2008 y años posteriores.

5. Habida cuenta de los resultados de la evaluación del riesgo, la OSSI consideró que los recursos de personal existentes resultaban insuficientes para proporcionar los servicios de auditoría interna necesarios en 2006 y 2007. En la actualidad, la función de auditoría interna cuenta con dos funcionarios del cuadro orgánico (1 P-5 y 1 P-4) y un funcionario del cuadro de servicios generales (otras categorías); además, para completar el programa de trabajo se utilizan los servicios de consultores externos y servicios contractuales, según las necesidades. En el marco del presupuesto para 2006-2007 también se aprobó un puesto adicional de auditor de categoría P-4 por un período de 12 meses. En el presupuesto suplementario de 2006-2007 se solicitó y aprobó un monto adicional de 132.400 dólares destinados a personal temporario general para sufragar los servicios de un auditor de categoría P-3 durante un período de 12 meses. Se está contratando a los titulares de los dos puestos de 12 meses de duración (1 P-4 y 1 P-3).

6. La OSSI siguió prestando servicios de auditoría interna de las actividades administrativas y de inversión de la Caja de Pensiones, de conformidad con las normas profesionales comúnmente aceptadas para la auditoría de las cajas de pensiones. En 2006 se realizaron ocho auditorías y se presentó al Comité Mixto de Pensiones un informe bienal de auditoría interna. Se calcula que en 2007 se harán 11 auditorías, entre ellas cuatro que no se habían terminado y una aplazada de 2006. En virtud del establecimiento del Comité de Auditoría del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, se presentará al Comité Mixto un informe anual (en vez de bienal). En el bienio 2006-2007 se habrían verificado un total de 14 auditorías (6 de esferas de riesgo “elevado” y 8 de esferas de riesgo “medio”), incluidos el mecanismo de auditoría de la gobernanza y la auditoría de los servicios actuariales, para lo cual se proporcionaron fondos de consultoría. A fin de ampliar la cobertura general de la labor de auditoría, a partir de 2007 la OSSI ha adoptado un nuevo enfoque, consistente en realizar auditorías horizontales en toda la Caja, incluyendo Ginebra y las tecnologías de la información en el alcance de cada auditoría, cuando corresponda. Las dos auditorías en marcha de las adquisiciones y del custodio mundial y encargado del registro principal implicarían el uso de fondos para viajes.

7. La suma solicitada, 1.586.600 dólares antes del ajuste, representa un aumento de 213.500 dólares (15,5%) para el bienio y guarda relación principalmente con un puesto de categoría P-4 y un puesto de categoría P-3, que se piden para la totalidad del período, en comparación con el plazo de 12 meses cada uno en el bienio anterior. La asignación de recursos prevista por la Caja garantizará un servicio continuo de auditoría de sus operaciones. En 2008 se llevará a cabo una evaluación

exhaustiva del riesgo en el marco del ciclo trienal establecido internamente. A fin de optimizar el uso de los limitados recursos para prestar un servicio de auditoría más amplio, la OSSI llevará a cabo auditorías horizontales en toda la Secretaría, el Servicio de Gestión de las Inversiones y Ginebra, según corresponda, e incluirá la tecnología de la información en todas las auditorías que proceda. Este enfoque mejorará el proceso de auditoría y reforzará la capacidad de la Caja para lograr su objetivo general de fomentar la eficiencia, la rendición de cuentas y la creación de mecanismos de control interno eficaces en función de los costos. La OSSI procurará además agregar más valor al proceso prestando servicios de asesoramiento cuando corresponda, mediante la participación en proyectos críticos como la planificación de los recursos institucionales y las iniciativas de colaboración y sincronización en materia de tecnología de la información, así como haciendo un seguimiento y presentando informes de forma proactiva acerca del estado de las recomendaciones de auditoría.

Cuadro 2

Recursos financieros necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Prorratio		Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
Otros gastos del personal	757,1	1 087,5	310,0	28,5	1 397,5	136,6	255,6	1 278,5	1 534,1
Viajes	19,7	10,4	61,0	586,5	71,4	4,6	12,7	63,3	76,0
Servicios por contrata	212,3	259,5	(9,5)	(3,7)	250,0	16,3	44,4	221,9	266,3
Gastos generales de funcionamiento	–	9,9	11,1	112,1	21,0	1,4	3,7	18,7	22,4
Suministros y materiales	–	3,5	0,7	20,0	4,2	0,3	0,8	3,7	4,5
Mobiliario y equipo	–	2,3	1,7	73,9	4,0	0,3	0,7	3,6	4,3
Total	989,1	1 373,1	375,0	27,3	1 748,1	159,5	317,9	1 589,7	1 907,6

Análisis de los recursos necesarios

	Estimaciones de gastos	Diferencia
Otros gastos del personal	1.397,5	310,0 28,5%

8. Se solicitan recursos por un total de 1.368.600 dólares para sufragar personal temporario general, a fin de mantener los cinco puestos (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)). El mantenimiento de un mayor nivel de recursos de personal permitirá a la OSSI prestar un servicio de auditoría interna más amplio, encaminado a reforzar los controles internos, la rendición de cuentas y la eficiencia de la Caja, así como su capacidad de hacer frente a los retos y alcanzar los objetivos, tal como se prevé en su carta de gestión. En el bienio 2008-2009 los recursos se utilizarían para efectuar una amplia supervisión interna a fin de velar por que esos objetivos se cumplan de la forma más eficaz y eficiente en función de los costos.

9. Se propone la suma de 28.900 dólares para sufragar cursos de capacitación dirigidos al personal de auditoría de la Caja de Pensiones, en cumplimiento de las normas del Instituto de Auditores Internos.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Viajes	71,4	61,0	586,5%

10. El crédito se utilizará para sufragar los viajes relacionados con la capacitación. El aumento se debe en parte al incremento propuesto en el número de funcionarios y en parte a la mayor cantidad de viajes de auditoría a Ginebra previstos a raíz del mayor número de auditorías horizontales.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Servicios por contrata	250,0	(9,5)	(3,7%)

11. El crédito se destina a sufragar los especialistas externos que necesita la División de Auditoría Interna, tal como se describe *infra*.

Evaluación exhaustiva del riesgo de las operaciones de la Caja en 2008 – 175.500 dólares

12. Esa suma se destinará a un consultor para que realice la evaluación exhaustiva del riesgo de las operaciones de la Caja en 2008. El objetivo consiste en actualizar la evaluación del riesgo realizada en 2005, con base en el ciclo trienal establecido. En los años que median entre las evaluaciones, la División de Auditoría Interna actualiza las calificaciones del riesgo en el marco de su proceso anual de planificación de las auditorías. Desde la última evaluación exhaustiva, ha cambiado todo el personal dedicado a realizar auditorías de la Caja de Pensiones.

13. La evaluación se realizará en el último trimestre de 2008 y abarcará el plan trienal de auditoría (2009-2012), a fin de velar por que el plan se base en el riesgo y los recursos de auditoría se asignen en consecuencia.

14. El consultor presentará, dentro del plazo especificado de no más de cuatro semanas, un informe amplio en el que se expondrán los resultados de la evaluación y que constituirá una fuente de referencia no sólo de la función de auditoría interna sino también de la gestión de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en tanto ésta procura poner en práctica su política global de gestión de riesgos.

Asistencia para las auditorías de tecnología de la información – 75.000 dólares

15. Ese monto se destinará a las aportaciones especializadas en apoyo del personal de auditoría interna de la tecnología de la información; de esa forma se complementará el puesto de auditor de tecnología de la información de categoría P-4, cuya contratación se habrá realizado antes del fin de julio de 2007. Basándose en la evaluación del riesgo de 2005, la OSSI ha planificado una serie de auditorías de la tecnología de la información de riesgo medio a elevado para 2008/2009, incluida la auditoría de Pensys, la de la integración de datos con otras organizaciones, la del sistema Lawson y la de la digitalización de documentos.

16. El resultado de estas tareas de auditoría de la tecnología de la información permitiría a la OSSI garantizar hasta cierto punto la efectividad y eficiencia de los sistemas críticos utilizados con el marco de tecnología de la información de la Caja a fin de prestar apoyo a sus operaciones.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Gastos generales de funcionamiento	21,0	11,1	112,1%

17. La suma de 21.000 dólares comprende las comunicaciones (8.400 dólares), la conservación de equipo (4.200 dólares) y los gastos de funcionamiento (8.400 dólares). La cuantía de los recursos se basa asimismo en el patrón de gastos, tomando en cuenta los nuevos puestos que se proponen.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Suministros y materiales	4,2	0,7	20,0%

18. El monto solicitado corresponde a suministros de oficina y se basa en el patrón de gastos.

	<u>Estimaciones de gastos</u>	<u>Diferencia</u>	
Mobiliario y equipo	4,0	1,7	73,9%

19. El crédito se destinará a la reposición del equipo de automatización de oficinas y a la compra del equipo adicional necesario para los puestos nuevos que se proponen.

Anexo V

Deliberaciones en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2006-2007 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009

Asuntos administrativos (apartado 10)

1. El Comité Mixto examinó las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2006-2007, que se recogen en el informe de ejecución presentado por el Secretario y Director General y el proyecto de presupuesto para el bienio 2008-2009.

2. El Comité Mixto decidió formar un grupo de trabajo especial compuesto de dos miembros de cada uno de los grupos constituyentes y dos representantes de la Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales (FAFICS), para que examinara las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2006-2007 y el proyecto de estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009 y formulara recomendaciones al Comité.

a) Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2006-2007

3. El grupo de trabajo examinó las revisiones del presupuesto para el bienio 2006-2007, que registran un descenso general de 3.804.700 dólares en comparación con las consignaciones aprobadas.

4. El grupo de trabajo acogió con beneplácito las importantes economías de más de 5,6 millones de dólares logradas en los servicios contractuales del custodio mundial a raíz de la consolidación de contratos.

5. El grupo de trabajo observó asimismo que los gastos en proyectos de tecnología de la información en apoyo del Servicio de Gestión de las Inversiones eran considerablemente inferiores a lo previsto. La Directora de ese Servicio aseguró al grupo de trabajo que se preveía que la mayoría de las iniciativas en materia de tecnología de la información se aplicarían a finales de 2007 y 2008.

6. El grupo de trabajo observó con preocupación que los reembolsos de impuestos del personal de la Caja de Pensiones se harían con cargo a los recursos del presupuesto aprobado de la Caja y recomendó al Comité Mixto que solicitase la aprobación de la Asamblea General para que, a partir del presupuesto de 2006-2007, los reembolsos se hicieran con cargo al Fondo de Nivelación de Impuestos que mantiene el Secretario General respecto de las actividades del Fondo General de las Naciones Unidas.

7. El grupo de trabajo recomendó que se aprobara una reducción de las consignaciones revisadas de 6.127.800 dólares (3.804.700 dólares más el ajuste por las sumas mencionadas en el párrafo anterior) en las estimaciones revisadas para el bienio 2006-2007 y que se aprobara la revisión estimada de los recursos extrapresupuestarios que asciende a 144.000 dólares. El grupo de trabajo señaló que las economías resultantes de las vacantes se han utilizado para contrarrestar mayores gastos en otros ámbitos.

Recomendaciones del Comité Mixto

8. El Comité Mixto recomendó una consignación revisada para el bienio 2006-2007 de 104.537.700 dólares, que abarcara gastos administrativos (56.032.000 dólares), gastos de inversión (46.566.800 dólares) y gastos de auditoría (1.938.900 dólares). De ese monto, la suma de 88.297.600 dólares es imputable al capital principal de la Caja y 16.240.100 dólares es la parte que corresponde a las Naciones Unidas en virtud del acuerdo de participación en la financiación de los gastos. Además, el Comité Mixto recomendó una consignación revisada de 144.100 dólares para gastos extrapresupuestarios, financiada por las organizaciones afiliadas.

9. El Comité Mixto recomendó asimismo que la Asamblea General aprobase, a partir del presupuesto de 2006-2007, que los reembolsos de impuestos se hiciesen con cargo al Fondo de Nivelación de Impuestos que mantiene el Secretario General respecto de las actividades del Fondo General de las Naciones Unidas.

b) Estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009

10. El Comité Mixto tuvo ante sí las estimaciones del proyecto de presupuesto presentadas por el Secretario y Director General para el bienio 2008-2009, en las que se preveían unos gastos de 158.228.600 dólares, en comparación con el total de 110.665.500 dólares correspondiente al bienio 2006-2007. La solicitud presupuestaria se presentó en cifras brutas, incluida la participación de las Naciones Unidas en la financiación de los gastos y, a fin de conferir mayor claridad a cada categoría de gastos, el crédito se prorrateó entre la Caja y las Naciones Unidas con arreglo al acuerdo de participación en la financiación de los gastos. Los recursos solicitados por el Secretario y Director General para el bienio 2008-2009 comprenden 82.234.600 dólares para gastos administrativos, 73.341.600 dólares para gastos de inversión, 2.589.700 dólares para gastos de auditoría y 62.700 dólares para gastos del Comité Mixto. De ese monto, 20.293.100 dólares son atribuibles a las Naciones Unidas en virtud del acuerdo de participación en la financiación de los gastos. Además, en las estimaciones se han previsto gastos extrapresupuestarios por un valor de 153.600 dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio.

11. El Secretario y Director General presentó el documento y se refirió a cada uno de los tres componentes principales del presupuesto, a saber, los gastos administrativos, de inversión y de auditoría. En lo que respecta a los gastos administrativos, la solicitud de recursos adicionales guarda relación principalmente con 22 puestos de plantilla adicionales, 7 puestos temporarios adicionales y 4 reclasificaciones. La solicitud de que se convirtieran tres puestos temporarios en puestos de plantilla no supondría costo alguno. También se solicitaron recursos para espacio de oficinas adicional debido al aumento del número de funcionarios. Estas solicitudes se basaban en el crecimiento ininterrumpido tanto del número de participantes como de las prestaciones periódicas que se pagan.

12. En relación con los gastos de inversión, el Secretario y Director General hizo referencia, en particular, a los recursos adicionales que se solicitaban para sufragar 14 puestos adicionales y la reclasificación de un puesto. Asimismo se solicitaban recursos no relacionados con puestos para proveedores externos de servicios y espacio de oficinas adicional.

13. Además, el Secretario y Director General informó al Comité Mixto de que la consolidación parcial de los servicios de tecnología de la información de la secretaría y del Servicio de Gestión de las Inversiones tendría lugar en el bienio 2008-2009.

14. La partida de gastos de auditoría ha aumentado tanto en relación con la Junta de Auditores como con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en lo referente a personal temporario general adicional.

15. El Secretario y Director General informó también al Comité Mixto de que se habían solicitado créditos para los gastos del Comité, tal como aprobó la Asamblea General en su resolución 61/240. Al igual que en años anteriores, se solicitaron también recursos extrapresupuestarios para el seguro médico después de la separación del servicio, financiados por las organizaciones afiliadas que participan en el plan.

Observaciones generales

16. El grupo de trabajo examinó el proyecto de presupuesto de la Caja, que contiene una solicitud de 149.088.200 dólares (antes del ajuste) para el bienio 2008-2009, compuesta por 77.651.300 dólares (gastos administrativos), 68.989.400 dólares (gastos de inversión) y 2.388.600 dólares (gastos de auditoría) y 58.900 dólares (gastos del Comité Mixto). Señaló que, en respuesta a las observaciones formuladas por el Comité Mixto en su examen de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2006-2007, el presente proyecto de presupuesto incluye información sobre los gastos periódicos y no periódicos conexos. Los gastos no periódicos que figuran en el proyecto de presupuesto ascienden a 16,2 millones de dólares.

Resumen de los recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Presupuesto (2006-2007)</i>	<i>Proyecto de presupuesto (2008-2009)</i>	<i>Aumento (2008-2009)</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Aumento ajustado</i>
Administración	57 581	77 651	20 070	4 583	24 653
Inversiones	51 145	68 989	17 844	4 352	22 196
Auditoría	1 939	2 389	450	201	651
Comité Mixto		59	59	4	63

17. El grupo de trabajo acogió con satisfacción los cambios y mejoras realizados en la presentación del presupuesto, incluida la introducción por primera vez del marco basado en los resultados. El grupo tomó nota de las primeras medidas adoptadas y confiaba en que se seguirían haciendo progresos para afinar aún más las medidas de la ejecución, en particular los elementos cualitativos.

18. El grupo de trabajo consideraba que el presente presupuesto, en su versión modificada, permitiría a la Caja ejecutar plenamente su programa de trabajo. Sin embargo, recomendó asimismo que el Comité Mixto estudiase la posibilidad de dar orientación a la Caja en los años que no son de presupuesto respecto a las prioridades idóneas para la formulación de los futuros proyectos de presupuesto.

19. El grupo de trabajo observó que se solicitaba un aumento general de 43 puestos, 5 reclasificaciones y 3 conversiones de puestos temporarios en puestos de plantilla. Indicó que en años sucesivos se ha registrado una tendencia a solicitar cambios progresivos en los puestos, tanto dentro como fuera del ciclo presupuestario, con una justificación mínima por ejemplo, en cuanto a volumen de trabajo, necesidad funcional y estructura organizativa. Se consideró que eso no propiciaba una disciplina presupuestaria suficiente por parte de la Caja y que era un momento oportuno para plantearse un enfoque más estratégico de las necesidades de recursos humanos de la Caja. Por consiguiente, el grupo de trabajo propuso que el Director General de la Caja y el Representante del Secretario General para las inversiones de la Caja realizaran un examen general de la dotación de personal y el organigrama en sus respectivos ámbitos, incluso recurriendo a los elementos de referencia y mejores prácticas pertinentes del sector, e informasen acerca de los resultados del examen al Comité Mixto en su 55° período de sesiones. El informe, que debía presentarse como marco de un plan de recursos humanos a mediano plazo (cuatro a seis años), eliminaría la necesidad de tratar las necesidades en materia de dotación de personal de forma fragmentaria en el contexto de cada solicitud presupuestaria.

20. Reconociendo que las solicitudes actuales se basan por lo general en el aumento de las exigencias en materia de transacciones que supondrá para el personal existente el previsible crecimiento de las inversiones y el crecimiento del número de participantes, el plan debería prever diferentes posibilidades de evolución de las actividades y adaptar las necesidades de dotación de personal en consecuencia.

21. En el marco de esta labor de planificación, el grupo de trabajo recomendó traer a un experto en diseño organizativo para que diera orientación en la formulación del plan de recursos humanos y estudiara el mejor modo de integrar los nuevos puestos aprobados. Además, el experto debería asesorar sobre algunos casos de solapamiento de responsabilidades planteados respecto a la reclasificación del puesto de Director de Operaciones a la categoría D-2.

Gastos administrativos (excluidas la tecnología de la información)

22. El grupo de trabajo respaldó los puestos solicitados para administración que se indican seguidamente. Sin embargo, los puestos y medidas que se enumeran se han aplazado a la espera del examen del un plan de recursos humanos, tal como se recomendó *supra*:

P-5: Oficial Superior de Políticas y Análisis

P-3: Bibliotecario/Oficial de Gestión de los Conocimientos

Reclasificación de D-1 a D-2: Director de Operaciones

D-1: Jefe de la Sección de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente

Reclasificación de P-5 a D-1: Jefe de Servicios Financieros y Contables

P-3: Contador

D-1: Jefe de la Oficina Jurídica – recomendado para la categoría P-5.

23. *Locales (Ginebra)*. El grupo observó que la Caja estaba planeando trasladar sus oficinas de Ginebra del Palacio de las Naciones a otro lugar. Aunque la Caja siguió todos los cauces habituales para obtener ese espacio, el grupo de trabajo recomendó

que el Director General proporcionase la justificación al Comité Mixto, incluidos los gastos. Si bien al parecer el alquiler es más bajo en ese nuevo lugar, la Caja puede estar asumiendo gastos importantes por concepto de seguridad y otros conceptos.

24. *Locales (Nueva York)*. En respuesta a una pregunta, la secretaría indicó que no se había hecho una investigación completa acerca del alquiler de espacio adicional y que las cuantías presupuestadas eran inciertas. En consecuencia, el grupo de trabajo confiaba en que la secretaría garantizara la óptima utilización del espacio existente y haga las economías necesarias a la hora de localizar espacio adicional.

25. El grupo de trabajo observó con preocupación el importante incremento de los servicios por contrata, especialmente el aumento de aproximadamente 6 millones de dólares en los gastos de servicios relacionados con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos. El grupo de trabajo esperaba que la secretaría suscribiera una serie de acuerdos sobre el nivel de los servicios con el Centro y le pidió que informase al Comité Mixto en su 55º período de sesiones acerca de la eficacia en función de los costos del uso del Centro.

26. En relación con el mobiliario y equipo, en vista de la falta de información y de que en el bienio en curso los gastos fueron inferiores a los previstos, el grupo de trabajo recomendó una consignación de 4.189.000 dólares. Respaldó todos los demás recursos no relacionados con puestos, salvo los referentes a tecnología de la información.

Tecnología de la información

27. El grupo de trabajo encomió a la secretaría por la consolidación de los recursos de tecnología de la información propuesta en el presupuesto para el bienio 2008-2009. Además, elogió a la Caja por su cautela respecto al paso propuesto del sistema Lawson a un sistema de planificación de los recursos institucionales. La administración confirmó la urgencia del cambio. Lamentablemente, la solución propuesta suponía prorrogar el plazo de la aplicación definitiva del sistema de planificación de los recursos institucionales y añadir cuantiosos gastos a la organización.

28. Al aplazar la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales hasta 2010 (véase el párrafo 29 del presente informe), la Caja se verá obligada a gastar más de 2 millones de dólares en una actualización del sistema Lawson, que se utilizará durante un plazo máximo de tres años. Además, en 2007 la Caja gastará más de 700.000 dólares en preparación para el sistema de planificación de los recursos institucionales. Por último, al mismo tiempo que la Caja propone gastar más de 2 millones de dólares en apoyo del sistema Lawson, pide también 10 nuevos puestos de tecnología de la información en apoyo del sistema de planificación de los recursos institucionales para 2008, aun cuando el proyecto no comenzará hasta 2009.

29. Así pues, el grupo de trabajo recomendó que la Caja prosiguiese la actualización del sistema Lawson de acuerdo a lo previsto, pero que todos los nuevos gastos en tecnología de la información relacionados con el sistema de planificación de los recursos institucionales (1,9 millones de dólares en proyectos de procesamiento de documentos e iniciativas de rediseño) y la creación de todos los puestos nuevos de tecnología de la información se aplazasen (véase párr. 22 *supra*) hasta el período de sesiones del Comité Mixto de 2008, en que se presentaría una estrategia de aplicación completa del sistema de planificación de los recursos

institucionales. El grupo de trabajo dio por bueno todos los demás recursos no relacionados con puestos.

Gastos de inversión

30. El grupo de trabajo lamentó que una gran parte de los puestos aprobados para el bienio 2006-2007 continuaran vacantes. Se recuerda que el Comité Mixto había mencionado las demoras en llenar los puestos y subrayado la necesidad de hacer mayores progresos en pro del funcionamiento óptimo del Servicio de Gestión de las Inversiones.

31. El grupo de trabajo respaldó los puestos solicitados para administración que se indican seguidamente. Sin embargo, los puestos y medidas que se enumeran se han aplazado a la espera del examen del plan de recursos humanos, tal como se recomendó *supra*:

G-6: Auxiliar de Operaciones

P-4: Oficial de Finanzas

G-5: Auxiliar de Inversiones – Renta Fija

G-4: Auxiliar Administrativo (Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas).

32. En lo referente a regularizar la reasignación del puesto de categoría P-5 de la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas a la Sección de Inversiones a cambio de un puesto de categoría P-4, se recuerda que el puesto de categoría P-5 fue aprobado por la Asamblea General durante el bienio 2006-2007 para el Jefe de la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas. Sobre la base de las explicaciones dadas por el representante del Servicio de Gestión de las Inversiones, con particular referencia a los resultados de los estudios de consultoría realizados en 2005 y 2006 respecto a la necesidad inmediata de reforzar la Sección de Inversiones, el grupo de trabajo aprobó las reasignaciones. Sin embargo, el grupo de trabajo subrayó la necesidad de agilizar el proceso de contratación para llenar los puestos vacantes en la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas.

33. Las solicitudes de recursos no relacionados con puestos se aceptaron en su totalidad, salvo en los casos siguientes:

a) Se pidió la suma de 1.500.000 dólares para consultores. A la luz de las decisiones adoptadas por el Comité Mixto durante este período de sesiones respecto a la frecuencia del seguimiento de la gestión del ciclo de vida de las aplicaciones, ya no se necesitarían 200.000 dólares. Por lo tanto, el grupo de trabajo recomendó que en el bienio 2008-2009 se destinara un crédito de 1.300.000 dólares para consultores.

b) El grupo de trabajo observó el importante aumento de los recursos solicitados para viajes de representantes y funcionarios y propuso la suma de 1 millón de dólares para sufragar viajes de funcionarios, vale decir, un total de 1.772.800 dólares para esta partida (viajes de representantes y funcionarios) durante el bienio.

34. El grupo de trabajo observó que los gastos de indización que se indicaban para el bienio seguían refiriéndose parcialmente a la gestión activa de la cartera de acciones de la región de América del Norte. La Directora del Servicio de Gestión de las Inversiones señaló que las diferencias entre las estimaciones de gastos

proporcionadas a la Asamblea General y la actual solicitud presupuestaria guardaban relación con el momento de la indización. Agregó que los motivos derivaban principalmente del calendario previsto de la indización.

Gastos de auditoría

35. El grupo de trabajo apoyó la solicitud de recursos para auditoría interna (1.748.100 dólares). Sin embargo, subrayó la necesidad de que esos recursos se aprovecharan al máximo, entre otras cosas garantizando la conclusión puntual de los informes de auditoría y estableciendo una presencia permanente en las oficinas de la Caja.

36. Al aprobar la solicitud relativa a auditoría externa (640.500 dólares), el grupo de trabajo recordó la observación del Comité de Auditoría del Comité Mixto de Pensiones de que, puesto que en la segunda sesión no se encontraba presente ningún representante de la Junta de Auditores, el Comité no estaba en condiciones de sacar conclusiones con conocimiento de causa sobre el costo de la auditoría externa sin examinar su plan de trabajo. El grupo de trabajo coincidió con la observación del Comité de Auditoría de que la interacción habitual con la Junta de Auditores era fundamental, así como con la expectativa de que un representante de la Junta de Auditores asistiera a las futuras reuniones del Comité.

37. La partida presupuestaria correspondiente a los viajes de los miembros del Comité de Auditoría se ajustó a raíz de la decisión adoptada por el Comité Mixto en relación con el informe del Comité de Auditoría.

Fondo para imprevistos

38. En la sección IV del proyecto de presupuesto para 2008-2009, la Caja solicita una consignación de 12,4 millones de dólares con destino a un fondo para imprevistos que permitirían sufragar la recuperación y continuidad de las operaciones en caso de desastre. Ese monto abarcaría los gastos que supondría establecer una oficina temporaria para hacer un seguimiento de las inversiones y derivar otras actividades críticas hacia la oficina de la Caja en Ginebra. La solicitud referente al fondo para imprevistos se basa en una recomendación formulada por los auditores internos.

39. La formulación de nuevas preguntas permitió al grupo de trabajo saber que la Caja no tenía intención de solicitar una consignación; sino que pedía autorización para gastar hasta 12,4 millones de dólares, en caso de necesidad. Además, se informó al grupo de trabajo de que la suma solicitada equivalía aproximadamente a los gastos administrativos de la Caja durante tres meses y no se basaba en los costos de un plan detallado de recuperación y continuidad de las operaciones en caso de desastre.

40. Si bien el grupo de trabajo reconoció los elementos positivos del concepto del plan de recuperación y continuidad de las operaciones en caso de desastre, llegó a la conclusión de que, habida cuenta de la insuficiente información sobre las necesidades de financiación, no estaba en condiciones de apoyar la solicitud. Por tanto, recomendó que el Director General, de conformidad con la decisión del Comité Mixto, proporcionase a ese Comité, en su próximo período de sesiones, el plan completo y las modalidades de uso de dicho fondo. Asimismo, el grupo de trabajo recomendó que de crearse el fondo, se le llamase Fondo para la recuperación y continuidad de las operaciones en caso de desastre, a fin de evitar confusiones con otros tipos de fondos para imprevistos del sistema de las Naciones Unidas.

Gastos del Comité Mixto de Pensiones

41. El grupo de trabajo apoyó plenamente las solicitudes de recursos para sufragar los gastos del Comité Mixto.

Financiación con cargo a recursos extrapresupuestarios

42. El grupo de trabajo apoyó la solicitud de recursos para un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías), que será sufragado por las organizaciones que participan en el plan.

Recomendaciones del Comité Mixto

43. Basándose en las recomendaciones del grupo de trabajo, el Comité Mixto de Pensiones aprobó, para su presentación a la Asamblea General, el proyecto de estimaciones presupuestarias, por un total de 150.995.100 dólares, que comprenden gastos administrativos (75.994.800 dólares), gastos de inversión (72.347.900 dólares), gastos de auditoría (2.589.700 dólares) y gastos del Comité Mixto (62.700 dólares). De esa estimación propuesta se asignarían 131.996.500 dólares a la Caja y 18.998.600 dólares a las Naciones Unidas, conforme al acuerdo de participación en la financiación de los gastos. Además, el Comité Mixto aprobó recursos por un monto de 153.600 dólares con cargo a fondos extrapresupuestarios para la tramitación del pago de las primas del plan de seguro médico después de la separación del servicio.

Cuadro 3

Resumen de los puestos necesarios: recomendaciones del Comité Mixto

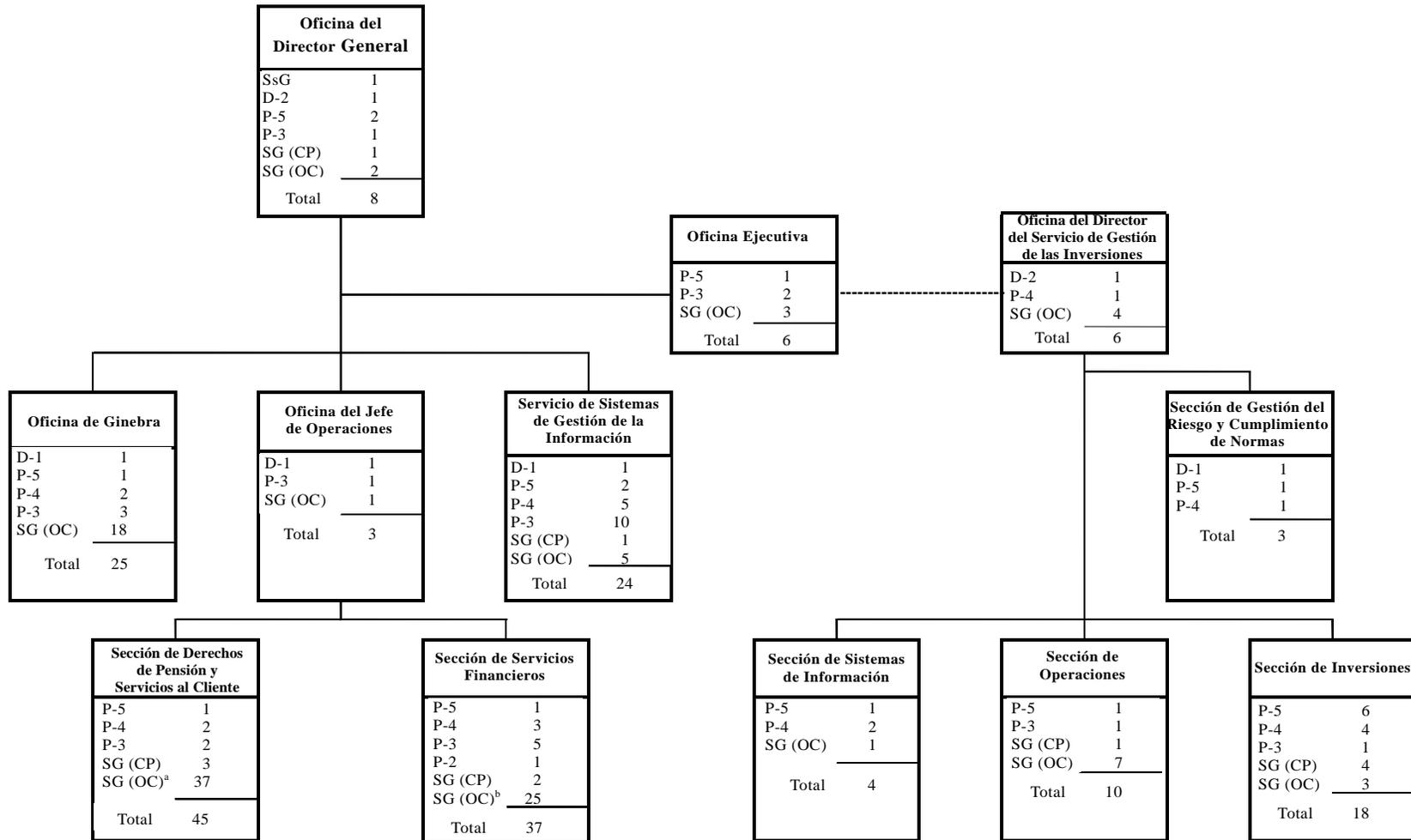
<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos Cuadro</i>	<i>Observaciones</i>
Administración				
Dirección y gestión ejecutivas				
Oficina del Director General				
Oficina Jurídica	Puesto nuevo	Jefe de la Oficina Jurídica	1 D-1	Recomendado con la categoría P-5
Políticas y Análisis	Puesto nuevo	Oficial Superior de Políticas y Análisis	1 P-5	Aplazado
	Puesto nuevo	Oficial de Políticas y Análisis	1 P-4	Recomendado
Programa de trabajo				
Operaciones				
Oficina del Director	Reclasificación	Director de Operaciones	1 D-1 a D-2	Aplazado
	Puesto nuevo	Bibliotecario/Oficial de Gestión de los Conocimientos	1 P-3	Aplazado
Derechos de pensión y servicio al cliente	Puesto nuevo	Jefe de Derechos de Pensión y Servicio al Cliente	1 D-1	Aplazado
	Puesto nuevo	Oficial de Prestaciones	1 P-3	Recomendado
	Puesto nuevo	Oficial de Servicio al Cliente	1 P-3	Recomendado
	Puesto nuevo	Auxiliar de Servicio al Cliente	2 Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Recomendado

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro</i>	<i>Observaciones</i>
	Puesto nuevo	Auxiliar de Registro	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Recomendado
	Conversión de puestos temporarios en puestos de plantilla	Auxiliar de Prestaciones	3	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Recomendado
Servicios financieros y contables	Reclasificación	Jefe de Servicios financieros y contables	1	P-5 a D-1	Aplazado
	Puesto nuevo	Analista de procesos administrativos	1	P-4	Recomendado
	Puesto nuevo	Contador	1	P-3	Aplazado
Oficina de Ginebra	Puesto nuevo	Jefe de la Dependencia de Servicio al Cliente y Gestión de Registros	1	P-4	Recomendado
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Prestaciones	1	Cuadro de servicios generales (categoría principal)	Recomendado
	Puesto nuevo	Empleado administrativo de la Dependencia de Mantenimiento de Registros	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Recomendado
	Puesto nuevo	Auxiliar de Finanzas	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Recomendado
	Puesto nuevo	Auxiliar de Prestaciones	2	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Recomendado
Apoyo a los programas					
Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Puesto nuevo	Oficial de Sistemas de Información – Administrador del Centro de Datos	1	P-4	Aplazado
	Puesto nuevo	Oficial de Sistemas de Información – Control de producción y de calidad	1	P-4	Aplazado
	Puesto nuevo	Analista de seguridad de la información	1	P-3	Aplazado
	Reclasificación	Auxiliar de Sistemas Computadorizados de Información	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías) a cuadro de servicios generales (categoría principal)	Aplazado
	Puesto temporario	Oficial de Sistemas de Información – Administrador de Redes	1	P-3	Aplazado
	Puesto temporario	Analista de Sistemas de Información – Administrador de Enterprise JAVA/UNIX	1	P-3	Aplazado
	Puesto temporario	Analista-programador – Pagos de pensiones	1	P-3	Aplazado
	Puesto temporario	Analista-programador – Interfaz contable y bancaria	1	P-3	Aplazado
	Puesto temporario	Auxiliar de Sistemas de Información	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Aplazado
	Puesto temporario	Administrador Informático	2	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Aplazado

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Cuadro</i>	<i>Observaciones</i>
Oficina Ejecutiva	Reclasificación	Oficial Administrativo	1	P-3 a P-4	Recomendado
	Puesto nuevo	Auxiliar de Administración de Locales	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Recomendado
Inversiones					
Dirección y gestión ejecutivas					
Oficina del Director	Puesto nuevo	Oficial Superior de Programas	1	P-5	Recomendado
	Reclasificación	Auxiliar Administrativo Superior	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías) a cuadro de servicios generales (categoría principal)	Recomendado
Programa de trabajo					
Inversiones	Puesto nuevo	Oficial Jefe de Inversiones	1	D-1	Recomendado
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Acciones asiáticas	1	P-3	Recomendado
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Acciones europeas	1	P-3	Recomendado
	Puesto nuevo	Oficial de Inversiones – Renta fija	1	P-3	Recomendado
	Puesto nuevo	Auxiliar de Inversiones – Renta fija	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Aplazado
	Puesto nuevo	Auxiliar de Inversiones – del Oficial Jefe de Inversiones	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Recomendado
	Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	Puesto nuevo	Oficial Jurídico	1	P-4
Puesto nuevo		Auxiliar Superior de Gestión del Riesgo	1	Cuadro de servicios generales (categoría principal)	Recomendado
Puesto nuevo		Auxiliar Superior de Cumplimiento de Normas	1	Cuadro de servicios generales (categoría principal)	Recomendado
Puesto nuevo		Auxiliar administrativo	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Aplazado
Operaciones	Nuevo puesto	Oficial de Finanzas	1	P-4	Aplazado
	Nuevo puesto	Auxiliar Superior de Operaciones	1	Cuadro de servicios generales (categoría principal)	Recomendado
	Nuevo puesto	Auxiliar de Operaciones	1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Aplazado

Anexo VI

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama para el bienio 2006-2007



Abreviaturas: SG (CP), cuadro de servicios generales (categoría principal); SG (OC), cuadro de servicios generales (otras categorías)

^a Incluye tres puestos temporarios.

^b Un puesto extrapresupuestario del cuadro de servicios generales es financiado por las organizaciones afiliadas.

Anexo VIII

Organizaciones afiliadas al 31 de diciembre de 2006

	Número de participantes											
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Naciones Unidas	44 059	43 869	43 864	43 751	44 958	50 126	54 953	56 287	57 541	59 542	64 092	68 855
Organización Internacional del Trabajo	2 823	2 632	2 599	2 620	2 612	2 650	2 747	2 863	3 044	3 221	3 330	3 261
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	5 735	5 540	5 435	5 387	5 340	5 315	5 344	5 447	5 648	5 822	5 918	5 774
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2 561	2 667	2 588	2 650	2 629	2 452	2 414	2 437	2 517	2 528	2 508	2 469
Organización Mundial de la Salud	6 125	5 965	5 935	6 180	6 409	6 817	7 375	8 181	8 966	9 498	9 932	10 072
Organización de Aviación Civil Internacional	820	826	852	852	841	867	873	883	863	863	826	806
Organización Meteorológica Mundial	333	316	312	314	327	329	322	310	303	287	302	334
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio ^a	476	538	529	542	7	4	3	1	-	-	-	-
Organismo Internacional de Energía Atómica	2 146	2 057	2 053	2 075	2 068	2 076	2 125	2 168	2 207	2 217	2 261	2 278
Organización Marítima Internacional	315	324	323	310	315	325	330	340	344	351	343	338
Unión Internacional de Telecomunicaciones	908	885	905	921	965	953	967	1 006	971	875	871	854
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	611	672	712	807	955	1 033	1 106	1 189	1 240	1 206	1 166	1 130
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	302	295	298	332	338	344	383	435	462	488	506	502
Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de los Bienes Culturales	29	31	29	32	35	37	33	36	34	39	39	40
Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas	10	11	11	12	12	12	12	11	11	11	11	12
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	1 455	1 163	1 064	921	851	810	813	821	786	791	783	753
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	n.d.	136	138	141	142	145	145	150	152	162	171	173
Organización Mundial del Turismo	n.d.	70	72	74	78	79	79	83	88	95	90	99
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	n.d.	n.d.	18	20	25	27	30	33	34	34	36	36
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	n.d.	n.d.	3	30	28	31	28	34	34	28	30	29
Corte Penal Internacional ^b	-	-	-	-	-	-	-	-	-	298	431	578
Unión Parlamentaria Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	40
Número total de participantes	68 708	67 997	67 740	67 971	68 935	74 432	80 082	82 715	85 245	88 356	93 683	98 433
Número total de organizaciones afiliadas	16	18	20	20	19	19	19	19	19	20	21	21

^a El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se retiró de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a partir del 31 de diciembre de 1998.

^b La Corte Penal Internacional pasó a ser la 20ª organización afiliada a la Caja, con efecto a partir del 1º de enero de 2004.

Anexo IX**Estadísticas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas,
1995-2006**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de afiliados	68 708	67 997	67 740	67 971	68 935	74 432	80 082	82 715	85 245	88 356	93 683	98 433
Número de beneficiarios	38 914	41 433	43 149	44 633	46 199	48 069	49 416	51 028	52 496	53 879	55 140	56 718
Subtotal	107 622	109 430	110 889	112 604	115 134	122 501	129 498	133 743	137 741	142 235	148 823	155 151
Relación (afiliados/ beneficiarios)	1,8:1	1,6:1	1,6:1	1,5:1	1,5:1	1,5:1	1,6:1	1,6:1	1,6:1	1,6:1	1,7:1	1,7:1
----- Miles de dólares EE.UU. -----												
Aportaciones de los empleados	260 032	264 955	263 027	267 907	272 834	285 314	310 247	337 544	379 532	413 615	459 156	488 360
Aportaciones de los empleadores	517 518	535 782	524 463	533 885	543 823	569 233	618 387	672 139	756 900	825 215	913 615	975 192
Total de aportaciones	777 550	800 737	787 490	801 792	816 657	854 547	928 634	1 009 683	1 136 432	1 238 830	1 372 771	1 463 552
Total de pagos de prestaciones	788 780	915 073	883 717	927 980	1 069 584	1 029 116	1 064 801	1 140 698	1 215 205	1 306 913	1 399 913	1 532 826
Aportaciones menos pagos de prestaciones	-11 230	-114 336	-96 227	-126 188	-252 927	-174 569	-136 167	-131 015	-78 773	-68 083	-27 142	-69 274
Valor de mercado	15 187 804	16 913 379	18 526 325	21 795 940	25 577 614	23 848 302	21 527 878	20 573 815	25 749 260	29 245 673	31 428 274	36 308 791